

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS  
DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE  
INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA"**

363ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 17ª, especial, celebrada en 10 de junio de 2016**

**SUMARIO.**

En cumplimiento del Mandato, se celebra una sesión especial en el Salón Auditorium "Ulises Valderrama" de la Intendencia Regional de La Araucanía, ubicado en Avenida Manuel Bulnes N°590.

**Se abre la sesión a las 08:30 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el titular, diputado Germán Becker Alvear.

Asisten los siguientes diputados miembros de la Comisión señoras Claudia Nogueira y Clemira Pacheco y los señores Fuad Chahín, Gustavo Hasbún, Fernando Meza, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma, Ignacio Urrutia.

Concurren los siguientes invitados:

- José Francisco Montalva, Gobernador Curacautín
- Alberto Chiffelle Márquez, Fiscal Regional (S),
- Pedro Canihuante, Subdirector Nacional de la Conadi
- Juan Eduardo Delgado, alcalde Padre las Casas.
- Juan Reinao Marileo, Alcalde de Renaic y Presidente de AMCAM (Asociación Municipal de Alcaldes Mapuches)
- Domingo Colicoi, Coordinadora de Asuntos Mapuches
- Patricio Santibáñez y Emilio Taladriz, Multigremial
- Neftalí Silva y Mathías Sanhueza, Consejo de Pastores
- Mons. Francisco Javier Stegmeier, Obispo Villarrica
- Hector Urban y Nicolás Donzé, representantes de la Asociación de Agricultores de Victoria.
- Lorenzo Dubios, Fundación Aitue
- Juan de Dios Fuentes, Agrupación Paz en la Araucanía.
- Marilú Balboa y Marilyn Vallejos, Asociación Víctimas de la Violencia en la Araucanía
- Andrés Matta, Ana LLao y Marcial Colil, Consejeros CONADI

- Valeria Ceroni, Mujeres por la Araucanía,
- Hugo Alcamán, ENAMA
- Luis Romero Asociación Víctimas de la Violencia Rural en la Araucanía

Actúa como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba Stiglich y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

### **CUENTA**

1.- Correo electrónico de la diputada señora Clemira Pacheco, por el cual solicita se invite para el día jueves 23 de junio a la Defensora Pública Regional de la Araucanía, señora Bárbara Katz.

2.- Oficio del Intendente de la Araucanía, por el cual excusa su inasistencia a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad, los que contemplan actividades con la Presidenta de la República.

3.- Correo electrónico del diputado señor Mario Venegas, por el cual excusa su inasistencia a la presente sesión por encontrarse en un seminario en Lima, Perú.

### **ACUERDOS**

No se registraron acuerdos.

### **ORDEN DEL DÍA**

*En cumplimiento del Mandato, se celebra una sesión especial en el Salón Auditorium "Ulises Valderrama" de la Intendencia Regional de La Araucanía, ubicado en Avenida Manuel Bulnes N°590.*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

**- Se levanta la sesión a las 19:00 horas**

**SERGIO MALAGAMBA STIGLICH,**  
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE  
GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE  
SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Sesión 16ª, celebrada el viernes 10 de junio de 2016,  
de 08.30 a 19.00 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA LITERAL**

*Preside el diputado señor Germán Becker.*

*Asisten los diputados señoras Claudia Nogueira, Clemira Pacheco, y los señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Fernando Meza, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma e Ignacio Urrutia.*

*Concurren como invitados los señores José Francisco Montalva Feuerhake, gobernador de Cautín; Alberto Chiffelle Márquez, fiscal regional subrogante; Pedro Canihuante Cabezas, subdirector nacional de la Conadi; Juan Eduardo Delgado Castro, alcalde de Padre Las Casas; Juan Reinao Marilao, alcalde de Renaico y presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (Amcam).*

**TEXTO DEL DEBATE**

*El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.*

*El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.*

*-El señor **MALAGAMBA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

*El señor **BECKER** (Presidente).- Ofrezco la palabra respecto de la Cuenta.*

*Tiene la palabra la diputada Nogueira.*

*La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, considero lamentable y repudiable que el jefe de la región haya dicho que no puede asistir a una comisión investigadora, anunciada con la debida anticipación, porque tiene compromisos adquiridos con anterioridad con la Presidenta de la República.*

*Ante esto, uno necesariamente tiene que concluir que ni al intendente ni a la Presidenta le interesa lo que*

está ocurriendo en la región. O sea, el jefe, el que fija las políticas de prevención para estos hechos, el que tiene contacto con Carabineros, con la Fiscalía; el que ordena de alguna manera la región, no está ;No está! Y manda un recado en el que señala que tiene compromisos adquiridos con anterioridad. Este hecho es una vergüenza para la región.

Señor Presidente, quiero que usted se lo represente y pido, con su venia, enviar un oficio a la Intendencia, lamentando que al señor intendente no le interesen los problemas que ocurren en la región que él dirige.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, en la misma línea de lo que planteó la diputada Nogueira.

Cuando sesionó la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la que me tocó participar, el intendente también se excusó diciendo que tenía cosas que hacer. En la ocasión, expuso diez minutos y se fue. Hoy nuevamente no se presenta, con el argumento de que tiene actividades con la Presidenta.

Me imagino que la Presidenta no está en la región, porque si así fuera, todos los parlamentarios de la Nueva Mayoría estarían acá, y si no es relevante lo que está sucediendo en la región, sobre todo lo ocurrido anoche, me parece un despropósito que no quiera asistir a la comisión o se excuse, cuando, en la práctica, esta es una situación que ya no da para más.

Este es un tema sobre el cual uno esperaba tener la concurrencia de los actores involucrados para escuchar propuestas, porque esta comisión no iba a seguir escuchando diagnósticos, lamentos o posiciones encontradas, sino propuestas concretas. Si el representante del gobierno y de la región no es capaz de presentarse a la comisión a exponer propuestas concretas para la solución del conflicto, entonces quiere decir que estamos de más.

A mí me da mucha rabia, sobre todo porque el Presidente de la comisión dijo, y se ha esmerado en ello, que esta era una comisión en la que íbamos a

*pedir propuestas aprovechando que se iba a realizar en la región.*

*Por lo tanto, uno hubiera esperado que se actuara con la responsabilidad necesaria para ver cómo podíamos concluir, buscando una alternativa que realmente contribuyera si no a terminar el conflicto, al menos, a buscar alternativas de solución.*

*El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.*

*El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, quizás no en el mismo tono, pero sí considero que debiera estar presente el intendente. Es nuestra autoridad y nosotros somos un órgano fiscalizador de los actos de gobierno.*

*Sinceramente, creo que no es un gesto respetuoso de su parte que no haya asistido. No sé si habló por teléfono con usted, pero de alguna manera debieron haber coordinado la participación del intendente, porque creo que es fundamental y, sobre todo, porque, justamente en esta etapa que estamos recabando propuestas, la visión del intendente es clave.*

*Más allá de hacer los juicios políticos que cada uno quiera hacer, y en eso está cada uno en su legítimo derecho, creo que es importante representar la molestia, no sé si en los mismos términos, pero sí, al menos, la incomodidad de la comisión con la situación y enviarle una nota también al ministro del Interior y a la Presidenta, por la importancia del trabajo que estamos realizando.*

*Hemos hecho un esfuerzo por sacar el tema de la política de trincheras, por tratar de abordarlo con altura de miras, por lograr que esto no sea un simple punto comunicacional, sino que efectivamente sea para tratar de construir un aporte con la mirada de todos. Por lo tanto, creo que asistir a esta comisión es importante.*

*Me gustaría saber si el intendente estaba invitado o citado, porque él, como funcionario público, perfectamente podría haber sido citado a la comisión investigadora.*

*Creo que debiéramos haberlo citado y, de lo contrario, sugiero que lo cite para la próxima*

sesión y que asista en calidad de citado, para que en definitiva puedan hacerse efectivos los apercibimientos respectivos.

He dicho.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, punto de Reglamento.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hasbún por un punto de Reglamento.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, en las comisiones investigadoras un funcionario público tiene la calidad de citado, no de invitado.

Por lo tanto, cualquier funcionario público que sea invitado a una comisión, literalmente está siendo citado, porque esta es una comisión investigadora.

En consecuencia, señor Presidente, él estaba citado.

El señor **BECKER** (Presidente).- Eso está claro, diputado Hasbún.

Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, coincido con lo que aquí se ha dicho, pero con un tono menos fuerte.

Tengo entendido que algunos viernes, y este es uno de ellos, los intendentes son citados a La Moneda, y particularmente el de esta región, precisamente y sobre todo por el nuevo ministro del Interior, para tratar tal vez un nuevo enfoque a la situación tan triste que estamos viviendo, y sobre el tema, prefiero ver el vaso medio lleno que medio vacío, y lo que pasó, pasó.

Informo que se encuentra con nosotros el gobernador de Cautín, que también está encargado del orden y que está muy bien enterado de lo que sucede en La Araucanía, tanto o más que el intendente, y debiéramos darnos por satisfechos con su presencia.

También están presentes, en subsidio de la presencia del intendente, la Fiscalía, el alcalde de Padres Las Casas, la Conadi, en fin. Sin perjuicio de ello, adhiero a las molestias de la comisión.

Quiero reparar nuevamente que está con nosotros el gobernador, quien, además, es el intendente subrogante.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Quiero señalar que el intendente fue invitado o citado, de acuerdo con su

investidura como funcionario público. Pero él me manifestó de inmediato que le era imposible asistir a esta comisión, porque estaba citado por la Presidenta de la República en Santiago. Me llamó por teléfono personalmente para informarme de eso.

Creo que esta era una buena oportunidad para escuchar al intendente, pero tenemos muchos otros invitados. Podemos invitarlo o citarlo a una reunión especial en Santiago.

Asimismo, creo que él, de alguna manera, va a recoger lo que hoy se diga, a través de sus asesores, y probablemente nos pueda llevar una propuesta, que va a ser mucho más importante. Además, podremos estar mucho más tiempo con él y hacerle otras preguntas, así que no veo el drama.

Ahora, si la comisión quiere manifestar su incomodidad o la preocupación porque no esté presente en esta comisión, no tengo inconveniente en hacerlo.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- ¡Estamos en su casa!

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿Habría acuerdo, entonces, para enviarle el oficio?

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, pero cambiaría el tono de la nota y que se hiciera en el tono que dijimos nosotros. O sea, que hay acuerdo en plantear que nos hubiese gustado que estuviese, pero...

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No, nos hubiese gustado. ¡Debió haber estado!

El señor **BECKER** (Presidente).- Voy a hacer la carta y la voy a compartir con ustedes después.

El señor **CHAHIN**.- Sería bueno, Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- La comisión me conoce y sabe que va a ser una misiva que va a interpretarlos a todos.

Tiene la palabra el diputado señor Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, llevamos veintitrés minutos y todavía no escuchamos a nadie.

Hay veintiún invitados, así que espero que seamos diligentes y demos curso a la sesión para el objetivo que fue convocada y veamos cómo acotamos los tiempos,

porque, en caso contrario, no podremos recibir a todos los invitados.

El señor **BECKER** (Presidente).- En eso estamos, diputado Tuma. Tenemos el tiempo más o menos acotado para cada uno.

La idea de la Comisión no es venir a escuchar diagnósticos acerca de la situación de La Araucanía ni escuchar lamentos, ni suposiciones, ni nada de eso. Lo que queremos en esta etapa es escuchar propuestas respecto de cómo avanzar en tener una mejor convivencia en nuestra región. Esa es la idea de la Comisión y creemos que cada uno, desde su punto de vista o desde su particular situación, tendrá propuestas que pueden ser legislativas o de otro tipo, que puedan ser un aporte para el informe de la Comisión, el cual se traduzca en un aporte para la región. Que el trabajo de haber sesionado por tantas jornadas haya servido para algo.

Sin más, vamos a partir con la sesión. La idea es que cada uno tenga 15 minutos para realizar su intervención. El señor Secretario les avisará cuando se cumplan los 14 minutos para no pasarnos mucho en el tiempo.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, que sea a los 10 minutos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Bueno, a los 10 minutos. Vamos a empezar a escuchar a los invitados y los diputados van a tener después la posibilidad de contrapreguntar, pero quiero escuchar a varios proponentes primero, no de uno en uno, porque nos vamos a alargar mucho.

En primer lugar, le quiero dejar la palabra al gobernador de Cautín, señor José Montalva, quien de alguna manera viene en representación del intendente.

El señor **MEZA**.- Es el intendente.

El señor **BECKER**.- ¿Es el intendente subrogante hoy día?

El señor **MONTALVA**.- No.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- ¿Intendente hoy no tenemos!

El señor **BECKER** (Presidente).- Bueno, tenemos al gobernador de Cautín, que es el señor José Montalva.

El señor **CHAHIN**.- ¿El intendente dónde está?

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No hay intendente.

El señor **MONTALVA**.- Si está el intendente.

El señor **CHAHIN**.- ¿Está aquí en la región?

El señor **MONTALVA**.- Si está en la región.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- ¡Ah, no!

El señor **MONTALVA**.- El intendente ha señalado que él ya ha venido a esta Comisión, junto con el ministro del Interior. Yo vengo en mi calidad de gobernador.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No, no, no. Eso sí que no.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, ¡punto de reglamento! Punto de reglamento. Esto es Reglamento, Presidente. Presidente, esto es Reglamento.

¡Señor Presidente, punto de reglamento!

El señor **BECKER**.- Diputado Hasbún, ya le voy a dar la palabra. Lo que digo es que tenemos que avanzar en el tema de la Comisión.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, la explicación que acaba de dar el gobernador, me parece gravísima. Respecto de lo del intendente, exijo que se aplique la ley, en este caso que se informe a la Contraloría, porque el intendente se encontraba citado y no concurrió. La explicación que está dando el gobernador de que él ya había participado en estas comisiones. En esta Comisión él no ha participado. Él solamente estuvo en Santiago...

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Y en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

El señor **HASBÚN**.- Y en la Comisión de Seguridad Ciudadana. En esta Comisión...

El señor **BECKER** (Presidente).- No, si participó en esta Comisión. Estuvo con el ministro Burgos.

El señor **HASBÚN**.- Sí, pero estuvo en Santiago. Por lo tanto, como corresponde en este caso, está citado y no me parece que la explicación sea razonable, la que acaba de dar el gobernador, encuentro gravísimo que nos estén faltando el respeto de esa manera y no solo faltando el respeto a la Comisión, sino al Poder Legislativo. Además, está vulnerando la ley, es muy clara, yo exijo que se aplique y en este caso que se

informe a la Contraloría para que determine cuáles son los pasos a seguir, porque él tiene una multa.

Exijo en este caso, dada que la explicación no es razonable, se le aplique la ley. Eso corresponde informar a la Contraloría para que este organismo le aplique la multa correspondiente.

Lo señalo, porque me parece una vergüenza, es insólito y además nos mintió en forma descarada, porque supuestamente tenía una actividad con la Presidenta y resulta que él está en la región.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputado Hasbún...

El señor **MONTALVA**.- Solamente...

El señor **BECKER** (Presidente).- No quiero que haya un diálogo respecto de esto. Lo que haremos es partir con la sesión y después nos reuniremos los diputados para ver cómo proceder, porque no creo que esto sea...

El señor **HASBÚN**.- No, no. Estoy pidiendo que se aplique la ley, el Reglamento. Se tiene que aplicar el Reglamento.

El señor **TUMA**.- Está bien, pero dejémoslo para el final.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, creo que lo que corresponde, después de la información que ha entregado el gobernador, es dejar sin efecto el acuerdo anterior respecto de la forma de proceder y que lo discutamos al final de la sesión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el gobernador de Cautín, señor José Montalva.

El señor **MONTALVA**.- Señor Presidente, solo para aclarar, no hablo más del tema, el intendente efectivamente iba a ir, se envió hasta un oficio de que yo iba a quedar de intendente subrogante, pero por los últimos hechos y otros eventos se suspendió ese viaje del intendente. Eso solamente para aclarar, no es que se haya mentido.

En primer lugar, quiero agradecer a cada uno de los diputados que esta Comisión se pueda desarrollar en la Región de La Araucanía. Eso permite que otros diputados que no son de la región puedan conocer la problemática de primera mano, sobre todo con las personas que han sido citadas a esta sesión. Así es que quiero agradecer

el hecho de que esta Comisión se esté desarrollando en este minuto.

En segundo lugar, separé en tres puntos esta ponencia o este pequeño análisis para poder ordenar el tema. Primero, voy a hablar respecto de los hechos de violencia que sin duda nos competen y nos preocupan a todos los habitantes de la región.

Es de público conocimiento que la Región de La Araucanía tiene situaciones de violencia y de la cual la provincia de Cautín no está excluida. Se atribuyen estos hechos a la temática indígena y a su importancia reivindicativa de derechos ancestrales sobre la tierra y como algunos han mencionado en medios nacionales hace algunos días, bajo tales actos de violencia subyacería un trasfondo político, que si bien puede reconocerse una ligazón entre la reivindicación y la violencia ejercida por algunos grupos no avalamos esta forma de actuación y dolo, ya que a nuestro entender la violencia podría ser generada por individuos no necesariamente mapuches que no respetan el Estado de derecho y que han adoptado acciones violentas para expresar sus planteamientos e ideologizar un debate, que en las comunidades es diametralmente distinto.

Cada uno de estos hechos están siendo investigados por el Ministerio Público y el Ministerio del Interior se ha hecho parte a través de las respectivas querellas interpuesta por la Unidad Penal de la Intendencia de La Araucanía.

El resultado de cada una de estas investigaciones dependerá de las probanzas que se puedan recopilar, que necesariamente sean sopesadas por los tribunales de justicia, respetando las normas del debido proceso.

Confiamos en que para contribuir al cese de la violencia sea la justicia y sus órganos auxiliares que en un espacio de autonomía puedan adoptar las medidas que se requieren a fin de castigar a quienes resulten responsables y sancionar las conductas que afectan a terceros, tanto en lo referido a las pérdidas materiales como a la afectación física o moral de los afectados por delitos de violencia.

Que permita, entonces, a las víctimas sentirse amparadas por un sistema que responda a sus demandas y

vele por las garantías constitucionales. En ello, hemos puesto un esfuerzo y un trabajo colaborativo de acuerdo con nuestras facultades.

Por eso, Señor Presidente, hemos tenido reuniones constantes con miembros del Ministerio Público, del Poder Judicial, con las policías, con la Asociación Nacional de Inteligencia, con el objeto de coordinar acciones que puedan llevar a cabo un mejor trabajo. Pero de lo que estamos convencidos plenamente es que la justicia no resolverá los problemas políticos que a mi apreciación derivan de la falta de participación.

Por otra parte, el gobierno ha hecho frente a este fenómeno que perjudica a empresarios, campesinos, parceleros, comunidades indígenas y trabajadores. Se ha hecho frente a este fenómeno, implementando un seguro, que por cierto ha costado implementar, ya que la única entidad interesada a la fecha es el BancoEstado, que estaría en operación a partir del 18 de junio, con el objeto de que los pequeños parceleros puedan asegurar sus bienes hasta setenta y ocho millones de pesos. Esto debido a lo que nos pasa siempre, por ejemplo el caso de Cecilia, integrante de una comunidad indígena que perdió una máquina en Padre Las Casas de sesenta y cinco millones de pesos y no tenía como reponerla, y el Estado no tenía la herramienta para hacer frente a esa necesidad.

El otro punto, que a continuación voy a describir, es una propuesta para mejorar la convivencia en la región. Pero antes, quiero advertir que estas propuestas de mejorar la convivencia en la región no van a dar resultados en un gobierno, en dos o tres gobiernos. Son medidas a mediano y largo plazo que, sin duda, hay que empezar hoy.

Nuestra propuesta para mejorar la convivencia en la región es hacer un nuevo pacto social que incluya a todos los actores y sectores representativos de la sociedad regional. Dicho pacto debe estar fundamentado en el diálogo permanente, eficiente y efectivo, que debe realizarse de buena fe, con miras a una solución integral de necesidades de cada uno de los involucrados, estableciendo bases mínimas de convivencia para la región. Sé que esto se ha planteado

muchas veces, pero estimamos que, sin embargo, este diálogo debe tener algunos supuestos mínimos para que pueda realizarse.

El primer supuesto mínimo es la participación. Es de suma relevancia que se puedan hacer las adecuaciones legales y administrativas, que permitan una mayor participación de los pueblos indígenas y del mapuche, en particular.

La participación de representantes indígenas en el Poder Legislativo contribuirá a dar la importancia que se merecen los pueblos indígenas en nuestra realidad social. Por ello, es atendible proponer la representación parlamentaria indígena a través de la ley de cuotas u otro procedimiento que asegure la participación política de estos pueblos en el parlamento.

Por ello, resulta de particular valor el dato estadístico aportado por el CEP, Centro de Estudios Públicos, en el estudio de los mapuches rurales y urbanos que arroja que más del 55 por ciento de la población encuestada no indígena se manifiesta a favor de la representación parlamentaria indígena y que en el caso de los mapuches encuestados el 65 por ciento de ellos está muy de acuerdo con una medida de este tipo. La participación también puede verse reflejada en mejorar los procedimientos de consulta hacia los pueblos indígenas y, en particular, al mapuche en la región, acordes con los lineamientos que entrega el convenio 169, de la OIT, en su espíritu y forma, acogiendo las demandas por una reglamentación de aplicación que permita vincular las medidas propuestas con la participación indígena, con el fin de mejorar los actuales estándares de la consulta.

Dos. Derechos culturales y medioambientales. Para los pueblos amerindios como el mapuche, el hombre está rodeado por el medio ambiente y lo condiciona y constituye a la vez, de ahí el concepto clave para los derechos indígenas, sea la biodiversidad. Así, la perspectiva jurídica sostiene que el concepto de biodiversidad se constituye a partir de tres elementos: territorio, la tierra y los recursos naturales. En este aspecto, la biodiversidad es un concepto integral que

refiere tanto a los aspectos físicos del territorio, como a los culturales, religiosos y políticos.

Por otra parte, la disponibilidad de recursos naturales, el control o apropiación de estos, así como el uso de estos recursos, como soporte material de la existencia, condicionará el desarrollo de las comunidades, su interacción y la relación de esta con la institucionalidad pública y la inversión económica. En este sentido, tenemos al menos un par de ejemplos de esta materia: la industria forestal que, aun con ciertos procesos de buena vecindad e incorporación efectiva de las comunidades en algunos procesos productivos, no convence respecto de ser una alternativa de desarrollo para las comunidades. También resulta relevante al momento de identificar actividades productivas que se desarrollan en La Araucanía y que dicen relación con la utilización de los recursos hídricos en la generación de energía eléctrica, que ha sido impulsada bajo la estrategia de instalación, dadas las condiciones óptimas del terreno para este tipo de iniciativas. A saber, La Araucanía tendría una capacidad de 45 potenciales proyectos hidroeléctricos de tres megawatts, de los cuales, un 33 por ciento -15- están ubicados en comunidades indígenas, lo que hace imperativo proponer acciones concretas para evitar la contrariedad de la sociedad tradicional que muchas veces objeta este tipo de inversiones por diferir de sus propias visiones de desarrollo.

Hoy tenemos una sensación de amenaza de una industria que promete los más bajos impactos ambientales, pero en su corto proyecto de implementación -10 años aproximadamente- ha encontrado mayor oposición a la que se esperaría, considerando sus bondades ambientales. Probablemente, esto tenga que ver con la escasez de recursos hídricos o su baja disponibilidad para las comunidades y su población rural, en general, que se expresa en las cerca de 140.000 personas que hoy no disponen de agua potable en la Región de La Araucanía. Todos son de sectores rurales y de los cuales, la gran parte, son comunidades indígenas.

Tres. Reconocimiento de la lengua. Por otro lado, el reconocimiento de la lengua y su integración en el

currículum escolar, así como la masificación de la educación intercultural bilingüe, puede ser un mecanismo que revalore los conceptos culturales, sobre todo en aquellas comunidades urbanas donde con mayor énfasis se expresa la pérdida de la lengua y, por tanto, el acervo cultural, que viene, en gran medida, a contribuir en que se vea solo el derecho a la tierra como la principal reivindicación de algunos sectores. Pensamos que, sin duda, el reconocimiento de la lengua, su estimulación y, finalmente, la revitalización de esta, generará otros procesos de resignificación de la identidad mapuche.

Por otro lado, la enseñanza intercultural permite a la sociedad dimensionar de manera distinta las relaciones interculturales, basadas hoy en el desconocimiento y muchas veces con el prejuicio de la violencia asociada a las comunidades, que trae consigo lejanía y falta de entendimiento con otros sectores e instituciones mapuches.

Mejorar la institucionalidad pública. Participamos de la opinión de que la institucionalidad pública, en el ámbito indígena, debe ser mejorada. Por ello, creemos necesario que deben concurrir favorablemente los proyectos legislativos del Ministerio Indígena, del Consejo de Pueblos Indígenas y la reforma a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Cuatro. En lo inmediato, estimamos que se deben perfeccionar los procedimientos de compra de tierras, en particular lo referente al artículo 22, letra b), de la ley N° 19.253. Algo que tenemos pendiente, y que no es menos importante, es culminar el proceso de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, algo que varios gobiernos han comprometido, pero no han concluido exitosamente.

Al respecto, resulta importante señalar el proceso participativo constituyente indígena que está hoy en curso, como proceso de participación ciudadana para miembros de los pueblos indígenas mayores de 14 años, sus comunidades y organizaciones y tienen como propósito que integrantes de los pueblos indígenas debatan sobre el reconocimiento constitucional de los derechos individuales y colectivos reconocidos por

legislación internacional. El proceso participativo parte en mayo y termina en noviembre de este año. Como resultado de este proceso se elaborará un documento, será entregado a la Presidenta de la República para que sea considerado en el proyecto de una nueva Constitución. Luego, se abrirá un proceso de consulta a los pueblos indígenas del proyecto de Constitución que la Presidenta de la República le hará al país, atingente a los pueblos indígenas, antes de ser enviado al Congreso, de acuerdo a lo estipulado en el convenio 169.

Como señalé en un principio, me parece que estas son medidas necesarias y fundamentales para empezar a generar un nuevo pacto social que nos permita a todos vislumbrar una mejor convivencia para todos los habitantes de las regiones.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el fiscal regional, Alberto Chiffelle.

El señor **CHIFFELLE**.- Señor Presidente, quiero dar las excusas del fiscal regional titular, don Cristián Paredes, quien se encuentra en Santiago desde algunos días por citación del Fiscal Nacional.

Mi nombre es Alberto Chiffelle Márquez. Soy fiscal jefe de Temuco desde hace prácticamente 17 años.

Me acompaña el director ejecutivo de la fiscalía regional, Carlos Carvajal, y el jefe de la Unidad de Víctimas y testigos.

*Sabido es que el Ministerio Público lleva a cabo una serie de investigaciones de hechos delictivos que hoy en día ya son transversales en las regiones Octava, Novena y de Los Ríos, que forman parte de un fenómeno criminal que hemos llamado "violencia rural".*

*Se trata de delitos que afectan a la propiedad y ponen en riesgo la vida y la seguridad de las personas; se trata, principalmente, de atentados incendiarios a dueños de fundos, grandes propietarios, pequeños propietarios, sus maquinarias, sus bienes, sus galpones.*

*De una u otra forma, existe un trasfondo político en estos hechos, como se ha dicho, vinculado a reivindicaciones de derechos ancestrales territoriales del pueblo mapuche.*

Quiero separar mi exposición. Voy a plantear lo que hemos hecho -actuamos después de que se ha cometido el delito-, tanto a nivel nacional como regional y en las propuestas que creemos útiles para realizar nuestro trabajo de la mejor manera a nivel investigativo y, luego, a través de las probanzas de juicios.

Para abordar este fenómeno, el fiscal nacional a nivel central ha tomado distintas líneas: en primer lugar, la conformación de una mesa interregional sobre violencia rural. Como fiscalía, desde 2014 nos percatamos de que hubo un aumento en los atentados en esta región y, como dije, incluso en la Región de los Ríos. Por esto, al poco tiempo de asumir, en febrero de este año, el fiscal nacional dispuso la creación de mesas de trabajo permanente entre las tres fiscalías, que son Los Ríos, La Araucanía y Biobío. Esta mesa permanente está encabezada por los respectivos fiscales regionales, para que trabajen con las unidades especiales de la Fiscalía Nacional.

Con esto buscamos generar análisis, cruce de información relevante en las investigaciones, coordinar métodos de trabajo y detectar buenas prácticas interinstitucional con actores claves. Esta mesa, que funciona desde febrero, se reúne una vez al mes, busca una coordinación a nivel interno y otra a nivel interinstitucional.

La coordinación a nivel interno, como dije, la dirigen los fiscales regionales, existe una comunicación permanente. En esta mesa participan no solo el fiscal regional, sino, también, los fiscales adjuntos que tienen las causas vinculadas a esta temática.

Esto nos permite detectar conflictos transversales que se producen en las investigaciones, generamos herramientas de análisis, que hacen más ágil y efectivo el intercambio de información relevante.

Esta mesa ya ha dado sus frutos, producto de este trabajo coordinado. Por ejemplo, anoche hubo tres fiscales en el sitio del suceso: el fiscal de alta complejidad, el fiscal de turno y un tercer fiscal de

apoyo, quienes trabajaron coordinadamente con la policía.

Asimismo, fruto de esta mesa es trabajo pudimos concretar en marzo de este año la detención masiva de once imputados que, a nuestro juicio, tuvieron participación en el atentado con resultado de muerte del denominado caso Luchsinger- Mackay.

La coordinación a nivel interinstitucional nos ha permitido generar espacios con otras instituciones, no solamente las policías, para intercambio de información y ver cuáles son los problemas que hemos tenido en materia investigativa.

Así, a través de esta mesa, hemos llevado a cabo reuniones con el Ministerio del Interior, con la Agencia Nacional de Inteligencia, con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

A nivel nacional, es necesario destacar lo importante que fue para nosotros la ley de fortalecimiento del Ministerio Público, porque nos ha permitido implementar las unidades de foco y análisis criminal. Esto significa que con estas unidades de foco podemos fortalecer la persecución penal mediante el desarrollo de estrategias para actuar sobre mercados delictuales específicos.

En ese sentido, la violencia rural no es ajena a esto. Hoy estas unidades especializadas de foco y análisis criminal están en plena fase de implementación, desde aproximadamente dos meses, en las regiones de La Araucanía, del Biobío, de Valparaíso y del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Por otra parte, existe un programa a nivel nacional de capacitación permanente que ha implementado el fiscal nacional para estas unidades de análisis criminal en materia de asociación ilícita, redes sociales, capacitación para fiscales, con el fin de efectuar un adecuado trabajo en el sitio del suceso, en cuanto a recolección de evidencia.

A nivel regional, el fiscal regional, desde el día en que asumió, en agosto de 2013, como decimos, aquí repartimos pobreza -ojo con esto-, porque creamos la fiscalía de alta complejidad, no es que hayamos

recibido nuevos fiscales, sino que se reubicaron fiscales de la región para formar esta fiscalía de alta complejidad. Esta, se aboca a investigar distintas materias, pero, también, la delincuencia asociada a violencia rural. Dicha fiscalía está formada por dos fiscales, uno jefe y otro adjunto, que se dedican exclusivamente a esto y es apoyada, además, por dos fiscales adjuntos jefes en Malleco y dos fiscales adjuntos jefes en Cautín. De tal manera que seis fiscales están abocados a este tema de la violencia rural. Están apoyados por un equipo de analistas y de abogados asistentes.

La Fiscalía de Alta Complejidad, con la finalidad de avanzar en mejoras investigativas, ha establecido un protocolo de perfeccionamiento de la labor en el sitio del suceso, del trabajo de las policías, para igualar estándares de trabajo, uniformar criterios de ambas policías en cuanto a recolección y levantamiento de evidencias. Ha habido un énfasis en la protección de víctimas y testigos, porque es prioridad del fiscal regional dar una protección inmediata a víctimas y testigos, hay un protocolo de contacto con las víctimas, que consiste en que inmediatamente cometido un hecho ilícito, dentro de veinticuatro horas la unidad de víctimas se pone en contacto con la víctima o testigo, se le deriva a un sicólogo, hay asistentes sociales, se trabaja con ellos en un consejo de medidas de protección, donde sicólogos, asistentes sociales, el fiscal del caso y las autoridades policiales analizan y determinan cuál es la medida de protección más eficiente para esa víctima o testigo. Con esto, obviamente, se optimizan los recursos de la fiscalía y de las policías.

Hemos tratado de establecer estrategias de focos de persecución. En el ámbito de la violencia rural, está claro que los delitos son cometidos con armamentos. Por tanto, queremos cortar y limitar, de alguna manera, la capacidad de armamento que podrían tener eventuales imputados y, también, las vías de financiamiento.

Para ello, existe un proyecto de control de armas que se está trabajando con la policía, a través de constantes controles en ruta, en caminos rurales, se

están sacando de circulación. Además, hemos detectado que en esta región el abigeato es una vía de financiamiento para estos hechos ilícitos y en la Región del Biobío se produce el robo de madera. Entonces, se está trabajando con fiscales especializados.

Eso es lo que hemos estado haciendo.

Ahora, creemos que el Poder Legislativo nos podría ayudar a hacer un mejor trabajo desde el punto de vista investigativo y llegar a los tribunales, pues es necesario e imprescindible hacer modificaciones legales a nivel de terrorismo, protección de víctimas y testigos y algunos aspectos procesales.

A nivel de terrorismo, existen abundantes proyectos de ley que buscan establecer una nueva normativa en esta materia o modificar la existente. Cualquiera sea la técnica legislativa que se decida ocupar, necesitamos que se incorporen elementos objetivos a la descripción del tipo penal base en la cual se considere terrorismo, porque en la actualidad la normativa pone énfasis exclusivamente en la finalidad terrorista de la gente y eso favorece una interpretación restrictiva y, en algunos casos, arbitraria.

En cambio, un tipo penal que permita elementos objetivos, ya sea en los resultados, en los medios de comisión, será una aplicación más restrictiva y nos va a permitir una aplicación menos arbitraria de algunos tipos penales involucrados.

Es necesario también un estatuto que mejore la protección de víctimas y testigos. En el Código Procesal Penal existen normas que protegen a víctimas y testigos; también en la legislación especial. Pero no es una protección real, porque tarde o temprano se sabe el nombre la víctima o del testigo. Esa persona va a estar un tiempo protegida, pero -como dije-, tarde o temprano, se va a saber su identidad. Eso produce que la gente que quiere cooperar con nosotros, como testigo o como víctima, sabe que su nombre se va a dar a conocer, lo que produce un rechazo evidente: no quiere participar. Y, en definitiva -como ustedes saben-, si no contamos con víctimas o testigos, no se puede

avanzar. Por eso, es importante implementar medidas de protección en esa materia.

También, creemos que es relevante que se incorporen, a la legislación general o a la normativa especial, técnicas que contemplan la ley de drogas -lo hemos señalado más de una vez- o las investigaciones relacionadas con el lavado de activos. Me refiero al agente encubierto y el agente revelador.

En ese sentido y en materia de abigeato, tímidamente una norma incorporó una técnica de este tipo: la entrega vigilada. No obstante, en la práctica no sirve -lo digo derechamente-, porque un individuo que es sorprendido por la policía arreando un piño de animales no está de camino a dejar esos animales a otro que se los pidió -no los va a entregar-, sino los robó para él. Entonces, ¿cómo vamos a aplicar la técnica de entrega vigilada si los animales no están destinados a nadie, sino que son para él?

¿Qué necesitamos? Técnicas como la de agente encubierto o de agente revelador. La idea es que, al igual que en materia de droga, el fiscal tenga la capacidad de nombrar un agente policial que penetre en una organización, que pueda formar parte de un grupo determinado, a mediano o a largo plazo -seis meses, un año-, que viva en un sector determinado, con las personas que están cometiendo delitos, a fin de que entregue información. Dichas técnicas son muy importantes y, por ello, deben estar incorporadas a la legislación actual.

Asimismo y también en términos de modificación legal, es importante que nuestro aparataje de inteligencia, la ley N° 19.974, converse con la actual legislación.

Hoy, los artículos 38 y 39 de la ley de inteligencia no establecen un mecanismo de levantamiento de secreto con el objeto de que la información pase a la Fiscalía y necesitamos que la información que en la actualidad se puede obtener, a través de la ley de inteligencia, en algún momento se nos transfiera y que, además, exista una norma expresa que establezca que dichos antecedentes los podemos utilizar en juicios. Hoy, estamos amarrados de manos, pues la Agencia Nacional de Inteligencia maneja información, pero no hay manera de

traspasarla y llevarla a juicio. Por ello, tenemos que contar con una norma expresa que nos permita llevar estos elementos al sistema procesal penal.

Por último, quiero señalar que también hay aspectos procesales importantes de modificar.

El artículo 10 del Código Procesal Penal, que regula la cautela de garantías, se ha convertido en un dolor de cabeza permanente los últimos diez años. Si uno se remite a la historia fidedigna del establecimiento de la ley, el artículo 10 del Código Procesal Penal se estableció con una finalidad diferente a la que hoy se pone en práctica para generar una suspensión permanente de audiencias por parte de las defensas, las cuales alegan cautela de garantías.

¡Hoy todo es cautela de garantía!

Por lo tanto, los jueces suspenden continuamente las audiencias, lo cual, en primer lugar, produce que la víctima vaya perdiendo interés; se va casando la víctima y también los testigos. Incluso, se va perdiendo el interés por el efectivo y oportuno reproche penal. ¿Qué pasa cuando el 2015 llevamos a juicio un hecho que ocurrió el 2011? Nadie se acuerda ni siquiera del por qué.

Por ejemplo, hoy lo descrito nos está pasando en el caso Luchsinger, pues la defensa de los imputados pidió dos meses de investigación que vencían el 30 de mayo y luego solicitó ampliación del plazo de investigación, y ahora el plazo es hasta el 27 de julio. De esta manera, se empiezan a dilatar las audiencias.

Es importante realizar un cambio procesal que restrinja la suspensión indiscriminada de audiencias y, en ese sentido, se han ingresado a tramitación algunos proyectos de ley, por ejemplo, la iniciativa correspondiente al boletín N° 9442-07, del honorable diputado Gonzalo Fuenzalida, y una moción que presentó el senador Alberto Espina, las cuales creemos van encaminadas en la dirección correcta.

A mi juicio, con esos cambios legislativos nos ayudarían bastante a realizar una persecución penal más eficiente.

Básicamente, consideramos que los problemas que tenemos hoy son: un marco normativo deficiente; el que

la detención por flagrancia o tiempo inmediato a la comisión del delito sea compleja para las policías por el lugar donde se comete el ilícito, normalmente en sectores rurales -por eso, a mi juicio la policía requiere mayores medios tecnológicos para trabajar- y, en tercer lugar, la dilación de audiencias, que es lo que les planteé respecto del artículo 10.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, don Alberto Chiffelle Márquez.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, quiero solicitar que el fiscal nos entregue el documento que utilizó en su intervención.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señor diputado, la sesión está siendo grabada y después será transcrita. Por lo tanto, contaremos con todos los documentos.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, quizás el fiscal tiene la exposición en papel.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señor fiscal, ¿tiene la exposición?

El señor **CHIFFELLE**.- Sí.

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿Nos puede dejar el documento?

El señor **CHIFFELLE**.- Sí.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pedro Canihuante, subdirector nacional de la Conadi.

El señor **CANIHUANTE**.- Señor Presidente, traigo para cada uno una copia de la presentación.

Quiero señalar que nuestra propuesta tiene dos ideas fuerzas y la primera podría definirse como marco teórico.

La Conadi es un ente ejecutor de políticas públicas, cuya acción precisa la ley N° 19.253. Dicha norma establece que la Conadi cuenta con tres fondos para realizar su acción: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Educación y Cultura. Estos tres fondos son los que marcan la acción de la Conadi y, sin duda, el más importante, influyente y que constituye el tema en la región es el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. En consecuencia, las propuestas se vinculan directamente con el Fondo de

Tierras y Aguas Indígenas. Los otros dos fondos no presentan dificultad en la ejecución.

La segunda idea de este marco teórico se relaciona con los actores que participan e influyen en la ejecución y calidad de la Conadi.

Sin duda, el primer actor es el Poder Ejecutivo, pues es el encargado de establecer las políticas públicas a favor de los pueblos indígenas del país y, en específico, de la región. Como Conadi, estamos en plena ejecución de dichas políticas públicas.

El segundo actor es el Poder Legislativo que, a través de las leyes, marca nuestro accionar, el cual, como Conadi, no podemos eludir, sino, al contrario, debemos respetar en absoluta sujeción, como lo establece la norma.

En tercer lugar, otro actor no menos importante es la Contraloría General de la República, con su correspondiente sede regional, a la cual la Conadi le debe obediencia, porque tenemos plena conciencia de que dicho órgano vela por la legalidad de todos los actos administrativos de los servicios públicos.

En consecuencia, nuestro accionar también está limitado, lineado por las tres entidades mencionadas.

Luego, estamos nosotros, es decir, los ejecutores: la Conadi, que es un ente público.

En consecuencia, nuestras propuestas son técnicas y se relacionan con el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, en cuyo marco consideramos a todos los actores que influyen en nuestro accionar.

A continuación, abordaré nuestras cuatro propuestas.

La primera es la modificación de la ley indígena en relación con constitución y proliferación de comunidades.

Supuesto: ni la ley ni el reglamento actual faculta a la Corporación a prohibir la constitución de comunidades que cumplan con los requisitos -artículos 10 y 11 de la ley N° 19.253- y, por tanto, cumpliendo los requisitos, la Conadi debe registrar y conceder personalidad jurídica a la comunidad. En consecuencia, existen estas obligaciones imperativas que no podemos soslayar y, por tanto, se requiere un cambio legislativo o reglamentario, pero eso pasa por el

proceso de la consulta. Y ahí aparece el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT.

¿Cuál es la idea que subyace en esta necesidad de hacer un cambio? Frenar las compras de tierras a nuevas comunidades y, quizá, obtener un beneficio sea como comunidad o como parte de aquella. Es un tema que, lamentablemente, las... no pueden eludir.

Ahora, en vista de que la ley es difícil de modificar, tenemos tres alternativas.

La primera es poner énfasis en la glosa de la ley de Presupuestos 2016. Es decir, establecer la antigüedad de la demanda, priorizar a las comunidades que no tienen compra y respetar por sobre todo que respecto de predio que esté perturbado haya cero posibilidad de compra. Entonces, de esta forma las comunidades nuevas no podrán tener compras inmediatas de mantenerse esta glosa y hacer énfasis en ello. Independientemente de la declaración de nuevas comunidades, una glosa presupuestaria puede contemplar un informe jurídico administrativo, fundamentalmente antecedentes jurídicos previos y objetivos, que se considere inoponible para una nueva demanda. Es decir, hoy no hay norma que impida a una comunidad presentar una demanda de tierras con un título de merced ya utilizado por otra comunidad y que puede ser la misma que da origen a la nueva. Es un tema respecto del cual, lamentablemente, no tenemos herramientas jurídicas para ponerle otro. Y tercero, crear vía Contraloría General de la República una jurisprudencia administrativa que impida la creación de una nueva comunidad y la utilización por parte de esta de un título de merced previamente reconocido a otra comunidad en una habitabilidad favorable y con compra. Otra alternativa es crear un procedimiento administrativo que asimile el hecho de utilizar el mismo título de merced para las compras distintas, como una lógica de enriquecimiento sin causa de quien se ve beneficiado. En este sentido, una comunidad nueva que fundamente su superficie de tierra por los mismos motivos que una comunidad previa, se entendería como una demanda anteriormente satisfecha, pudiendo, en este caso, optar por el artículo 20, letra a), de la ley N° 19.257.

Una segunda propuesta es establecer mecanismos de cierre de la demanda de los procesos de compra del artículo 20 b). La ley y el reglamento disponen un canon dentro del mecanismo del artículo 20 b) que determine cuánto es el derecho a restitución. La práctica del servicio ha generado una cuota de facto en la relación familia-hectáreas a recuperar, cuestión que no encuentra amparo en la norma legal actual. Lo anterior permite esta cuota de facto, en principio que la demanda sea continua; segundo, la creación de una concepción de 10 hectáreas por familia y el concepto de comunidad con compra incompleta, situación que últimamente la Contraloría ha reparado y que tiene en consulta. Como he dicho, cualquier cambio en la ley o el reglamento implica consulta. Entonces, las alternativas vía Contraloría General de la República es interpretar que la solicitud de financiamiento de compra de tierras finalice con la resolución que aprueba el financiamiento, por lo tanto el derecho es insatisfecho hasta ese momento. Adquirida la propiedad y traspasado el dominio a la comunidad, la demanda se entenderá por satisfecha, no pudiendo apelar nuevamente en el futuro al artículo 20 letra b). Otra alternativa, vía ley de Presupuestos, es establecer que el Estado entenderá por satisfecha la demanda territorial en una comunidad en particular, cuando se le haya restituido, según los mecanismos establecidos, el predio determinado en virtud de la aplicabilidad.

Una tercera propuesta es fortalecer el presupuesto para postulaciones en 20 (...). A diferencia del artículo 20 b), que trata de un fondo de financiamiento, el 20 a) trata de un subsidio -no del detrimento territorial histórico-, sino que de la insuficiencia territorial sobreviniente en la actualidad. De contemplar un sistema que permita cerrar la demanda y, por tanto, disminuyendo la demanda del artículo 20 b), la demanda por el subsidio 20 a) debería aumentar, fenómeno que actualmente está ocurriendo. Esto permitirá seguir beneficiando a más comunidades y familias, lo que se alcanza con el artículo 20 b).

¿Qué alternativas existen? Fijar vía ley de Presupuestos un mayor porcentaje al fondo del artículo

20 a), con el objeto de resolver la necesidad territorial de un buen porcentaje de familias y comunidades, pero que no se respaldan en una demanda histórica, sino en una situación socioeconómica actual. La otra alternativa, igualmente aplicada para el punto 2, letra a), es, a través de la Contraloría General de la República, establecer que el financiamiento de compra de tierras termina con la resolución que aprueba el financiamiento.

La cuarta propuesta es implementar acciones de planificación territorial, previo a la compra 20 b). Este año se ha establecido un plan piloto, como Conadi, por las siguientes razones. Se mantiene una crítica que, aparejada a la demanda territorial y sus consecuencias, los predios adquiridos baja la productividad, generando un efecto negativo a la (...). El historial de predios de baja calidad agrícola es un antecedente de la causa. Por eso, se ha privilegiado las compras con mejores condiciones de habitabilidad y pretendido enfocar el trabajo de planificación territorial con las comunidades que estén en proceso de solución (...). La alternativa es apoyar el plan piloto que la Corporación desarrolla en la región, con el objeto de acompañar la determinación de la comunidad respecto de la repartición especial de los predios adquiridos. La idea es promover la mantención de espacios de autosuficiencia sustentable. Otra alternativa en esta misma línea es promover el financiamiento transversal. Es decir, posterior a la compra y teniendo a la vista la planificación territorial previa, se debe fomentar la inversión pública de apoyo predial en aquellas comunidades, privilegiando la inversión mediante el Gore, como hoy ocurre en La Araucanía. La última alternativa es enfatizar el mejoramiento de la calidad predial, al momento de la adquisición del proyecto. Esto como una manera de eficiencia fiscal, al momento de considerar predios con condiciones de habitabilidad que permiten una vida digna para las comunidades.

Finalmente, esas son las propuestas que, como dije, son netamente técnicas y limitadas, por las razones que he dicho, al Fondo de Tierras y Aguas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias. Son bastante concretas las propuestas. Le pedimos que se mantenga en la Sala, porque, probablemente, al final los diputados formularán algunas consultas.

Tiene la palabra el alcalde de la comuna de Padre Las Casas, don Juan Eduardo Delgado.

El señor **DELGADO**.- Buenos días a todos. Agradezco la invitación a esta Comisión.

Escuché atentamente a quienes intervinieron. Cuando me presentaron esta idea y me extendieron la invitación, pensé que la mejor propuesta era hablar con nuestros parlamentarios y con este grupo que está preocupado de la situación de La Araucanía, tema que hoy nos convoca en esta Comisión. Mi opinión como alcalde, teniendo presente el diagnóstico, me habría encantado que me hubiesen preguntado qué llevó a este conflicto, porque los gobiernos locales somos probablemente los que estamos más cerca de entender por qué se está generando el conflicto.

Pero, en el tema que nos convoca hoy día que es dar una propuesta, siempre he dicho que por qué no cambiamos, por ejemplo, los reglamentos de los programas que se conforman a nivel nacional y se aplican en nuestra región. Por ejemplo, los alcaldes peleamos mucho tiempo por el tema de los subsidios habitacionales, ya que para entregar un subsidio a una familia en el campo, debíamos tener regularizados los terrenos. Lo mismo pasa con el agua potable y con muchos otros proyectos, para los hay que recursos a nivel país, pero no llegan a nuestra región. Por lo tanto, una gran medida, que me interesa expresar en esta comisión, es que ojalá cambiemos, a través de la ley o de comisiones especiales, la idea de considerar a la Novena Región como al resto de las regiones de Chile, porque al tener grupos indígenas, los que no tienen regularización de tierras, pierden los recursos que podrían llegar a otras comunidades. Básicamente, esa es la propuesta.

El miércoles estuve en el CORE, fui por la electrificación rural de Padre Las Casas, estaba en la cuarta comisión, pero escuché las comisiones anteriores. Uno hace un esfuerzo para llegar con cosas

básicas para nuestras comunidades. Esta es una reflexión que no tiene nada que ver con el tema que estamos viendo, pero quise aprovechar la oportunidad al estar reunido con tantos parlamentarios. Mi identificación rural es con comunidades que están a menos de ocho kilómetros de la plaza de armas y de la intendencia, que han esperado proyectos durante ocho años para tener luz. Nosotros estamos luchando con grupos de agua potable rural, en que nos demoramos seis años en la prefactibilidad, porque nuestras comunidades no tienen regularizados los terrenos.

Creo que la violencia se debe a que no hemos podido preocuparnos, especialmente en esta región, de que lleguen los recursos. Esto no se debe a que el gobierno de turno no quiera entregar recursos a la región, sino a que no existen las herramientas, porque hay inconvenientes que tienen que ver con las leyes y los reglamentos. Por ejemplo, lanzamos el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, pero no tenemos recursos para implementarlo. Les dijimos a las comunidades indígenas que los íbamos a ayudar a progresar con un proyecto productivo, pero no tenemos los recursos. Eso genera este clima de violencia.

Reitero, en nuestra propuesta, les planteamos si puede haber un ley especial para esta región, para que los recursos que el Estado quiera entregar, lo pueda hacer de manera adecuada, sin tener que esperar seis años para que la gente que nunca tuvo regularizado un terreno, pueda regularizarlos y, así acceder a este beneficio.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Renaico, señor Juan Carlos Reinao Marilao.

El señor **REINAO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a nuestros amigos de la Región de La Araucanía, especialmente, a quienes están presentes, y a los honorables parlamentarios. Asimismo, quiero darles la bienvenida a la región, una región hermosa y con muchas cualidades, que puede ser muy importante en unos años más, por toda la riqueza que tiene.

Mi nombre es Juan Carlos Reinao Marilao, soy hijo de una familia analfabeta, soy el tercero de cinco hermanos que no tuvieron la oportunidad de llegar a la

enseñanza media. De ese lugar vengo, de una comunidad, y sigo viviendo en ella. Por razones del destino, logré cursar mis estudios de enseñanza media y superior, llegar a la universidad y ser médico en un país hermano que me dio la posibilidad, de lo contrario, quizá, no habría tenido la oportunidad de estar acá, compartiendo con ustedes y, menos, con los señores parlamentarios.

Tuve la oportunidad de leer el por qué están acá. La verdad, con el respeto que se merecen, considero que el enfoque de esta comisión, de acuerdo con los puntos presentados, es el camino equivocado. El enfoque no es el correcto. Además, hay otros temas en la tabla que generan un análisis de la Región de La Araucanía, a raíz de los últimos hechos de violencia que han ocurrido. Lamentablemente, se quiere analizar la forma de resolver judicialmente la problemática; es decir, ingresar una mayor cantidad de carabineros a la zona. Eso implicaría que la inteligencia policial se concentre en esta región, en que hay presencia de mapuches, lo que conllevaría a una región con alta presencia policial y militarizada, con armas que, de una u otra forma, ocasionan la muerte. La verdad es que, tanto a mí como a mi organización, la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches, nos desilusiona. Lo hemos analizado, y si esa es la propuesta, mantengo mi posición inicial, ya que considero que es una medida equivocada.

En síntesis, esta comisión concluirá con una mayor presencia policial y de servicios de inteligencia con mayores facultades, y, al final del día, terminaremos con una región más polarizada y con mayor nivel de violencia.

La violencia no es el camino para resolver la violencia, sino otro. No podemos enfocarnos en analizar los problemas, sino que debemos trabajar en busca de las soluciones.

Agradezco al Congreso Nacional de Chile por permitirme estar en este espacio y comentar algunas apreciaciones en representación de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches, la cual represento desde la Región de Biobío hasta la de Los Lagos, única en el país.

Han pasado varios gobiernos, democráticos y militar; sin embargo, ninguno ha abordado la problemática mapuche, siempre existió la buena intención de querer resolver los problemas, siempre un año o un año y medio antes de las campañas. Lamentablemente, nos seguimos concentrado en el análisis y en el diagnóstico de la situación.

Dada la debilidad política que existe a nivel regional, por la falta de liderazgo y capacidad de dialogar en la Novena Región, nos enfrentamos a una gran oportunidad, la cual, seguramente, nos dará una hoja de ruta para avanzar en obtener una región como la que muchas familias, que no son mapuches o chilenos, soñaron. Todos ellos llegaron con un sueño. *Ese sueño es posible de realizar, pero no depende de nosotros, depende de todo nuestro país, porque la problemática en la Novena Región no es solo de la Araucanía, es un problema país. Debemos darle la misma importancia que a los problemas limítrofes de los que se habla diariamente, de lo contrario, estamos equivocados.*

*La Región de La Araucanía no es pobre, ni lo será. Es rica en recursos naturales, recursos hídricos. Nuestra región tiene la capacidad de producir energía eólica, energía renovable, produce un gran porcentaje de madera, de ganadería.*

*La pregunta que debemos hacernos es por qué la encuesta Casen de 2013, dice que las personas más pobres de este país son las que tienen apellido mapuche. En otro párrafo dice que en un mismo trabajo o en una misma función un mapuche gana el 30 al 45 por ciento menos del salario.*

*¿Ustedes creen que eso es justicia y es lo que queremos para nuestro país?*

*Eso se llama discriminación. Debemos poner ojo en esas encuestas.*

*Al mismo tiempo, quiero comentarles que es importante que todos, incluidos los parlamentarios de distintas colectividades, reconozcamos la deuda histórica del Estado con el pueblo mapuche, independientemente del gobierno de turno. Existe una deuda de despojo, la pacificación de La Araucanía no la podemos pasar por alto, debemos ceñirnos al contexto histórico y entonces*

*empezar a discutir sobre lo que ocurre con la Región de La Araucanía y con otras regiones.*

*Si hay despojos, tierras que eran de los mapuches y nunca fueron compradas, si hay familias como las que aparecieron en el programa Informe Especial, que nunca compraron propiedades a los mapuches, pero se hicieron dueños y se las vendieron a la Forestal Crecex, alguien debe preocuparse de investigar. Y no somos nosotros, porque quien debe velar por nosotros es el Estado a través del Congreso y el gobierno de turno.*

*Creo que tarde o temprano esta problemática, la sordera crónica del Estado y del poder que legisla en nuestro país, nos va a pasar la cuenta, nos va a llevar a aumentar la brecha de la polarización entre los mapuches y no mapuches. Cuando queramos trabajar verdaderamente en ello, nos vamos a encontrar, quizás, con pérdidas de vidas humanas de ambos lados, de familias inocentes y va a ser más complejo remediar esa situación.*

*Quiero compartir una reflexión: el pueblo mapuche es el único que no fue dominado por la corona española. Fue el único pueblo que se resistió a la colonización, que logró hacer tratados, generó parlamentos. Esto significa que los mapuches somos capaces de parlamentar, de dialogar. El Estado debería sentirse orgulloso de aquello, pero no ha sido así.*

*Por último, quiero invitar al Congreso en su conjunto, Cámara Alta y Cámara Baja, a que tengan la capacidad de sacarse la mochila política y conversemos como chilenos y empecemos a trabajar con los mapuches de acuerdo con la información histórica, para solucionar y buscar una ruta que permita disminuir la enorme brecha de desconfianza que existe actualmente en La Araucanía. Nuestra gente, nuestras comunidades, nuestros dirigentes no confían en la política de nuestro país ni en nuestros parlamentarios. No confían en las autoridades regionales. Debemos preocuparnos, porque esa brecha sigue aumentando.*

*Entonces, debemos sacarnos la mochila política y de una vez por todas generar una agenda, una ruta, independiente del gobierno que asuma, para que el*

*Estado se empeñe en trabajar en el bienestar de todos los que vivimos en las regiones en las que hay presencia mapuche.*

*Estimados parlamentarios, al finalizar la comisión los quiero invitar a trabajar en serio sobre los problemas de fondo que hay en las regiones donde existe presencia mapuche. Sin mochila política, como compatriotas, sin protagonismo individual. Trabajar por el Chile de todos, mirándonos a la cara.*

*Presido la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, y allí siempre hablamos de kúme mongñen, que significa buen vivir. Los mapuches han practicado siempre el buen vivir, por lo tanto, en Amcam hemos tomado la decisión de trabajar por el diálogo, de trabajar por una Constitución plurinacional y multicultural. Hay ejemplos de aquello, ese es nuestro país en el sur de Chile, en las regiones Octava, Novena y de los Lagos se ha vivido esa situación. Podemos poner ejemplos, Contulmo: los alemanes, los criollos y los mapuches nunca han tenido algún problema entre ellos, juntos hacen grandes fiestas. Lumaco, otro ejemplo: los italianos, los criollos y los mapuches comparten juntos y no hay violencia. Esos son ejemplos que les pueden ayudar y que demuestran que es posible vivir juntos si logramos instaurar un proceso de diálogo entre todos y para todos, por un mejor país y para que, de una u otra forma, se termine esto y no se siga pensando que la solución para la Novena Región tiene necesidad de Carabineros y de una labor de inteligencia. En la región debemos tener un líder que nos represente a todos y que esté dispuesto a dialogar y a trabajar con todos.*

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, alcalde Juan Carlos Reinao.

No sé si se entendió mal, pero la idea de esta comisión es muy parecida a la que usted plantea. Ya pasaron las etapas de análisis y de diagnóstico, y ahora estamos en la de propuestas, que no se refieren solamente al tema de la violencia, sino que al fondo de la situación, para ver cómo logramos tener una mejor convivencia en la región, rehaciendo las formas

políticas, haciendo reformas legislativas y dándole más participación al pueblo mapuche. Por lo menos eso es lo que hemos conversado entre todos los diputados, transversalmente. Durante esta discusión no se han manifestado las diferentes posiciones políticas, sino que se ha demostrado que todos queremos lo mejor para nuestra región. En eso estamos; estamos de acuerdo en ese sentido y es lo que estamos tratando de hacer.

A continuación daré la palabra a los señores diputados que tengan consultas que formular a quienes hicieron las exposiciones, de modo de que podamos ahondar más en los temas.

Señores diputados, tenemos un tiempo limitado, de modo que les pido que formulen sus preguntas de manera concreta en lugar de extenderse haciendo comentarios. Propongo otorgar la palabra por tres minutos a cada diputado, ¿les parece?

Un señor **diputado**.- Dos minutos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Perfecto, con un máximo de tres minutos. El señor Secretario llevará el registro del tiempo.

Tiene la palabra el diputado señor Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, de los tres minutos voy a ocupar uno en saludar y agradecer la exposición del gobernador provincial de Cautín, porque hizo unas propuestas muy interesantes relacionadas con la protección a las víctimas, el seguro a los parceleros y sobre todo el pacto social, que es tan importante, al cual también hizo alusión el alcalde Juan Carlos Reinao. Sin ese pacto social, difícilmente vamos a avanzar.

Respecto de lo que ha hecho la Fiscalía Local de Temuco, a través del fiscal jefe Alberto Chiffelle, manifiesto mi acuerdo con sus propuestas. A su vez, todos nos quedamos con las propuestas de cambios legislativos a nivel de país, sobre todo con el artículo N° 10. Nos ha quedado muy claro; felicidades por ello también.

Sobre lo que ha dicho el alcalde de Padre Las Casas: efectivamente, si los recursos tardan muchos años en llegar, la paciencia se termina y se producen las injusticias antes señaladas.

Y, por cierto, Juan Carlos Reinao. Lo que ha dicho nuestro Presidente, estimado alcalde y amigo, es que aquí no hay otro ánimo que no sea encontrar esas propuestas necesarias. ¡Este es un tema político!, no es un tema de mendigar ni de entregar más o menos ayudas económicas. Es un tema político, del cual el Estado de Chile no se ha hecho cargo, así es que estamos absolutamente de acuerdo; es necesario que nos hagamos cargo de verdad de ese problema político, que tampoco es un problema, sino más bien ficticio.

Ahora voy a las preguntas, que no es para ninguno de ustedes, sino para el subdirector nacional de la Conadi, aquí presente, porque esto tiene que ver con soluciones políticas. No podemos decir que vamos a militarizar la región, como bien decía Juan Carlos Reinao; no es necesario ni se trata solamente de un tema represivo. Las soluciones políticas no requieren necesariamente la represión desatada, pero sí el castigo a los responsables de las actitudes violentas. Para eso existen la justicia y la Fiscalía, porque hay individuos que, utilizando esa excusa, llegan a matar personas, de uno y otro rasgo, como dice usted.

Señor subdirector nacional, de aquí me voy directo a hacerle la pregunta. Qué lástima que no esté el director nacional, que lleva más años en su cargo y tiene más responsabilidades que usted en lo que voy a denunciar. Tengo muchos ejemplos, pero voy a dar uno solo, saludando al señor Jorge Luchsinger Mackay, que está aquí presente con nosotros.

El señor **BECKER** (Presidente).- Le queda un minuto, diputado.

El señor **MEZA**.- Gracias.

Cito el caso de Pedro Linconao, de Padre Las Casas, representante de la machi Francisca Linconao, quien se encuentra en prisión preventiva. Ustedes le dieron aplicabilidad en tiempo récord; aquí tengo todos los datos, pero no los voy a mencionar.

De los diez o quince ejemplos que tengo, voy a insistir en el de Juan Catrilaf, de la comuna de Padre Las Casas. En su comunidad hay 33 familias y les dieron 45 hectáreas por familia en tiempo récord. Sergio Catrilaf Marilef, presidente de la comunidad, fue

detenido por el caso de la muerte del matrimonio Luchsinger Mackay. La última compra de tierras benefició a cinco de los once detenidos por el caso de esa horrorosa muerte. Entonces, señores de la Conadi, ¿cómo es posible detener la violencia en La Araucanía - hablo de hechos puntuales, y con esto termino, Presidente-, si estamos fomentando, ayudando, estimulando la violencia y premiándola desde la Conadi?

Esto no es de hoy; lo venimos denunciando desde hace mucho tiempo y ustedes continúan con ese tipo de acciones. Lo que usted dijo sobre las medidas carece de credibilidad, eso de las diez hectáreas por familia, de que no le van a comprar tierras a los violentos.

Le voy a entregar los antecedentes, aunque usted los conoce. Aquí hay decenas de comunidades violentas y muchas de las denuncias que las involucran están en la Fiscalía, pero ustedes las premian con compras de tierras, pasando por encima de las que llevan seis, siete, ocho o diez años esperando.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Les pido a los señores diputados que se ciñan a los tres minutos que hemos fijado para sus respectivas intervenciones. A los invitados les solicito que anoten las preguntas que formulen los diputados, para que las respondan cuando les demos la palabra.

Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, no soy de esta región y lo que conozco de ella se basa principalmente en informaciones de prensa, donde lo que más veo es hechos violentos.

Por eso, lo primero que hice ayer cuando llegué fue contactarme con una persona antigua -por no decir una persona vieja-, que viviera desde hace muchos años en la zona, para que me expusiera su visión sobre la situación en La Araucanía.

Lo primero que me dijo es que no se debía generalizar, por ningún motivo. Nosotros tendemos mucho a generalizar y a hablar de un pueblo completo. Me dijo que aquí hay grupos aislados, financiados principalmente desde el exterior -eso fue lo que me contó-, financiados por organismos no gubernamentales o

por gente extranjera. Afirmó que, mientras los sigan financiando, van a seguir cometiendo esa clase de actos, porque para eso viven. Viven de eso, del financiamiento del exterior.

Pero me dijo también que el problema más grande es de idiosincrasia: cómo cambiar las costumbres de un pueblo que nació siendo nómada. El pueblo mapuche -estoy relatando lo que él me dijo- es un pueblo que antiguamente se iba trasladando, se iba cambiando de un lugar a otro, dentro de una misma región, pero de un lugar a otro, y a ese pueblo hoy tenemos que dejarlo metido en una sola parte. Se le compra un campo, se le entrega, lo explota, pero ese pueblo quiere seguir a otro lado y no puede.

Entonces, hay que cambiarle la mentalidad y eso -expuso mi interlocutor- es muy difícil. Es muy difícil llegar a un entendimiento o a un acuerdo de alguna naturaleza cuando uno se encuentra con que hay que cambiarles la mente a las personas, por su forma de vivir.

Bueno, pero alguna solución se debe encontrar. Quiero agradecerle, señor subdirector de la Conadi, por las propuestas que nos hizo, que son realmente muy buenas y ayudan mucho. Agradezco también a las demás personas que intervinieron sobre este tema.

No voy a hacer preguntas. Simplemente quería hacer un comentario sobre lo que esa persona me contó, y les digo que me voy con una inquietud mucho mayor que con la que llegué, mucho más grande, porque realmente no sé cuál es la solución, se los digo con toda sinceridad; no sé, independientemente de las posibles soluciones que planteen o las propuestas que haga cada uno de ustedes. Después de oír a mi interlocutor en el día de ayer, quedé absolutamente mirando para el lado, sin saber qué hacer en este tema. No sé qué se debe hacer, se los digo con toda seriedad.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputado Urrutia, ojalá que su interlocutor haya estado algo equivocado.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Mi opinión es que existen soluciones.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, haré unas preguntas al gobernador provincial, en atención a que se ha hablado de pacto social, de inclusión, de participación y de ley de cuotas.

En el proyecto de la ley de cuotas también se incluye representación parlamentaria del pueblo mapuche, derechos medioambientales y culturales, mejora de la institucionalidad política, perfeccionamiento en la compra de tierras y, en este último punto -ya lo dijo el diputado Meza-, me gustaría saber qué han hecho, porque una cosa es venir a una comisión a exponer y otra es traer propuestas concretas para solucionar el problema. Digo eso, porque -como dijo el diputado Meza- hay una cantidad de comunidades violentas que tuvieron *fast track* para la aplicabilidad y, posteriormente, para la compra de los terrenos. Respecto de esas comunidades, que son conocidas por todos, porque al director de la Conadi y al subdirector se les hizo entrega de la nómina cuando participaron de la comisión en Valparaíso, nosotros le hicimos ver esa situación y ellos respondieron que lo iban a ver, a estudiar y nos iban a responder. Debo señalar que, a casi dos meses, todavía esperamos la respuesta.

Cuando se habla del proceso participativo, tenemos una encuesta o una consulta donde no participó prácticamente nadie y no por falta de interés, sino por falta de información, porque no se publicitó, no se incluyó. Entonces, hablamos de participación, pero qué medidas han tomado el gobierno para que eso realmente sea participativo, porque prácticamente no se informó a las comunidades el período de consulta.

Cuando se habla de derechos medioambientales, hay una contradicción en lo que se dice y lo que se hace. ¿Qué pasó con la central hidroeléctrica del Río Allipén, en Cunco, donde Carabineros tuvo que intervenir, para que pudieran ingresar a ciertas comunidades para hacer la carretera eléctrica?

Entonces, ¿cuáles son los derechos medioambientales? Si ustedes mismos firmaron la autorización para que

Carabineros ingresara a esos predios. Me parece bastante contradictorio.

Por otro lado, cuando hablamos de las cosas que están sucediendo, hablamos mucho de lo que debemos hacer con el pueblo Mapuche, pero ¿qué pasa con los hechos de violencia? ¿Por qué no separamos las cosas? Una cosa dice relación con la deuda histórica que tiene Chile que, efectivamente, es así, pero otra, muy distinta, son los grupos subversivos y terroristas que están operando en la región y las medidas se van a adoptar en relación con eso. Sin embargo, respecto de eso tampoco tenemos ninguna propuesta y son cosas completamente diferentes, distintas una de otra. Tenemos claridad de que existe un problema de deuda histórica, de pobreza, pero también tenemos un problema de seguridad, de grupos subversivos que están operando en la región y una nula parte del Estado hacia las víctimas y hacia las personas que hoy están siendo amedrentadas permanentemente para que no puedan ingresar a sus predios y no me refiero a las forestales, a los grandes empresarios o a los grandes agricultores, sino a los pequeños parceleros de cinco, de cuatro y de diez hectáreas en la Provincia de Malleco. Lo mismo pasa con las iglesias, tanto las católicas como las evangélicas, como lo que sucedió anoche en la comuna de Padre Las Casas. Si eso no es un hecho terrorista, no sé lo que es.

Entonces, también me gustaría saber qué propuestas concretas van a tener en ese sentido. Insisto, todos tenemos claro que este país tiene una deuda histórica con el pueblo mapuche, existe una deuda histórica del Estado chileno, pero, por otro lado, también tenemos la obligación de que se garantice el orden público y el Estado de derecho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, quiero aclarar que esta comisión fue solicitada por un grupo de diputados y aprobada en esos términos, pero, posteriormente, por acuerdo unánime, para contextualizar primero escucharíamos a muchos invitados que, de alguna manera, nos dieran un contexto histórico

y sabemos que debemos preocuparnos, no solo de los efectos que muchas veces concentran nuestra preocupación, que son los actos de violencia, sino también de las causas. Por tanto, no podemos desconocer el contexto histórico y dedicamos una parte importante de esta comisión a eso.

Quiero valorar el aporte que nos hizo el gobernador, porque creo que lo que busca es justamente un pacto social. Son los pactos, justamente, luego de los parlamentos, los encargados de resolver situaciones de conflicto del pueblo mapuche y la Colonia española, por ejemplo, pactos tan importantes como el de Pacto de Quillín, y, después, pactos con el Estado chileno en el siglo XIX. Creo que debemos recuperar esa tradición sobre la base de elementos tan importantes como el reconocimiento, la participación y el desarrollo de acuerdos con el pueblo Mapuche. Quisiera saber si puede desarrollar más esa propuesta porque creo que es un aporte muy importante.

En segundo lugar, creo que la Conadi, por su debilidad institucional, porque no tiene reglas claras, porque no existe una política indígena, porque hay una Conadi que administra fondos, pero no hay una política indígena, ni siquiera hay una política de tierras, solo existe un Fondo de Tierras y Aguas Indígenas que se ejecuta de manera bastante desordenada y arbitraria.

Incluso, muchas veces, la Conadi con sus procedimientos tiende a ser más parte del problema que de la solución, por eso debemos hacer un cambio institucional como el que estamos discutiendo en el Parlamento, el proyecto que creará el Ministerio de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.

Además de las propuestas que ha hecho, que me parecen muy importantes y prácticas, porque busca resolver ciertos problemas jurídicos, me gustaría saber si están pensando o trabajando en tener realmente una política indígena y una de tierras, que se puedan elaborar y trabajar participativamente, porque creo que eso, de alguna manera, debe ser después el paraguas para todos los instrumentos que tiene el Estado, porque de lo contrario pasa lo que planteaba el diputado Meza. Todos

hemos conocido la arbitrariedad con la que se entregan las aplicabilidades, como hay comunidades que se privilegian por sobre otras, distintos parámetros para resolver el tema de las compras que termina, a veces, en los hechos, indirectamente, legitimándose la violencia o la fuerza como un mecanismo de reivindicación y eso no es posible.

Por lo tanto, creo que todas estas soluciones deben pasar por el diálogo, el entendimiento y el reconocimiento, deben partir de un supuesto que es el respeto al Estado de derecho. Si eso no lo afirmamos, cualquier otra cosa se va a esfumar.

Por su intermedio, señor presidente, me quiero dirigir al alcalde de Renaico, Juan Reinao. Me parece que nos hace un planteamiento general, pero me gustaría lo siguiente. Usted señaló que más que en los diagnósticos concentrémonos en las propuestas, porque este es el momento de las propuestas.

Entonces, me gustaría saber, por lo menos, ¿cuáles son los principales elementos que, a su juicio, debiera tener esa propuesta? ¿Y cuál debiera ser la forma de alcanzar una conclusión de la propuesta que identifique a todos?

Comparto ciento por ciento su llamado, pero me gustaría que nos pudiera detallar los elementos que debiera tener esa propuesta a futuro y la forma de construirla.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero agradecer a todos los expositores sus presentaciones.

Uno puede entender proponer algo cuando no depende de uno, pero cuando sí depende de uno proponer, pero no decir en qué han avanzado. Creo que eso es una despreocupación de los temas, falta de interés y de voluntad, porque en la exposición del señor de la Conadi, cuando habló de propuestas y modificaciones, hay que entender que pertenece al Ejecutivo y es el Ejecutivo quien maneja los recursos y las iniciativas políticas para los grandes cambios que se necesitan en La Araucanía.

Cuando habla de la modificación de la ley Indígena, como propuesta, en relación con la Constitución y proliferación de comunidades, quisiera darle una vuelta a esa propuesta y preguntarle, derechamente, ¿dónde está el documento de la Conadi que refleja todas las recomendaciones que hace y las urgencias que reflejan este texto?

Puedo entender que la Fiscalía haga propuestas, porque no es resorte de ésta mejorar o perfeccionar las leyes y, además, necesita mayor apoyo para ser un persecutor más eficiente. Por lo tanto, él propone modificaciones legislativas en esa dirección, que uno recoge, transmite y, de alguna manera, las plasma en proyectos de ley, en aquello que se pueda o se le pide que lo haga el Ejecutivo.

Sin embargo, cuando el Ejecutivo viene a hacer propuestas, lo encuentro francamente ridículo, en la medida en que estas propuestas no sean documentos en avance.

En esa línea, me gustaría que viniera la Conadi y dijera, por ejemplo, que ellos, en materia de modificación de ley, hemos hecho estas propuestas. Pero no han hecho nada. Ni siquiera se lo han dicho al señor intendente, quien no está en esta sesión, para decir cómo ha transmitido las necesidades de la Conadi para que se plasmen en proyectos de ley o en medidas de la Contraloría General de la República y de todos los órganos incumbentes.

Entonces, que la Conadi venga a hacer propuestas, francamente es inoficioso para estos efectos, porque lo que deberían traer es un documento con aquellas cosas en las que han avanzado, porque son el Ejecutivo.

El señor...- Pero si le pedimos propuestas.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Entiendo las propuestas de los alcaldes. Por ejemplo, la regularización de tierras no depende de ellos. Entonces, ¿qué podemos hacer nosotros para efectivamente plasmarlo en un documento? Puedo entender que la Fiscalía lo proponga. También puedo entender que lo planteado por el señor alcalde se plasme en medidas concretas.

Quiero preguntarle al señor gobernador respecto de lo siguiente. El nuevo pacto social indudablemente que es fundamental, pero para que haya pacto social tiene que haber un trabajo previo. Al respecto, la señora Presidenta de la República, cuando visitó la zona en diciembre, dijo que iba a hacer una comisión asesora presidencial para efectos de establecer todos los líderes de la región y generar una mesa de trabajo.

Me gustaría consultar al señor gobernador si sabe en qué está esa mesa asesora. De acuerdo a lo que hoy expone el señor obispo en el diario, no existe ninguna mesa de trabajo y, desde diciembre, han pasado seis meses, y donde sí se pudo haber avanzado al pacto social que se propone. Sin embargo, esperaríamos que se me dijera que hay una comisión en la que todos los líderes están trabajando y que en tal o cual fecha se va a presentar una nueva propuesta.

Respecto de la institucionalidad, no es ninguna novedad que tiene que mejorarse, por lo tanto, más allá de una propuesta, me gustaría saber qué han hecho ustedes, como Ejecutivo, para mejorar el estado actual, y si hay un trabajo legislativo para ver la creación de un ministerio indígena. Considero que esos son temas importantes; saber si existen documentos respecto del consejo indígena y la reforma de la Conadi.

Estos temas, más que una propuesta, son una realidad que es de interés para la gente que está acá. Aquí hay gente que necesita saber qué está haciendo el Ejecutivo proactivamente, para no quedarse en propuestas, sino más bien en el planteamiento de soluciones. Sé que están trabajando en esas soluciones, pero para eso también es necesario informarlo.

Quiero consultar al alcalde, representante de los alcaldes mapuches, quién es la contraparte, o a quién vislumbra como contraparte, como líderes en la región, para esta gran mesa de trabajo, que pudieran ir en dirección de un diálogo, para así poder eliminar la violencia.

Al respecto, el diputado Fuad Chahin dice que hay que enfocarse en el contexto histórico, sin embargo, luego de haber visto que los mapuches entrevistados tienen una gran distancia respecto de la violencia, y no la

establecen como una causa válida para reclamar sus demandas sociales. Es más, un sesenta por ciento declaró en ese sentido, y que la violencia claramente no es parte del contexto social, no se explica en ese contexto, sino más bien son actos de delincuencia y de terrorismo puro.

En ese sentido, quiero saber quiénes son los líderes que tienen legitimidad para poder establecer una mesa de diálogo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Quiero recordar a los señores diputados que nosotros pedimos a los invitados que nos hicieran propuestas, más allá de que algunas de ellas ya puedan estar avanzando en el parlamento o no. Sin embargo, nosotros pedimos a todos que nos hicieran propuestas porque nosotros también podemos ayudar a que estas propuestas avancen más rápido. Esa es la idea de la Comisión Investigadora y, en ese sentido, creo que todos estamos de acuerdo.

Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, quiero valorar aquello que considero que han sido aportes a esta Comisión Investigadora.

Respecto de lo planteado por el alcalde Delgado, tiene razón en un punto que tiene que ver con que no hemos sido capaces, como Estado, de resolver los problemas contingentes. Por ejemplo, todavía hay gente que no tiene electricidad, por distintos requisitos que se pide para poder avanzar en aquello, especialmente, en lo que es la regularización de terrenos, y respecto de lo cual lo que hay que hacer no es una ley especial, porque las leyes son para todos los chilenos y para todo el territorio nacional, sino aportar con mayores recursos y acelerar convenios entre la Conadi y el Ministerio de Bienes Nacionales para poder avanzar en la regularización de los terrenos y así entregar los recursos correspondientes para resolver los problemas contingentes.

La propuesta del fiscal de Temuco es muy interesante porque creemos que modificando la legislación se puede avanzar en mejorar también la persecución de los delitos que aquí nos preocupan.

Respecto de la Conadi, quisiera proponer que la Comisión acuerde ir a la Contraloría General de la República para obtener un pronunciamiento respecto de las propuestas señaladas. Quizá sería interesante invitar al señor contralor a discutir estas propuestas en la próxima sesión.

Por otro lado, creo que el alcalde de Renaico no leyó la convocatoria. Aquí nosotros no estamos por escuchar diagnósticos. Ya los escuchamos y los conocemos absolutamente. Aquí no hay propuestas concretas, sino una invitación muy generalizada.

Quiero consultar si ellos se sienten representantes del pueblo mapuche, porque en el caso de la discusión que tuvimos después de la muerte del matrimonio Luchsinger Mackay, en el estadio Germán Becker los alcaldes declararon que ellos no eran contraparte porque ellos eran autoridades municipales, por lo que no tenían el mandato del pueblo mapuche.

Entonces, nosotros queremos saber más porque estamos construyendo una nueva institucionalidad para obtener la contraparte, que significa la construcción del consejo de pueblos, de tal manera de legitimar a la instancia con la cual el Estado se debe entender. Esto es fundamental porque me refiero a la construcción de una entidad que los represente debidamente.

Asimismo, es importante la construcción del Ministerio de Asuntos Indígenas que va a ser el brazo armado del Estado para responder a las demandas que estamos escuchando.

Finalmente, quiero señalar que el tema de las tierras, que pareciera que es el gran problema que convoca a la violencia, es solo una arista del problema que tenemos con el pueblo mapuche.

Creo que aquí lo que hay que hacer es buscar un nuevo pacto social, incluyendo todos los problemas. Por ejemplo, aquí tenemos problemas culturales, problemas de infraestructura, problemas productivos, problemas de salud, interculturales, etcétera. Por lo tanto, sin la contraparte nunca vamos a lograr una solución al problema.

Aquí se habla mucho de la violencia y de cómo atacamos a través de los servicios de inteligencia y la

represión; sin embargo, lo que tenemos que hacer es un nuevo pacto social, y para eso hemos hecho algunas propuestas.

Equívocadamente, algunos han señalado, incluso el gobernador, sobre la posibilidad de tener parlamentarios mapuches. Tengo un proyecto de ley al respecto; y no se puede tener parlamentarios mapuches sin tener previa consulta, lo que está plasmado como obligación en el Convenio 169, y hoy no tenemos los mecanismos para consultar.

Finalmente, quiero señalar que hoy, con la apertura del sistema binominal, hoy existen muchas posibilidades de que ellos también puedan tener parlamentario. Es decir, hoy esto no es una restricción como la que había antes, en el sentido de que solo los partidos políticos, y a dedo, podían elegir a los candidatos. Hoy tienen distritos que van a elegir siete personas como parlamentarios. Ahí existe la posibilidad de que los independientes puedan elegir parlamentarios.

Agradezco a quienes están haciendo propuestas. Debemos ver cómo podemos trabajar en el Congreso para lograr construir una solución de verdad para la Región de La Araucanía.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Señor Presidente, soy de la Región del Biobío, vivo en Coronel y quiero hacer algunas consultas al gobernador relativas a cuando asumió el cargo en el gobierno de la Presidenta Bachelet. Recuerdo que en el gobierno anterior del Presidente Piñera hicieron varias reuniones luego de la muerte de la familia Luchsinger. En el estadio Germán Becker, hicieron varias mesas de trabajo y de diálogo - también hicieron un encuentro en el cerro Nielol- y se anunció con bombos y platillos la creación del consejo de los pueblos, del ministerio de pueblos indígenas y la ley de La Araucanía. Me gustaría saber si cuando asumió como gobernador en esos temas había una propuesta y el desarrollo de un trabajo con las comunidades. Es decir, si había algo o no había nada.

Segundo, quiero asumir lo que nos ha planteado el alcalde de Renaico. Sabemos que cuando existe una

opresión histórica en el pueblo, más allá de su unidad, siempre existen grupos y también formas legítimas de lucha para poder reivindicarse. Eso no solo ha ocurrido en Chile, con la historia reciente del gobierno autoritario, sino en todas partes del mundo.

Ahora, quiero traer a colación una foto muy hermosa que encontré en la revista Zig-Zag de 1906, del lonco Felipe Colichicheo, que fue a Santiago a pedir la restitución de las tierras de que había sido despojado. Fue acompañado por el cacique Mariano Hancaman y el intérprete Ricardo Cuminao. Según dice la revista, ellos pasaron por Santiago sin asombrarse de nada y que despertaron la curiosidad de los pilluelos.

¿Por qué traigo a colación esta foto muy hermosa que muestra sus vestimentas y grafica una de las tantas visitas que hicieron en esos años para que pudieran ser escuchados y pedir que les restituyeran sus tierras? Porque aquí existe un problema histórico, como bien dijo el alcalde. Si no asumimos los despojos, desde esa perspectiva histórica, como una deuda que debemos saldar, será muy difícil lograr una solución.

En mi opinión, los alcaldes no son los representantes de un pueblo determinado, sino que representan a una ciudadanía con mapuches y no mapuches e, incluso, con descendientes de otros países, y han tenido una sana convivencia. El pacto social está relacionado con una sana convivencia que debemos construir entre todos.

Como señalé, vivo en coronel y salí de allá, aproximadamente, a las 23.00 horas. Pasé por Ercilla - tengo familia por todos lados en esta región-, Collipulli y me vine manejando hasta aquí. Estaba plagado de carabineros y de patrullas, vigilando la carretera. Sin embargo, la gente de Coronel, comuna que tiene más asesinados y donde ha aumentado la droga, y también de otras comunas de mi distrito, se pregunta dónde están que tenemos tantos robos. En realidad, mentalizar una región no va a ayudar a encontrar la sana convivencia.

Quiero preguntar al gobernador y al alcalde cuáles son los loncos y las comunidades en que debemos buscar la diversidad que tiene este pueblo. ¿Cómo podemos

aprender y entender este cambio constitucional para que sean respetados como un pueblo autónomo?

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero saludar a los colegas parlamentarios y a los invitados. Quiero ofrecer disculpas por no haber llegado a la hora, pero tuve inconvenientes que voy a relatar, porque están relacionados con este tema.

Anoche, alrededor de la una de la madrugada, ingresaron personas a un domicilio en el sector de Manzanar, en Capitán Pastene, maniataron a todos los ocupantes, a la cónyuge y a los hijos. Cuando el marido reconoció a uno de los asaltantes, lo mataron. Esto ocurrió en Manzanar, entre Capitán Pastene y Tirúa.

Uno se empieza a acostumbrar a los hechos de violencia en la Región de La Araucanía. A lo mejor, este hecho no tiene relación con los temas que estamos tratando aquí, pero la gente va perdiendo la capacidad de impresionarse con lo que está ocurriendo, porque considera que es una noticia más. Hace dos días asesinaron a unas personas en un estadio en la ciudad de Traiguén y suma y sigue. El tema es que nos estamos acostumbrando a este tipo de cosas, porque ni siquiera son noticias a nivel nacional, a pesar de que el tema que trata esta Comisión es noticia nacional e, incluso, internacional con el atentado a las iglesias de distinto credo, porque claramente se está atentando contra la libertad de culto, de conciencia y religión, que está garantizada no solo en la Constitución, sino en tratados internacionales. Por lo tanto, Chile podría ser amonestado por una resolución de un organismo internacional por ese tipo de situaciones.

Concuerdo plenamente con lo que señaló el alcalde de Renaico respecto de que se necesita diálogo, porque es indispensable. De hecho, tuve la oportunidad de estar dentro del Poder Ejecutivo en la administración anterior y debo señalar que con la comunidad en general pudimos avanzar en muchos temas. Fue difícil poder crear confianzas, porque hay una historia de maltrato de muchos años y eso genera desconfianza.

Posteriormente, cuando dejé el cargo de gobernador, ese tema se perdió y no se siguió trabajando. Insisto, cuesta crear confianza. Hoy el diálogo es algo impensable. Ahí llegamos a la pregunta que algunos han realizado: ¿Con quién conversar y dialogar para avanzar en este tema? Sé que hay que ir sector por sector y comunidad y por comunidad. Esa es la única manera de hacerlo. Es un trabajo que tiene que hacer cada gobierno. Durante el gobierno anterior se cometieron errores y eso también hay que reconocerlo. Fui parte del Poder Ejecutivo y debo reconocer ese tipo de cosas. Este es un problema del Estado y no de un gobierno en particular. Esas son las consultas para el alcalde de Renaico.

Si bien la represión no es la solución, pero mientras no podamos avanzar en otra alternativa hay que ir buscando dar seguridad a la ciudadanía. En relación con lo que señaló la diputada Clemira Pacheco, a nadie le gusta que esté plagado de carabineros, pero la situación que hoy vive la Región de La Araucanía lo amerita; no solo para resguardar los grandes capitales, sino también los pequeños parceleros que sufren y sienten postergados.

Por lo tanto, quiero preguntar al fiscal cuántos fiscales se sumaron después de la ley de fortalecimiento del Ministerio Público. Ahora, respecto de la situación de las iglesias, ¿es difícil probar el dolo terroristas en el caso de las quemadas o atentados contra las iglesias, donde además se dejan ciertos panfletos con mensajes?

El señor **BECKER** (Presidente).- Antes de ofrecer la palabra a los invitados, para que contesten algunas consultas, quiero comentar que el tema de la violencia que se justifica en una reivindicación, creo que va por una vía paralela al trabajo que tenemos que desarrollar en cuanto a avanzar en la integración del pueblo mapuche y en hacer reformas políticas y legislativas que permitan una convivencia en paz, que es el tema de fondo.

Pero, tampoco podemos permitir que, en nuestra región, siga existiendo el nivel de violencia que existe hoy, y que ha existido durante los últimos años.

El ideal sería no militarizar la zona; que no hubiera carabineros; que ojalá los carabineros estuvieran en las ciudades para darle más seguridad a la gente que vive en el sector urbano. Pero es necesario, porque, si no hubiera carabineros, me imagino que esto sería mucho peor.

Sin resguardo, probablemente esto sería mucho más grave.

Son dos temas que debemos trabajar de manera paralela, y con toda la fuerza e interés necesarios.

Como Comisión, estamos trabajando en esta materia. Queremos avanzar en la dictación de leyes que permitan ayudar a la investigación, como pedía el fiscal.

La próxima semana se vota un proyecto de ley en la Sala, y que tiene que ver con el agente encubierto, con asignar la ley de drogas a la ley antiterrorista y a la ley de Seguridad Interior del Estado. Eso, podría ser un avance importante. Ojalá haya quórum en la Comisión de Seguridad Ciudadana y, luego, en la Sala para aprobar el proyecto.

Por otro lado, estamos trabajando en la Comisión de Gobierno Interior por el Consejo de Pueblos Indígenas, creando una nueva institucionalidad y para consultar a los pueblos originarios. También, el Ministerio de Pueblos Originarios me parece muy importante.

En verdad, se está trabajando. Y son caminos paralelos, lo que no obsta a que trabajemos en el otro también.

Ese comentario quería hacer.

Tiene la palabra don Pedro Canihuante.

El señor **CANIHUANTE**.- Señor Presidente, antes de formular las preguntas, quiero señalar que este diálogo en el Congreso, y con las autoridades de la región, resulta muy positivo. Ahí está la riqueza de nuestro trabajo.

En esta línea, y yendo a la pregunta del señor Fernando Meza, es decir, el aporte que el Congreso hace por la glosa puesta en la ley de Presupuestos 2016, es una glosa tremendamente importante cuando habla de predios perturbados. En consecuencia, debo decir que, a contar de esta ley se nos alivió el trabajo. Y nos permite, con mucho énfasis, apegarnos a los criterios

establecidos en esa glosa, que habla de la antigüedad de la demanda, que habla de la priorización para comunidades que no tienen una compra por sobre las que ya han tenido y, fundamentalmente, en el tema de los predios perturbados en que la Conadi no va a invertir. Y en esa línea, quiero decir que ha sido súper clara la postura de la Conadi para los efectos de la promoción del artículo 20 d) por el interés en las comunidades, y que, por ningún motivo, va a haber atención a comunidades con violencia o perturbadas.

En tal línea, hemos sido muy claros, y vamos a ser intransigentes, porque así está impuesto por la ley.

Ese tremendo aporte lo quiero valorar en presencia de ustedes. Sin duda, si hubiera errores, esto nos pone en una situación bastante más comfortable. Porque, como he dicho, la ley Indígena no es completa; el decreto supremo N° 395, del entonces Mideplan, tampoco es completo, y entonces, en la práctica, la Conadi ha ido avanzando. Por sobre todas las cosas, cada procedimiento va apegado en lo máximo a la ley.

Entonces, hoy no hay ninguna aplicabilidad ni ninguna compra sobre predios perturbados ni para comunidades violentas. Eso lo hemos asumido con plena responsabilidad y con mucha gratitud hacia ustedes, quienes elaboraron esta ley, que nos sacó una tremenda mochila.

Respecto de la pregunta del diputado Fuad Chahin, sin duda que en política de tierras la Conadi tiene, diría, balbuceos en el tema de tierras. Y, nosotros, responsablemente, a raíz de la glosa de la ley de Presupuestos del 2016, nos hemos reunido como la Conadi para establecer criterios más finos en el tema de la aplicación del artículo 20 b).

Ahora, en esa línea también aparece la presencia de la Contraloría, y que nos pone en una situación bastante sigilosa en el cumplimiento de la ley, postura que vamos a respetar cabalmente. Sin duda, estando en la gestión, no va a haber ninguna compra que permita apoyar a comunidades violentas, o que se permita pasar por alto los procedimientos establecidos en la ley.

Respecto de la consulta que me hace la diputada señora Claudia Nogueira respecto de dónde está la

propuesta, le quiero responder modestamente, como abogado, que ahí está la propuesta. Nos pidieron una propuesta. Aquí está. Hemos hecho cuatro propuestas. Ahí están.

Ustedes evalúen, con la prudencia, inteligencia y conocimientos que tienen si esa propuesta corresponde. Pero cumplimos trayendo la propuesta.

Además, quiero decir, como abogado y profesor de derecho, que las leyes nacen mediante un mensaje del Ejecutivo, y también mediante una moción de los señores parlamentarios. Entonces, hago esa observación, porque quiero sostener que hemos cumplido con traer la propuesta que se ha exigido. Y, ahí, pusimos alternativas frente a una propuesta que es de difícil solución, porque aunque sea resorte del Congreso, va a ser una situación que a tener que ser consultada.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde señor Juan Reinao.

El señor **REINAO**.- Señor Presidente, con el respeto que se merecen, y por la buena voluntad de estar en la Región de La Araucanía, voy a formular la siguiente pregunta.

Hace algún tiempo, se realizaron quemas de buses en Santiago. El 21 de mayo se quemó un edificio estatal y hubo una víctima. A aquello no se le llamó terrorismo. Nadie mencionó la palabra terrorismo. No se le denominó así.

Pero, parece que tenemos dos formas para definir el terrorismo: si el daño se comete en la Región de La Araucanía, es terrorismo. Pero, si ocurre en Santiago, eso también es terrorismo. Y, cuando mucha gente pierde sus vehículos, también es un acto de terrorismo.

Creo que hay que empezar a conversar y a pasar a otro tema.

Es necesario, estimados parlamentarios, que comencemos con una forma de dialogar. Y la forma de dialogar es, que estamos disponibles hoy para conversar. Y para avanzar más en aquello, hemos generado una conversación y hemos convocado a la Enama. Tuvimos una reunión con la Enama para generar una conversación.

Hemos conversado, también, con los grupos de estudiantes de la Novena Región, y vamos a seguir conversando. Y, también, hemos invitado al obispo; vamos a seguir conversando con los alcaldes.

Y estamos formando una pequeña mesa para dialogar. Eso estamos haciendo en este minuto.

También, estimados parlamentarios, hemos hecho una proposición a los alcaldes para ver la posibilidad de conversar con el intendente. Eso es lo que estamos haciendo. Como asociación de alcaldes hemos querido conversar con el intendente, que lleva un año y dos meses, y hasta hoy no ha sido posible que nos reciba.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle a la diputada que no representamos al pueblo mapuche, pero sí una parte pequeña y estos grupitos, que estamos reuniéndonos y conversando, podemos ser un aporte. No queremos generar más polémicas, sino trabajar y ser un aporte, primero recuperando la confianza y desde ahí empezar a trabajar.

El relator internacional de la ONU, señor Ben Emmerson, entregó elementos importantes y es bueno tenerlos en nuestra historia.

El pueblo mapuche tiene un proceso muy práctico de cómo se organizaban antes. Wallmapu es todo y hoy tenemos gente de la costa que se llama lafquenches, la gente del centro **Antacudelu**, Lumaco y otros sectores son los nagches; de otro sector son los huilliches, más allá los tehuelches y los hermanos al otro lado de Argentina, son los pehuelches.

Para responder a la diputada, por su intermedio, señor Presidente, hay un programa de la Presidenta Michelle Bachelet bien completo, y falta solo el tema de la plurinacionalidad. Invito a trabajar en base a ese texto.

Sí, hay que hacer una restitución territorial y necesitamos la participación política, que hoy no tenemos, para conversar de igual a igual. Tenemos derecho a la lengua, no ser consultada. La Novena Región es rica en recursos naturales y se invierte, pero la riqueza no se queda, sino que se va y no hay planes de mitigación, de buena vecindad, de responsabilidad empresarial y ahí se genera todo. Si

las forestales tuvieran buenos planes de vecindad, de mitigación no ocurriría lo que está pasando. Hay que empezar a analizar una realidad histórica y la actual y luego ver qué vamos a hacer de aquí en adelante.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el gobernador.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, pido la palabra porque fui aludido por el invitado.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputado Hasbún, varios diputados han pedido la palabra.

El señor **HASBÚN**.- Pero si te hacen alusión, tengo derecho a responder.

El señor **BECKER** (Presidente).- Le voy a dar al final la posibilidad de réplica.

El señor **HASBÚN**.- El invitado me hizo alusión y él se va. El invitado no habló en general porque el único que habló de terrorismo fui yo.

El señor **BECKER** (Presidente).- No se refirió a usted, particularmente.

El señor **REINAO**.- Yo tengo el derecho de expresarme libremente. Si le molesta diputado Hasbún conversamos en otro momento. Me han pedido la opinión y yo la he dado. Si no le gusta mi opinión... Yo no soy empleado suyo compañero.

El señor **BECKER** (Presidente).- Sigamos con la sesión, diputado Hasbún, no se refirió precisamente a usted, sino a un comentario que han hecho varias personas.

El señor **HASBÚN**.- De terrorismo fui el único que lo dijo y me aludió.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- La respuesta del alcalde fue bien violenta.

*-Varios diputados hablan a la vez.*

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el gobernador de Curacautín, señor Montalva.

El señor **MONTALVA**.- Señor Presidente, quiero agradecer que esta comisión se esté realizando porque nos ayuda a conocernos más, tal como decía el alcalde y todos los invitados.

Quiero agradecer a los parlamentarios de nuestra región que han coincidido todos en la necesidad de un nuevo pacto social. También coinciden -tal como yo

señalé- en que se necesitan ciertos requisitos mínimos para ese pacto social. Dentro de ellos, la diputada Nogueira señalaba que no era nada nuevo cambiar o mejorar la institucionalidad. Espero que nunca sea nuevo, las instituciones deben cambiar acordes al dinamismo que tienen las sociedades. En mi exposición no tenía más de quince minutos y por ende no podía desarrollar cada una de las propuestas o de lo que está haciendo el gobierno. Hoy día están en el Congreso los proyectos para crear el Ministerio de Pueblos Indígenas, el Consejo de Pueblos Indígenas y para reformar la Conadi; que tratan de los temas abordados en la sesión.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Que duerme y sin urgencia.

El señor **MONTALVA**.- No soy parlamentario y no sé en qué estado están los proyectos, pero los proyectos están enviados al Congreso Nacional y esperamos que se tramiten lo antes posible. También hay un proceso constituyente y un proceso constituyente para los Pueblos Indígenas para que planteen las reformas necesarias. Respondiendo al diputado Tuma, por su intermedio, señor Presidente, para tener una ley de cuotas hay que hacer la consulta. Este proceso constituyente para los Pueblos Indígenas está bajo los estándares del convenio N° 169. Respondiendo al diputado señor Hasbún, por su intermedio, señor Presidente, sobre qué se ha hecho por las víctimas y en mi intervención lo mencioné y se basa en el principio de que el gobierno agotará todas las instancias y hará todos los esfuerzos para acompañar a las víctimas. El diputado decía que no me refería a los forestales y a los grandes empresarios. Yo los incluyo, pero también a los mapuches y no mapuches que para defenderlos y acompañarlos se usarán todas las herramientas que la legislación nos permite, por ejemplo, hacer un seguro. Por las dificultades debido a la poca cantidad de fiscales, se aprobó la ley de fortalecimiento de la Fiscalía que permitió tener más fiscales a cargo de investigaciones más focalizadas y con más estudios de especialistas.

Por su intermedio, señor Presidente, el proyecto Cunco que señala el diputado señor Hasbún y que incluye las comunas de Trilufquen, Cunco, Freire y Melipeuco, hemos tenido que abordar también esa temática porque había dificultades sobre todo con las empresas hidroeléctricas. Ese proyecto fue aprobado por unanimidad durante el gobierno anterior. Haciendo eco de las palabras del diputado Fuad Chahin, el principio base es el Estado de derecho. Siempre vamos a defender que el Estado de derecho asegura que cuando un proyecto haya sido aprobado, independiente de la posición que tengamos como gobierno entrante, debemos defender el derecho de un empresario a desarrollar su empresa. En ese sentido, en un Estado de derecho se usan todas las herramientas que nos entrega la legislación para actuar. Sin duda, tal como lo dije al principio, creemos que este es un problema que no va a arreglar la justicia ni sus órganos auxiliares, porque es un tema político, como decía el diputado Fernando Meza.

También quiero responderle a la diputada Clemira Pacheco, quien preguntó que tenía cuando llegué al gobierno. Yo no tuve nada al respecto. Le puedo hablar por mí y por la gobernación. Se habló de un Plan Araucanía 7, que más que la frase que oí a través de la radio, no tuve ningún antecedente específico. Y en esto quiero ser muy honesto, puede que exista esa información y que no me la hayan dado al momento de traspaso de la gobernación, aunque tampoco se le traspasó a algún funcionario. Eso es lo que puedo responder al respecto.

Sobre algunas reuniones que se hayan hecho con distintas comunidades o con loncos, más allá de que muestran los medios de comunicación y lo señalado por el gobierno de entonces, no tengo otro antecedente.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Entonces, no encontré nada.

El señor **MONTALVA**.- No encontré nada, lo digo por mí y desde la gobernación.

Por último, sin duda, hay muchas cosas que se están haciendo, pero quiero ser muy enfático al decir que los problemas que se están abordando, y estoy seguro que los parlamentarios de la región lo saben muy bien, no

tienen que ver con un gobierno o con otro, y tampoco hay que pensar que se va a solucionar en uno o dos gobiernos más. Eso sería errar el camino, que va a ser largo y en el cual hay que hacer muchas consideraciones, a personas, porque hay muchas heridas. Insisto, este es un camino que, sin duda, va a demorar un tiempo.

Hay que empezar y este es un buen pie para empezar a construir este gran pacto social del cual todos, de una u otra manera, han concordado en que es necesario y fundamental para generar una solución a este problema.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No me respondió la pregunta ¿Usted ya está participando en la Comisión Asesora Presidencial?

El señor **MONTALVA**.- Respecto de la Comisión Asesora Presidencial, no sé qué nombre se le ha puesto al trabajo que se ha hecho. Entiendo que la Comisión Asesora es una comisión que se va a hacer, pero respecto de un trabajo.

Los trabajos que se hacen a nivel de diálogo, sobre todo con el pueblo mapuche, no son de un día para otro y son más o menos complejos, por decirlo de alguna manera. Sí se ha trabajado con los parlamentarios de todos los colores políticos de la región. Se les ha invitado a conversar con el intendente, con ambos gobernadores, con senadores y con diputados. También se ha conversado con todos los consejeros regionales, dentro de los cuales hay representantes del pueblo mapuche, quienes tienen una consideración muy importante al respecto, de cómo abordar ciertas soluciones. También han sido invitados todos los alcaldes, dentro de los cuales también están los mapuches. También se ha invitado a todos los miembros de las distintas iglesias que existen en nuestra región y se ha invitado a organizaciones de la comunidad civil. Esa es la antesala de lo va a ser la comisión. Espero que en un tiempo más se cree esa comisión a partir de la conversación anterior.

La diputada Pacheco también preguntó cuáles son los interlocutores para darnos luces. Ese es un trabajo que tenemos que ir realizando y tiene que ver con generar esta nueva institucionalidad y, como dije antes, por

medio de la ley cuotas, debemos tener parlamentarios que representen y que estemos ciertos, respecto de votos, que lo que nos entrega la democracia para poder definirlo, que estén en el Parlamento representantes del pueblo mapuche para tener interlocución mucho más eficiente y eficaz.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, señor gobernador.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Insisto, quiero saber de la Comisión Asesora.

El señor **BECKER** (Presidente).- No, la comisión no ha partido todavía. Eso está claro.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Seis meses...

El señor **BECKER** (Presidente).- Ese es otro tema.

Esta sesión no es igual a las que realizamos en la Cámara, en las cuales hacemos preguntas y contrapreguntas. Hoy, el escenario, no da para eso. Por lo tanto, les pido a los señores diputados que, una vez que hagan las preguntas, si el aludido no contesta, no podemos hacer nada más, por si no vamos a estar toda la mañana en esto y nos queda otro panel pendiente. Si es necesario, tal vez en algún momento podemos invitar o citar al señor gobernador a Santiago o a Valparaíso y ahí podremos conversar los temas en profundidad. También hemos pensado en invitar al señor intendente.

Hay dos proyectos en la Cámara en la comisión de gobierno interior. Uno es el Ministerio de Desarrollo Indígena, que estaba en el Senado y recién lo estamos empezando a ver en la Cámara de Diputados y el Consejo de Pueblos Indígenas, al que el diputado Tuma le hizo más de 40 indicaciones; 45 específicamente. Así es que va a haber un proyecto nuevo y el diputado Tuma lo está mejorando; ha hecho un tremendo aporte. Vamos a seguir trabajando para avanzar en ese proyecto de Consejo de Pueblos Indígenas.

Tiene la palabra la palabra el señor Alberto Chiffelle.

El señor **CHIFFELLE**.- Señor Presidente, el diputado Jorge Rathgeb me hizo dos preguntas. En cuanto al número de fiscales que llegaron a la región después del Plan de Fortalecimiento. Estamos terminando el proceso de concurso. En definitiva, son cinco fiscales que

llegaron a la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos y, que **(inaudible)** Plan de Fortalecimiento, más un fiscal que llegó a la Unidad de Tramitación Masiva de Causas y un ayudante de fiscal, más algunos profesionales, analistas principalmente, dos hombres, y algunos profesionales contratados a honorarios, de los que año a año se discute su permanencia. Eso es lo que nos llegó como región.

En cuanto a lo complejo y difícil que resulta probar el dolo terrorista. Efectivamente, es así, por eso hemos planteado la necesidad de contar con un tipo penal que contenga elementos objetivos, ya sea en cuanto a la comisión o resultado. Hoy día, el énfasis del tipo penal en materia de dolo terrorista está orientado a la finalidad de la gente, el causar temor. En este caso, puedo darles dos ejemplos sumamente claros; es complejo.

El 26 o 27 de diciembre de 2012 fue el atentado a la familia Seco Fourcade, donde fueron quemadas sus casas, fueron sacados a golpes del inmueble y les robaron las armas. Cuatro o cinco días después fue el atentado a la familia Luchsinger, con los resultados que todos conocemos. En ese fallo, si bien el tribunal absuelve a Córdova Tránsito en el caso Seco Fourcade, dice que el hecho es terrorista, porque ahí hubo testigos, entonces, la familia Seco Fourcade, sus trabajadores y dependientes declararon en el juicio y hablan de la distribución de tareas, de la distribución de funciones, que tuvieron miedo, que sintieron temor. Ahí sí se acredita el terrorismo; en cambio, en el caso Luchsinger Mackay, como las víctimas no pudieron declarar y solo se contaba con la grabación del llamado telefónico de la señora Vivianne pidiendo auxilio a un funcionario de Carabineros, el tribunal dice que es incendio con resultado de muerte, porque la finalidad terrorista no se acredita; por lo tanto, la condena fue de 18 años. Si hubiese habido un tipo penal objetivo, le aseguro que ahí, en ese caso, habría habido un presidio perpetuo calificado. Obviamente, cuesta probarlo.

Por ejemplo, van cerca de 12 iglesias quemadas y cada vez que hemos tenido algún acierto, hay reacciones y

aquí la iglesia empezó después de la movilización de los 11 imputados por el caso Luchsinger Mackay. Antes investigábamos las quemadas de iglesias con el Serviu; se quemaban iglesias, inmuebles. Lo de anoche fue distinto, había ocho personas adentro, incluidos cuatro niños, y a algunas las sacaron a empujones. La instrucción que tienen actualmente los fiscales que están en audiencia es que deben imputar cargos invocando la ley terrorista, porque en este caso está la finalidad, hay testigos que son capaces de declarar y pueden decir cómo entraron, cómo desparramaron combustible y cómo dispararon al aire. Entonces, teniendo testigos que digan cómo sucedieron las cosas, sí podemos invocar la citada ley. Y en el caso de la quema de la iglesia que hubo anoche, los responsables fueron formalizados según la ley N° 18.314.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas Gracias fiscal. Agradecemos a los invitados del primer panel. Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **BECKER** (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida a dos invitados que tenemos para este bloque.

Vamos a explicarles un poco respecto de la Comisión. Esta ya hizo una etapa de diagnóstico de los problemas que ha habido en la región. Además, hemos tenido otras comisiones que han trabajado en este mismo tema, por lo tanto, lo que queda ahora es trabajar en las propuestas que tenga cada uno de los habitantes, de los gremios y de las autoridades de la región para avanzar hacia una mejor convivencia en ella.

Quiero pedirles que hagan su mayor esfuerzo en hacer sus propuestas, de manera de encontrar una salida que permita solucionar el tema de la violencia en la región de La Araucanía. Todos sabemos que es un tema que no guarda relación solo con represión, sino también con salidas políticas y legislativas. Precisamente, en la mañana estuvimos ocupados buscando esas salidas y hubo varias propuestas interesantes como para incluirlas en el informe final de la Comisión, que vamos a entregar al

Gobierno, con el objeto de que muchas de estas se concreten.

En primer lugar, tiene la palabra, por 15 minutos, el señor Domingo Colicoy, entiendo que es profesor universitario, quien viene en representación de la Coordinadora de Asuntos Mapuches.

El señor **COLICOY**.- *-Saluda en mapudungún-*

Señor Presidente, quise partir saludándolos en mapudungún y decir que vengo en representación de una coordinación de comunidades, por cuanto nos definimos como Coordinación de Comunidades con Aplicabilidad del artículo 20, letra b), de la actual ley Indígena y tenemos derechos jurídicos reconocidos para el tema de la compra de tierras.

En mi calidad de invitado vengo a representar a una comunidad jurídica, -las comunidades jurídicas son funcionales- la que, a su vez, forma parte de los mapu en la comuna de Nueva Imperial, por lo que agradezco la posibilidad que se nos ha dado de venir a saludar -como decimos los mapuches- los temas que nos preocupan.

Como coordinación, hemos tratado de hacer un documento, porque somos comunidades donde, si bien, la dirigencia y la mayoría se conoce, no tenemos un camino recorrido al igual que cuando estábamos acostumbrados a tener organizaciones en períodos anteriores, pues lo que hoy nos une es un interés por la compra de tierras así como, posteriormente, analizar qué vamos a hacer con las que compramos.

Hemos sido tildados de distintas maneras: Algunos nos dicen que somos extremistas del sistema; otros, que somos más amarillos y, otros, nos dicen apelativos que no se pueden reproducir en esta sesión.

Queremos dejar claro que, de alguna manera, somos una coordinación de comunidades mapuches que hace suyo responsablemente el ejercicio de creer en la institucionalidad y en este Estado, con el cual convivimos, razón por la que seguimos bastante de cerca la línea de la institucionalidad y, como dijera, somos comunidades que tenemos la aplicabilidad del artículo 20, letra b), que otorga la Ley Indígena, donde está concebido nuestro derecho jurídicamente, el cual no se concreta.

En este documento que entregaremos traemos algunas observaciones y sugerencias que no son para nada ambiciosas, dada la desconfianza que hay en las comunidades mapuches, especialmente en aquellas que están directamente vinculadas con la institucionalidad, ya que han sido capaces de visualizar las informaciones, razón por la que el desencanto, la rabia y la desconfianza con respecto a lo que aquí se va a hacer es cada vez mayor.

Vengo saliendo de una reunión y la gente con la que me encontraba no quiso venir debido a que no tienen ninguna expectativa en esta Comisión. Sin embargo, de igual manera, hicimos el esfuerzo de estar aquí participando responsablemente.

Nos preocupa el avance que ha tenido el derecho mapuche en este país y a nivel internacional, aunque como es un tema que ya está instalado no tiene vuelta atrás y vamos a ser siempre tajantes y duros en defender aquellos avances que hemos logrado como sociedad. Es por esta razón que no entendemos cómo en una instancia tan importante del Estado chileno, como es la Cámara de Diputados, vincule un tema tan distinto como es la compra de tierras con la violencia. Somos tajantes en decir que la compra de tierras no es la generadora de violencia, sino que la imposibilidad del derecho a la tierra y al territorio que vivenciamos como mapuches. ¡Ese es el fondo de la situación que nos complica!

Por otra parte, si bien, en la actualidad tenemos avances y tenemos cuerpos jurídicos, como el Convenio N° 169, entre otros, que es bastante claro en garantizar los derechos de reconocimiento diferenciado y los derechos de igualdad de oportunidades. Sin embargo, la responsabilidad de cumplir e implementar esos derechos está en el Estado y en sus instituciones, pero hemos visto que han sido incapaces de hacerlo.

Por eso, no hablamos al margen de lo que son los derechos garantizados en las legislaciones internas de este país y también que tenemos normativas que podrían profundizar mayormente una política pública de tierra.

Las normas vigentes en Chile reconocen el derecho a la tierra y al territorio, lo cual está contenido en el artículo 13, Párrafo 1 del Convenio N° 169, que señala: "los gobiernos deberán respetar la importancia especial

que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios...".

Queremos hacer énfasis en que lo que ha faltado acá, a partir de las instalaciones de la ratificación y posterior entrada en vigencia del Convenio N° 169, es el escaso avance y desarrollo de la institucionalidad pública y de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Los derechos establecidos hablan de derechos políticos, económicos, culturales y de toda la infinidad de derechos que garantiza el Estado de Chile. Por tanto, quizá, ahí surge nuestra primera propuesta: concebir que el derecho Mapuche debe permear a toda la institucionalidad pública.

Sin embargo, -seremos muy claros en ese sentido- el derecho Mapuche no necesariamente se garantiza con etiquetar los letreros de las puertas de las oficinas ni con la instalación de un hermano (*peñe*) o hermana (*ñaña*) en los servicios públicos, como un ícono de ejercicio y de garantía del derecho. Para nosotros -lo hemos discutido- eso es esconder la garantía del derecho, porque es un eufemismo y una folclorización de la temática.

Queremos expresar tres situaciones muy concretas: Primero, el Ministerio de Obras Públicas pretende concretar un proyecto para construir un aeropuerto, pero no consideraron algún tipo de mitigación para las comunidades y, finalmente, se lavaron las manos.

Entonces, ¿quién paga ese costo? ¿Quién paga alguna indemnización? Es precisamente el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, que no tiene esa finalidad, pues por insuficiente que pueda ser, expresa justicia histórica, como la deuda histórica que tiene el Estado de Chile con el Pueblo Mapuche. Lo mismo sucedió en la comuna Padre Las Casas y de la ciudad de Temuco, pues el Serviu desarrolló un proyecto de puente y, nuevamente, quedó hipotecado el Fondo de Tierra de la Conadi.

Así, podría señalar muchas situaciones similares. Por ejemplo, un dirigente me entregó una carta que afecta al Servicio de Impuestos Internos -SII-. Con fecha 30 junio, el SII amenazó a la comunidad **Collichipay (Fonética)** de Loncoche por embargo.

Ese es el reflejo de lo que sucede en este país.

Respecto de la política de compra de tierras, ustedes, como Comisión Investigadora, dicen que ya tienen un diagnóstico, pero nos preocupa la información oficial que entregó la Conadi sobre esas compras en 2014 y 2015, pues se plantea y se habla que en esos años hubo una enorme cantidad de compra de tierras. Nuestra duda es por qué de las sesenta y tantas comunidades que compraron tierras, solo 14 tendrían su demanda satisfecha y el resto, no. Una situación similar ocurre con las comunidades y sus respectivas compras de tierras en 2015.

Por tanto, quisiéramos saber si la Cámara de Diputados y esta Comisión Investigadora tienen certeza sobre el tema, porque uno de nuestros principales problemas es que con nosotros se ha jugado de mala fe.

Voy a señalar las propuestas:

Primero, en el plano de la gestión operativa al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, proponemos que se aumente de manera extraordinaria su presupuesto para este año y para los que vienen. De lo contrario, no conversaremos en las condiciones en que hoy lo hacemos.

Segundo, creemos que se debe instituir y adecuar todos los programas de los servicios públicos que afectan directamente a las comunidades Mapuches.

Tercero, por nuestros instrumentos jurídicos a nivel interno y, según, sugerencias de organismos internacionales, consideramos que debemos entrar al terreno de la modificación de los instrumentos legales, sobre todo, de la Ley Indígena, para acomodarla a los estándares internacionales, que establece el derecho indígena y los mecanismos legislativos chilenos.

Además, creemos que se deben instituir estos procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional, para solucionar las reivindicaciones de tierra formuladas por los pueblos interesados, en este caso, Mapuches.

Eso es todo lo que queríamos compartir. Nos quedaremos en esta Comisión, porque necesitamos compartir las informaciones que ustedes tienen, pues han sido muy escasas.

Queremos decirles que estamos ya entrando al segundo semestre de 2016, y en cuanto a las compras de tierras,

hasta ahora, por lo menos nosotros, a pesar de que como mesa tenemos un plan de trabajo con el gobierno, no tenemos información sobre cuántas son las comunidades que han tenido su demanda satisfecha a través de las compras de tierras.

Muchas gracias.

*-El interviniente se despide en mapudungun.*

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, don Domingo. Le solicitamos que nos deje los antecedentes y las propuestas que acaba de plantear.

A continuación, tiene la palabra el representante de la Multigremial de La Araucanía, señor Patricio Santibáñez.

El señor **SANTIBÁÑEZ**.- Señor Presidente, muy buenos días, mi nombre es Patricio Santibáñez, represento a la Multigremial de La Araucanía, en la que están incluidas las principales en áreas productivas, organismo del que soy director en mi calidad de presidente regional de Corma Araucanía.

Se nos ha nos ha pedido que concentremos nuestra intervención en las propuestas, así que vamos a proceder en ese sentido, previo a lo cual quiero aprovechar la concurrencia para expresar nuestra solidaridad con las iglesias de nuestra región que han sido afectadas por atentados en el último tiempo.

Para nosotros es sumamente claro que después de más o menos veinte años de aplicación de una legislación indígena estamos en un punto en el que no hay una mejora significativa respecto de los beneficiarios de esta ley, lo que ha afectado gravemente la paz social en la región y las posibilidades de desarrollo. En ese sentido, tal como creo haber escuchado señalar a algún diputado, consideramos que es el minuto de repensar qué se debe hacer.

Hay cinco puntos que nosotros creemos que son parte del diagnóstico.

El enfoque de la política indígena básicamente ha estado situado en la tierra, es decir, centrado en un problema de hace ciento cincuenta años, pero las sociedades han cambiado. La mayoría de la población hoy es mapuche-urbana: 74 por ciento es urbana, de manera que ese enfoque no da cuenta de las necesidades de una

sociedad moderna, en la que las oportunidades están en otra parte.

A nuestro entender, la política de compra de tierras es un tanto arbitraria. Hay una inconsistencia entre lo que la ley dice y la aplicación de la política, que ha llevado a una aplicación excesiva. Originalmente, la ley establecía título de merced y otras cesiones gratuitas del fisco, pero con la multiplicación de comunidades, con la aplicación de un reglamento que rige a la Conadi, se fue más allá de lo que la ley original establecía. Con ello, obviamente se ha ocurrido en un proceso en el que se violenta a los poseedores actuales de la tierra, y los beneficiarios crecen inorgánicamente por la subdivisión de comunidades.

Cada vez se ve la expansión del área de conflicto, y hay una muy baja respuesta a delitos que son evidentes. Se pretende dar la imagen que hay un enfrentamiento entre los mapuches y el resto de la sociedad, pero creo que eso es irreal; no es así. La mayoría de las personas de origen mapuche no participan de la violencia y conviven en términos razonables con el resto de la sociedad. Hay muchas cosas que mejorar, pero aquí no hay un enfrentamiento entre mapuches y no mapuches. Creo que es un error tratar el problema así. Lo que vemos es que hay grupos minoritarios que tienen una agenda violenta, y que obviamente el Estado ha fallado en controlar adecuadamente.

Se mantienen incentivos a la violencia y se expande el conflicto a otras regiones.

Para nosotros es sumamente grave que haya un efecto muy importante sobre el desarrollo productivo de la región. En el último mensaje la Presidenta señaló que es imposible que haya políticas sociales sin crecimiento, y hoy hay un consenso en el país en ese sentido. Nuestra región es la más pobre del país, de modo que si queremos tener oportunidades de progreso para todos, eso pasa, obviamente, por el establecimiento de un clima adecuado y que no se destruyan nuestras capacidades productivas. Lo que ha hecho la ley, sistemáticamente, es destruir nuestra capacidad productiva.

Uno ha tenido referencias de que sobre cien mil hectáreas se entregaron a la región, y todas las siembras

que se hacen en la región son doscientas mil hectáreas, de modo que cuando uno saca la cuenta respecto de qué está en producción y qué no lo está, en realidad la pérdida de recursos económicos en la región es altísima. Y cuando uno va a las comunidades, como a nosotros muchas veces nos toca concurrir, uno se da cuenta de que sus principales carencias tienen que ver con trabajo, con la falta de oportunidades de desarrollo.

Entonces, a mí modo de ver, no se puede hacer una cosa que establecer un balance entre el desarrollo social y el desarrollo económico. Las cosas tienen que ir de la mano. Hoy se exige a todas las empresas que se preocupen tanto del medio ambiente como del desarrollo social y económico, pero eso no ha ocurrido en nuestro caso, lo que ha significado empobrecimiento de la región.

Política de alto costo.

Toda la plata que se destina a tierras es equivalente a todo lo que gasta el gobierno regional con cargo al Fondo de Desarrollo Regional, pero no hay una evaluación de cómo ha servido esa política. De hecho, uno va a los campos y la gente está igual de pobre.

En materia de propuestas, se debe diseñar políticas que no incentiven el conflicto, sino la integración y la mejor convivencia, que incentiven el desarrollo económico-social y que no atenten contra ello, en las que se reconozca a todos los habitantes de la región con iguales derechos y deberes. Esas políticas se deben focalizar en las áreas de mayor pobreza y deben estar orientadas a una sociedad actual y futura, no al conflicto del pasado.

Propuestas de tierras. Se debe delimitar el marco legal de las demandas de tierras, acotando el reclamo a las situaciones de desmedro originalmente planteadas en la Ley Indígena: título de merced y asignaciones gratuitas del Estado, eso fue lo que establecía esa ley, y no sé en qué minuto se planteó lo contrario.

Tratamiento de las demandas de acuerdo con el marco legal establecido y de acuerdo con antecedentes legales objetivos.

Se debe Crear un tribunal especializado para resolver los reclamos de tierras de comunidades. Hay que sacar esa atribución de la Conadi, porque ese organismo ha sido

utilizado políticamente, con el objeto de opacar la violencia. De hecho, cabe preguntarse cómo es posible que el Congreso Nacional tenga que establecer una norma para que no entreguen tierras a la gente que promueve la violencia, en circunstancias de que eso debiera estar en el abecé de un funcionario público.

Apoyar la asistencia técnica en las comunidades que cumplan con los requisitos la formulación de sus peticiones en tiempo y forma debe ser la atribución de la Conadi, así como restringir la multiplicación inorgánica de comunidades y la asignación de calidad de indígena bajo la definición establecida para tal efecto.

La región tiene un problema de desarrollo productivo, el cual requiere oportunidades para todos, principalmente para la gente de mayor pobreza, mapuches o no mapuches. No puede haber distinciones en términos de fomento productivo.

Debe haber un plan, el cual tiene que ser consensuado. Hay que contar con una estrategia de largo plazo, que dure más allá que un gobierno y en la que participen diferentes instancias. Eso ha existido en el pasado, pero hay que revitalizarlo y transformarlo. En todo caso, algo se ha hecho.

Dónde se debe situar el foco: rápida integración al mundo del trabajo; exenciones tributarias; fondos de agencias, subsidios a nuestra región; inversiones en infraestructura; riego o lo que fuera. Entonces, debe haber un plan, una estrategia regional para resolver los problemas. Todo lo anterior, conectado a los sectores de mayor potencial.

Mantener lo que se ha hecho, es decir, la focalización de la inversión social en los sectores vulnerables de la población, pero midiendo la eficiencia y los resultados. Todos sabemos que la educación rural es un tema grave en nuestra región, por lo cual, es obvio que debemos pedir resultados a aquellos que está a cargo de la educación.

Sobre la cultura mapuche, creemos que se debe promover el mundo mapuche en la región, porque el mundo mapuche debe ser transformado en un activo. La Conadi debe seguir potenciando eso y todos debemos contribuir a que ello ocurra.

Perfeccionar la participación y representación política del mundo indígena se ve como una cosa razonable.

Revisar la aplicación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Muchos países, como Nueva Zelandia y otros, han superado los conflictos étnicos sin aplicar este convenio.

Esas son las propuestas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el presidente del consejo de pastores de la Araucanía, don Neftalí Silva.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, como consejo regional de pastores agradezco la invitación.

Tenemos un fuerte sentimiento de tristeza por lo que está ocurriendo en nuestra Araucanía, región hermosa y rica que, sin embargo, es una de las con mayor pobreza del país, lo que es un contrasentido.

Si hablamos de violencia, pienso que hay violencia de conciencia, violencia de valores y violencia de principios.

Creo que, como sociedad, debemos revisar lo que estamos haciendo o legislando, porque hoy tenemos una sociedad violenta por varias razones.

Como consejo regional de pastores nos preocupa nuestra región, porque la amamos así como también a nuestra nación. Por ello, es importante que podamos vivir en convivencia e igualdad, y la lectura que hacemos como consejo regional de pastores es que existe una enorme desigualdad que parte en los niveles centrales del gobierno. Creemos que este conflicto en la Araucanía no es un conflicto mapuche, sino uno que tiene la región porque muchos derechos han sido violentados, pero también debemos asumir que a veces se marcha exigiendo los derechos pero no, como dijo un abogado, para declarar cuáles son los deberes que asumimos.

Esta mañana hago un llamado para estar, de verdad, dentro del marco de nuestros derechos pero asumiendo, también, nuestros deberes y responsabilidades.

Quiero atenerme a una declaración que nosotros, como consejo regional de pastores, hemos hecho.

Habiendo hecho una ronda de reuniones con el mundo gremial -en una ocasión nos reunimos con la multigremial-, así como con muchas autoridades, con diputados, con

seremis, y con los representantes del partido mapuche. Por ello, hemos recibido mucha información respecto a esto y hemos llegado a las siguientes conclusiones, las que voy a leer.

Número uno. Creemos que se requiere la voluntad para realizar acciones urgentes de todas las partes a fin de establecer un dialogo real, conducente a buscar la paz para todos los habitantes de la región. Dicho dialogo no debe ser una imposición de parte del Estado, o de algún grupo en particular, y se debe cumplir con los acuerdos que se alcancen. Por ahí, también, se están violentando muchas cosas, porque se realizan muchas reuniones y se toman muchos acuerdos que, finalmente, no se cumplen. Es decir, falta hacer lo que ayude a terminar con el ambiente de engaño y desconfianza. Por ello, deben participar actores externos al Estado y a las mismas comunidades mapuches, que den garantía de cumplimiento.

Necesitamos avanzar en el establecimiento de la justicia, reconociendo nuevamente como elemento primordial la presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario pues, como iglesia, no podemos permitir que un solo inocente sea tratado como culpable. Pero, con la misma fuerza, exigimos que los culpables, es decir, aquellos respecto de los cuales su responsabilidad en actos ilícitos se establezca claramente con pruebas fehacientes, sean condenados por las leyes imperantes.

Hacemos un llamado al Ministerio Público, a respetar el principio de objetividad en la investigación, de forma de velar por el respeto a la justicia, atendiendo al trascendental rol que la ley les ha entregado.

No validamos, como iglesia o como consejo, la violencia por parte de cualquier actor regional como medio para conseguir sus reivindicaciones o lograr la justicia.

Rechazamos la quema de cualquier predio, casa habitación bodega, bosque, maquinaria, camión o iglesia - como se ha dado, últimamente-, pongan a no en peligro la vida humana.

En cuanto a los templos quemados, debemos decir que no afectará la fe de los creyentes, la cual está puesta en el señor Jesucristo. Estamos convencidos, porque la historia nos lo demuestra, que ante estos hechos la fe siempre ha salido fortalecida en cada uno de nosotros.

Reconocemos que sigue aumentando el número de víctimas de todos los lados, por lo que urgimos al Estado que, en cumplimiento de su responsabilidad con la ciudadanía y ante la imposibilidad de entregar seguridad, responda y se haga cargo de reparar el daño causado a particulares.

Debemos hacer el esfuerzo conjunto para que, basados en la verdad, reconozcamos el trato históricamente vejatorio de que ha sido objeto el pueblo mapuche, tanto por parte del Estado como por parte de la sociedad nacional. Por ello, se debe reconocer y oficializar el mapudungun, velar por el adecuado acceso al agua de todas las comunidades rurales, garantizar la accesibilidad a vías de comunicación y el acceso a fondos y tecnología para la producción, conforme a su propia cosmovisión.

Se debe cuantificar la necesidad de tierras por parte de las comunidades indígenas, para que el Estado, sin afectar a los colonos, pueda responder a ello y, de esta forma, se eviten los abusos.

No aconsejamos que las comunidades que han optado por la vía violenta reciban de los entes del Estado, tierras u otros beneficios.

Se deben crear mecanismos constitucionales para que exista representatividad política en la toma de decisiones que atañen a la región y al país, y que no sean solo representativas de los partidos políticos nacionales, sino de las mismas comunidades indígenas de acuerdo a sus propios patrones de organización.

Animamos a nuestros hermanos en la fe, reunidos en todas las iglesias de la región, para que mantengan hacia las comunidades indígenas un trato respetuoso, independientemente del hecho de si comparten o no nuestra fe.

Asimismo, que se orienten a acoger a todas las víctimas del conflicto y, en ese camino, renueven sus esfuerzos para ser agentes de reconciliación, como el evangelio nos lo demanda.

Si bien anhelamos que en esta región impere la cordura y la paz, sobre todo en los hombres de buena voluntad, y trabajaremos como agentes de paz para conseguirla, a pesar de que en el camino podamos caer víctimas de hombres de mala voluntad, debemos decir que nuestra mirada está puesta en los cielos, y por tanto nuestro

mensaje a cada persona en la región es que busque primeramente reconciliarse con Dios por medio de Jesucristo, siendo este último la fuente de verdadera paz.

Digo también que nosotros, como iglesia evangélica de la región, respetamos al mundo mapuche. Nosotros conocemos la espiritualidad y religiosidad que tiene el mundo mapuche.

Por ende, también creemos que los actos de violencia no son producto del pueblo mapuche. Sí sabemos que son grupos violentistas que están aprovechando esta situación y que a veces son producto de la rabia interna y de falta de confianza.

Yo creo que aquí las autoridades tienen que dar esa confianza y tienen que mantener algo que es imperativo en todo orden de cosas: el diálogo, y llamamos a este tiempo, a la reconciliación de todos y cada uno de nosotros.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Javier Stegmeier, obispo de Villarrica.

El señor **STEGMEIER**.- Señor Presidente, quiero comenzar mis palabras agradeciendo a la comisión investigadora la invitación que me ha hecho para exponer nuestra reflexión respecto al tema que nos convoca.

También, agradezco que esta comisión sesione aquí, en Temuco, porque simboliza la importancia que da la Cámara de Diputados a esta región y porque permite que sea más fácil que nosotros participemos en esta instancia.

Lo que voy a decir ahora, más que una propuesta concreta, es una reflexión, que ha sido conversada con distintas comunidades católicas y también con mi hermano obispo don Héctor Vargas. Por lo tanto, es una reflexión desde las comunidades católicas que, como ustedes saben, han sido afectadas por varios atentados, al igual que los hermanos evangélicos.

Primero, quiero decir que en nuestra región, la diócesis de Villarrica, el pueblo mapuche ocupa un lugar muy importante. Hombres y mujeres mapuches participan en todas las instancias de la vida de la iglesia: en las ciudades, en el campo, en las parroquias, en la comunidad, en los colegios, en las obras sociales, en las

congregaciones, siempre está la valiosa presencia mapuche con una fe muy profunda.

Es importante destacar que la experiencia que tengo respecto del pueblo mapuche es que es profundamente religioso. Por eso, el atentado a las capillas, a los templos, contradice abiertamente algo muy esencial en su cultura. En consecuencia, esos atentados no expresan lo que es su dimensión religiosa.

Los hermanos mapuches nos enriquecen en nuestras comunidades con su aporte cultural, con sus tradiciones, con sus costumbres. El pueblo mapuche nos dignifica con su amor a la creación, a la tierra, a la familia, a los niños. También, nos admira su espíritu acogedor y su generosidad en el compartir.

Por eso, el pueblo mapuche no es violento. Por el contrario, es un pueblo pacífico. Uno se admira, cuando visita a las comunidades, cómo a uno lo acogen, lo atienden, especialmente con la comida hecha por las mujeres mapuches.

Cualquier persona que conoce la realidad en esta región, se da cuenta de que la causa mapuche no está en los grupos violentos, sino que en el pueblo auténticamente mapuche, que quiere la paz, al igual que el resto de los habitantes de la Araucanía.

En la vida de todos los días nos vemos y nos tratamos como personas virtuosas, cordiales y pacíficas. Todos tenemos el anhelo sincero de que las injusticias del pasado se puedan reparar, pero que no las paguen los inocentes de hoy, sino que entre todos procuremos caminos de justicia a través de la verdad, de la búsqueda del bien para todos, y del diálogo.

Somos iguales en dignidad. Cada uno es creado por Dios de un modo único e irrepetible. Porque somos distintos, nos necesitamos para ayudarnos, comunicarnos y entre todos construir una sociedad en que la persona humana sea su razón de ser.

Yo creo que cuando se abra el diálogo que debe haber entre el pueblo mapuche y el resto de la sociedad, lo que corresponde es escuchar qué está sintiendo, qué cosa está pensando el pueblo mapuche y distinguirlo de grupos que ya están ideologizados. Ciertamente, si hablo con grupos ideologizados su planteamiento no corresponde a lo que

piensa auténticamente alguien que está viviendo su cultura mapuche.

Para ser hermanos y partícipes de un proyecto social común, tiene que llevarnos a reconocer que en el pasado se han cometido injusticias con el pueblo mapuche, entre ellas la marginación, la postergación y la discriminación de parte del Estado y de la sociedad chilena en general.

Cuando uno habla con algunos mapuches, sin resentimientos, sin odio, sin rencor, ellos cuentan su experiencia en el pasado y a veces en el presente, de situaciones en donde se sienten discriminados, no porque se quiera hacer eso, sino porque el mapuche no es capaz de hacer lo que otros son capaces.

Les puedo contar la experiencia de un sacerdote mapuche de nuestra diócesis, el padre Severiano Alcamán, más bien mayor, de ochenta y cinco años, mente muy sabia, que siendo muy católico y sacerdote, vive dentro de su cultura mapuche. Dice que cuando era niño estudió con los padres capuchinos, quienes aportaron mucho respecto a la formación social de los mapuches. Estudió en Padre las Casas, con los padres capuchinos. Cuando llegó el momento de egresar, junto con todos sus compañeros, a todos les entregaron su diploma, y cuando llegan donde él, no hay diploma. Y quedó ahí, sin su diploma, y la pregunta es por qué. Entonces, le responden: Porque tú, después, te vas al campo.

Obviamente, el padre capuchino lo hizo con muy buena intención, pero él se sintió discriminado porque al resto de sus compañeros les dieron el diploma. Es un gesto muy sencillo, muy cotidiano, pero la persona se sintió discriminada.

La dignificación del pueblo mapuche y la reparación de las injusticias, dentro de lo realmente posible, van a salvar la deuda histórica y contribuirá eficazmente a superar el ambiente de conflicto en nuestra región. Con esto, además, se debilita el extremismo que usa como pretexto la causa mapuche.

Todos somos responsables de la vida social y tenemos que participar en el restablecimiento de la justicia en relación con el pueblo mapuche.

Esta responsabilidad y participación es diversa según de quien se trate, pero complementaria y convergente en la búsqueda de las soluciones.

En primer lugar, es tarea del mismo pueblo mapuche. Creo que el pueblo mapuche tiene que ser responsable y protagonista de la solución. Pero también es tarea del Estado, con sus autoridades y organismos competentes; de la Iglesia, con todos sus miembros, de diversas denominaciones cristianas, de las organizaciones intermedias y de cada uno a nivel personal, según corresponda.

El gobierno debe hacer respetar el Estado de derecho para asegurar a cada uno lo que le corresponde en justicia. Entonces, por ejemplo, se habla del Convenio 169, el cual ya está dentro del Estado de derecho; la clave es cómo aplicarlo para que haya justicia.

El anhelo de todos en la Región de La Araucanía es vivir en un ambiente de fraternidad, paz y seguridad. Entre todos, hemos de superar la violencia propiciada por un pequeño grupo. Pero también todos los estamentos tenemos que unirnos, a fin de elaborar un proyecto que realmente dé respuesta a las justas demandas del pueblo mapuche, en el respeto de los derechos de todos los ciudadanos.

No hay que olvidar a todas las víctimas de la violencia afectadas en su integridad física y psicológica, en sus fuentes de trabajo y en sus bienes materiales, incluso en la pérdida de seres queridos.

En tan grave situación, se requiere el compromiso y la participación de todos, incluido el Estado. Las autoridades son las encargadas de velar por el orden social. Para asegurar la justicia de todos los miembros de la sociedad es necesario neutralizar a los violentistas dentro del respeto del Estado de derecho. En ese sentido, los grupos violentistas no aportan a la solución, sino que son parte del problema. La violencia engendra más violencia y no se puede reparar la injusticia con más injusticia.

La solución y el camino para llegar a la justicia no son fáciles. Las disposiciones legales son importantes y necesarias, pero no suficientes. En situaciones de conflicto, no hay dos bandos irreconciliables de buenos y

malos. En todos está la bondad que proviene de Dios, pero también tenemos que reconocer nuestro pecado. El pedir perdón y el perdonar son condiciones sin las cuales es imposible la reconciliación.

En ese sentido, las injusticias del pasado tienen que hacernos mirar hacia el futuro, pero también sabiendo que no todo es así. En ese sentido, hay que ser muy realistas, lo que se pueda reparar, se repara; lo que no se puede, hay que también aceptar la relación como está, y por eso es muy importante la capacidad de perdonar. Si no hay perdón es imposible que haya reconciliación, y sin reconciliación es imposible que haya paz.

El problema que afecta a nuestra región es complejo y de larga data. Por lo mismo, la solución tiene que ser profunda, seria, fundada en la verdad y la justicia, y con la participación de todos, según corresponda a cada uno.

El pueblo mapuche ha sufrido injusticias y es necesario reparar esa deuda. Tiene que haber políticas de Estado realistas y eficientes conducentes a ese fin. La misma sociedad debe reconocer al pueblo mapuche en su identidad propia, dignificando su cultura y asumiendo la interculturalidad como expresión de una diversidad que no separa, sino que nos une y enriquece mutuamente.

En un tema en que hay que profundizar es qué se entiende por interculturalidad. Recién decía, también, que no basta con poner letreros en mapuche, no basta con que haya una persona mapuche. O sea, el tema de la interculturalidad es mucho más que eso, y hay que entender qué cosa es exactamente y cómo puede vivirse en nuestra región.

La solución debe darse en un contexto de participación y comunión. Por último, la solución necesariamente requiere de la buena voluntad de todos, en la verdad, la justicia y el amor.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, obispo, sobre todo por haberse mantenido dentro del tiempo.

Tienen la palabra los representantes de la Asociación de Agricultores de Victoria, señores Héctor Urban y Nicolás Donzé.

El señor **URBAN**.- Señor Presidente, como directivo de la Asociación de Agricultores de Victoria, agradezco la invitación a participar de esta comisión.

Quiero partir, una vez más, repudiando muy fuertemente todos los hechos de violencia que se siguen cometiendo en la región, a todo nivel de víctimas. También quiero ser solidario con la Iglesia Evangélica, a la que le tocó ayer vivir una situación muy violenta, y con la Iglesia Católica a la que también le han sucedido bastantes hechos similares.

Nosotros hemos relatado varias veces todo lo que hemos tenido que vivir como agricultores. Yo creo que la sociedad ya está bastante clara respecto de que estos hechos de violencia no pueden seguir sucediendo; que cada día queda menos tiempo para buscar o presentar una propuesta, una solución definitiva, porque este problema tan grave que aqueja a Chile, y principalmente al sur de Chile, no puede ser eterno, y básicamente somos nosotros los que estamos pagando las consecuencias.

También quiero hacer un llamado al diálogo, pero al diálogo sincero, porque muchas veces dirigentes de sectores violentos dan muchas opiniones que no son verdaderas, lo que confunde a la sociedad, a la opinión pública y también podría llegar a confundir a esta comisión, y esa no es la idea. La idea es que de acá salgan cosas positivas, buenas y soluciones.

Básicamente, nosotros queremos apoyar. Antes de eso, también quiero hacer un llamado a que seamos nombrados como lo que somos. Nosotros somos agricultores; no somos latifundistas ni colonos. Es bueno que esto también se dé a conocer. Ya no existen colonos. Aquí seguimos siendo todos agricultores y miembros de esta sociedad. Es primordial revisar muy a fondo la ley Indígena, porque vemos que es uno de los grandes problemas que conducen a todos estos delitos de gran connotación.

También pedimos revisar la entrega de tierras, porque aquí se habla de que hay una deuda, y se ha entregado muchísima tierra a sectores, a comunidades.

Vivo en el campo, soy de Ercilla, y veo a diario que se entrega muchísima tierra y esa tierra está botada. Entonces, también me da no sé qué seguir entregando este recurso tan valioso, que mucha gente como los

agricultores hacemos que dé frutos, y que quede botado y sin uso, no sé hasta qué punto sea lo más correcto.

Algunos hablan de que es parte de su cosmovisión, pero, como decía hace un ratito, los tiempos han cambiado. Hoy día es muy necesario el esfuerzo y el trabajo para salir adelante, sobre todo el esfuerzo personal, y sin desmerecer la ayuda que el Estado nos brinda en algunas cosas, lo cual está bien, tenemos que trabajar.

Creemos que es muy importante también poner una fecha de término a este tema de la entrega de tierras o devolución, o como se le quiera llamar -se le ha cambiado tantas veces el nombre al problema de la deuda o deuda histórica con los pueblos-, porque esto no puede ser eterno.

La sociedad necesita saber que este capítulo, muy doloroso para muchos, en algún momento se va a cerrar. Pero creo que es una tremenda labor que tienen que hacer ustedes.

También hay que ver los resultados negativos de la discriminación positiva hacia algunos sectores. Aquí, sí, definitivamente, hay discriminación hacia algunas personas, hacia gente de alguna etnia, pero también hay una discriminación positiva en el sentido de que hay gente que no pertenece a estos grupos o no pertenece a alguna etnia, y está quedando atrás, está quedando aislada, está quedando sin recursos. Entonces, ahora hay pobres con tierra y pobres sin tierra, así que es muy importante revisar este tema.

Otro punto que también hemos mencionado varias veces es analizar una compensación alternativa, que no sea tierra. Hay mucha gente, pues nosotros hemos conversado con gente mapuche, que dice que no le gustaría recibir tierra, porque ¿para qué?; que prefiere que le den un bono, prefiero que me den... No sé, hay muchas cosas que se les podría ver, que sería una alternativa para descomprimir el tema, porque la ansiedad surge en adquirir o que le entreguen un campo o un fundo, que ojalá tenga casa y árboles para cortarlos, cosecharlos y después mirar uno de al lado. Entonces, es una alternativa que se debe ver.

Lo otro, que es muy importante, que también lo han tocado, creo que allí coincidimos con varias personas que han expuesto, es no olvidarse de las víctimas. Hay

víctimas que hemos sufrido muchísimo, que hemos perdido mucho, hay gente que ha quedado en la calle, hay gente que está viviendo de allegada, hay gente que lo único que tenía era lo que les quemaron, lo único que tenían era lo que les quitaron.

Me acuerdo que en una comisión anterior un diputado dijo que carabineros parecía ser la mortadela del sándwich. No es así, la mortadela del sándwich somos nosotros, las víctimas que sufrimos este tema. El Estado se tiene que hacer cargo de verdad, de buscar una solución y de no seguir pagando nosotros los ciudadanos. Hace dos o tres días quemaron dos camiones en la carretera, muy cerca de mi casa, y era de gente que no tenía nada que ver. Hay gente que está tranquila en su casa, viendo una novela y la atacan, le queman la casa la dejan sin nada. Somos nosotros la verdadera mortadela del sándwich.

La región no puede seguir esperando. Como lo dije, hay que tener una propuesta, pero que sea propositiva, a corto plazo, ya no queda mucho tiempo. No nos olvidemos de que los diputados en 14 o 16 meses más, puede que muchos ya no sean diputados o vengan otros y esta cuestión la vamos a tener que empezar de nuevo, a volver a hacer otro análisis y hacer otro estudio. Así, esta cuestión se nos va a hacer eterna, que es lo que nos interesa. Entonces, les pido agilidad en este tema.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nicolás Donsé.

El señor **DONSÉ**.- Señor Presidente, primero que todo, muy buenos días a los miembros de la Comisión y a todos los participantes de esta sesión.

Quiero ser muy preciso y conciso en lo que he venido a hablarles, para que todos entiendan que estamos en una sociedad y en un país que se llama Chile. Somos todos chilenos, indistintamente de la ascendencia tenemos que tratar de convivir en la Región de La Araucanía. El que no quiere es otro el problema.

Debemos entender que todos estos acercamientos tienen que ser con buenos planteamientos en un marco de respeto y donde se pueda ver qué es lo que nos une a todo el pueblo de La Araucanía, que somos todos indistintamente de la ascendencia.

La multiculturalidad ha sido muy manoseada, creo que sí tenemos que tener un poco más de acercamiento, creo que la hay, por lo menos en Malleco se nota más. Se sabe perfectamente que hay ciertos puntos en que el Estado a nivel central ha tratado de poner a la fuerza dentro de ciertas leyes como la ley Indígena.

Héctor acaba de hablar de compensaciones nativas a quien no quiera, por ejemplo, tierras. He conversado con bastantes compatriotas de ascendencia mapuche y me han dicho que algunos tienen otros oficios, que son realmente unos ases, como les digo, en distintas cosas: artesanía, panadería, comercio exterior y quizás en eso el Estado pueda ayudar y reparar este daño que le ha hecho a toda la sociedad de La Araucanía. Le quiero decir a la Comisión que es un daño a toda la sociedad.

Quizá por culpa de todos los estamentos del Estado hay una serie de violencia que están enfrentando dos actores que no tienen el poder de solucionar esto. Entonces, creo que ahí dejo en las manos de ustedes que el diagnóstico que hagan sea desde el fondo, porque el tema de la violencia no va a solucionar nada, sino que va a generar más violencia. En eso el Estado ha sido el culpable mayoritario de estos problemas.

El Convenio 169 lo han aplicado como han querido, a mi juicio, no bajo las leyes que tiene el Estado de Chile. Han hecho enfrentamientos entre personas que en la antigüedad eran vecinos amigables, digamos, que ahora no lo son. Se ha traspasado (**sobrepasado**) a través de otras leyes los derechos de todos los chilenos que estamos en la parte rural, sobre todo en la parte de la agricultura, porque todos saben acá que también nuestros compatriotas de ascendencia mapuche en la mayoría de La Araucanía son agricultores, hortaliceros y quieren realmente surgir; otros son profesionales que también a diario comparten con nosotros.

El mensaje que les dejo es que repudio todo acto de violencia de cualquier reivindicación. Todos podemos protestar, pero hacerlo con respeto a quien está al lado. Creo que aquí no hubiese opinado lo mismo el señor Héctor Gallardo Aillapán, compañero mapuche, quien fue asesinado en 2014, en la casa del hermano por un tiro en la

espalda. Eso se asume que fue delincuencia. ¿Dónde están los delincuentes?

La familia de Mariano Guzmán también quiere saber quiénes son los culpables. Lo mataron en un conflicto en el que no tenía nada que ver. Estaba en una casa, en una parcela de media hectárea, dentro de un fundo que era competencia de dos campos. Tampoco ha pasado nada. Vamos a ver el crimen del sargento Albornoz, aunque eso lo ve el Estado, porque es un agente del Estado y eso tendrían que resolverlo.

Para terminar, lo que le ocurrió a la familia Luchsinger- Mackay fue el hecho más macabro. Que se salió de las manos o no, no es tema, lo que sí los culpables tienen que ir a la cárcel.

Le encuentro toda la razón a lo que decía recién el pastor. Que en Chile toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario, tiene toda la razón. Pero aquí, en este momento, la justicia está funcionando con un sesgo altamente perjudicial, porque no están siendo objetivos en todos los casos, por aplicaciones de ciertos convenios, por ejemplo el 169, que está mal interpretado ya sea por normas o por costumbre.

Creo que este desorden debe acabar y empezar a sentarnos para congeniar. Nosotros no venimos a pedir plata, bono ni beneficios, solamente que se restaure el Estado de derecho para poder aunar a todos los habitantes de La Araucanía, independiente de la ascendencia.

El señor **BECKER** (Presidente).- Entiendo que no hay ningún invitado más en este bloque de las 11.30 horas.

¿Hay alguien del bloque de la tarde que quiera intervenir ahora, porque tenemos un tiempito?

Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Muy buenas tardes a quien no haya saludado. Pertenezco al 90 por ciento de los chilenos que no tenemos ni la menor idea de este conflicto. Sabemos de él por la televisión o a través de los diarios, como todo chileno.

Por lo tanto, si cometo errores en las preguntas que voy a hacer les pido disculpas. En la mañana dije que los mapuches eran nómades, salí y me retaron, porque me dijeron que no eran nómades. Bueno, en fin.

Quiero hacer dos preguntas a don Domingo Colicoi.

Quedé atravesado con una cosa que usted dijo en cuanto a que si para el próximo presupuesto no se aumentaban los fondos para comprar tierras, otras cosas iban a pasar en la zona. Quiero saber cuáles son esas cosas porque sentí eso como una amenaza.

En segundo lugar, quiero saber algo que le pregunté a la Conadi y que hasta hoy no me responde. Entonces le consulto lo siguiente: Si usted tiene conocimiento de todas las tierras que se han comprado, ¿cuántas de ellas están abandonadas y cuántas se explotan? Quiero saber ello porque no tendría ningún asidero seguir entregando tierras si van a quedar abandonadas. Las tierras son para producirlas y no son para otra. Soy agricultor y sé que son para producirlas.

Al mismo tiempo, en las intervenciones de la Multigremial como en la de ustedes, quienes están ahora con nosotros, imagino lo que están viviendo. Debe ser realmente horroroso porque la agricultura no es un tema fácil; cuesta producir, están los vaivenes del tiempo, los vaivenes de lo que pasa en internacionalmente y más encima los atentados. Debe ser bastante difícil salir adelante. Soy partidario de que el Estado dé una compensación obligadamente. Tengo entendido -Gustavo Hasbún me puede corregir si estoy equivocado- que existe la compensación del Estado, como tema. Sin embargo, fue rechazado. Hubo mucha gente que se opuso a la compensación, pero ustedes tienen todo el derecho a demandar al Estado y si yo estuviera en su lugar, ya lo habría hecho hace mucho rato. No lo puedo hacer como parlamentario, pero ustedes sí, como personas individuales, ya que es responsabilidad del Estado de Chile mantener la paz en todo el territorio nacional.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, quiero aclarar que nadie ha dicho que la compra de tierras genera conflictos. Es la ley la que lo hace y lo hace porque necesariamente tiene que existir un problema, un conflicto de tierras, para que interceda la Conadi a comprar. Esa es parte de una realidad.

Lamentablemente ya se fue el subdirector de la Conadi porque me hubiera gustado que nos aclarara las políticas

en relación a las tierras y cómo se transformando la Conadi en una bolsa de trabajo de los partidos políticos. Acaban de nombrar jefe del departamento de compra de tierras a Marcelo Peña, quien se desempeñó como conductor del senador Quintana. Entonces, si ese tema ya es tan recurrente y se ha transformado en, como dije, una bolsa de trabajo de los partidos políticos, la Conadi ya no tiene ningún sentido ni razón de existir. Ese es un tema no menor que hay que discutir y debatir, ya que la Conadi no cumple con el rol para que fue creada y se está transformando en cualquier cosa, menos en un servicio público que debe velar por entregar beneficios a personas y chilenos de origen indígena.

Por otra parte, quiero preguntarles si están de acuerdo o no con que estamos en presencia de grupos subversivos en la región. Lo consulto porque el gobierno habla de violencia rural. Hemos escuchado que el gobierno habla de delincuencia común, pero cuando nos referimos a que existen actos de carácter terrorista, que existen grupos subversivos después de que se corrobora y salen en Televisión Nacional personas que dan la impresión de que estuvieran en una guerrilla. Repito que si solo se ve la imagen, pareciera que estamos casi en las Farc, en Colombia, y no en Chile. La imagen daba para mucho.

Entonces, quiero saber si ustedes concuerdan con que aquí existen grupos subversivos o si catalogarían esto como delincuencia común o terrorismo. Lo pregunto porque, cuando queman la iglesia evangélica y sacan a los feligreses de la iglesia a punta de balazos y después la queman, si no es terrorismo no sé qué significa. Quiero saber la opinión de ustedes, ya que queremos ratificar si estamos dentro del sentido común o si estamos equivocados y nuestra percepción es errada. No hablo de que sean mapuches o no los que estén en estos grupos subversivos, sino la existencia de ellos, puesto que la justicia será la que determine quiénes son los integrantes o quiénes participan de esas células terroristas.

Otro tema al que quiero hacer referencia tiene relación con que se habla mucho de que el Estado chileno tiene una deuda histórica. Creo que todos compartimos que el Estado tiene una deuda histórica con el mundo mapuche o con el mundo indígena y ella se relaciona con la pobreza, la

discriminación, la postergación y la falta de igualdad de oportunidades. Quiero saber si ustedes creen que la compra de tierras es la solución al problema. Digo esto abiertamente porque me ha tocado estar en algunas comunidades donde nos dicen: Mire, mi problema no es la tierra, sino que no tengo accesos, no tengo agua potable y en algunos casos no existe electrificación. Otros dicen que su problema tiene que ver con una pésima calidad de vida. De hecho, ayer estuve con una señora de origen mapuche que vive en Padre de Las Casas y que tiene que bajar todos los días a buscar agua y que no tiene luz ni agua en su casa. Ella me dijo que el problema no es la tierra. No tengo ni luz ni agua y tengo que bajar a buscar agua. Ella vive con cuatro perros.

La pregunta es: ¿Esto tiene que ver con más tierras? ¿Con igualdad de oportunidades y superación de la pobreza? ¿Tiene que ver con que no se siga discriminando? La verdad es que creo que la deuda histórica no solo es de carácter material, sino de políticas públicas adecuadas.

Hemos hablado de temas relacionados con las demandas o la deuda histórica, pero, ustedes -especialmente consulto a don Domingo- ¿justifican la violencia como un mecanismo legítimo para protestar? ¿Cree que la violencia es el camino a la solución de un conflicto o cree que se solucionará por la vía pacífica? LO consulto porque siento que aquí hay muchas personas que justifican la violencia como mecanismo legítimo para protestar o justifican actos que, para mí, son terroristas. Los justifican porque ello sería parte de la indignación que tiene un pueblo. Para mí, nada justifica la violencia.

Finalmente, quiero decir al alcalde que para mí los actos incendiarios también son actos terroristas y fui el único diputado presente y, de los 120, solamente tres votamos en contra cuando se modificó la ley antiterrorista durante el gobierno del Presidente Piñera y se derogó, exclusivamente, porque había una huelga de hambre de unos comuneros mapuches. Votamos en contra el diputado Juan Lobos, que en paz descansa; el diputado Barros y yo, porque dijimos que eliminar de la ley antiterrorista los delitos de incendio iba a generar una proliferación de ellos en la zona.

También planteamos que no era conveniente eliminar de la ley antiterrorista la facultad que tenían las policías y el Ministerio público de determinar de forma objetiva si existía o no terrorismo. Por lo tanto, tenemos una ley que no sirve para nada, porque es imposible comprobar si efectivamente hubo intencionalidad o no de causar temor en la población.

En ese sentido, me gustaría decir al alcalde -que no está presente- que fuimos los que rechazamos esa modificación y que creemos que todo acto terrorista, incluyendo los delitos de incendio, deben estar incluidos en la ley antiterrorista.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Esa es otra discusión mucho más larga.

Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, esa discusión ya la tuvimos en su momento. El propio fiscal nacional señaló claramente que tenemos una legislación para el país, no para La Araucanía. Me parece que en eso el alcalde tiene mucha razón.

Muchas veces el lenguaje se utiliza solo para nuestra región, como si el resto del país no necesitara una legislación antiterrorista eficiente, adecuada, moderna, que cumpla los estándares democráticos, etcétera.

El fiscal nacional asistió a la comisión y señaló que tal como está hoy es más un problema que la solución, y algunos insisten en pensar que esa es la solución a la situación de violencia en nuestra región. Me quedo con lo que nos dijo el propio fiscal nacional cuando asistió a la comisión, en Valparaíso.

Señor Presidente, por su intermedio, quisiera hacer una consulta al señor Domingo Colicoy, no solo en su calidad actual, ya que fue subdirector nacional de la Conadi, tiene experiencia en este tema.

Ahora bien, más allá de los recursos, tal como está establecida la ley, como están los procedimientos, como está el funcionamiento operativo de la Conadi, me gustaría saber si efectivamente termina por ser parte del problema más que de la solución, lo que requiere una ingeniería institucional y legal, no solo es un tema presupuestario. Me gustaría un análisis al respecto.

Por otra parte, me parece que la visión que nos ha dado la multigremial, que tiene propuestas muy concretas, salvo en un punto, en mi opinión adolece de un error, que es una mirada supereconómica del tema, sobre la relación costo-beneficio, si es demasiado caro o no, sobre la productividad. Salvo el punto de la participación política... los elementos políticos que tiene esta situación no se abordan. Además, se debe entender la reivindicación territorial como una reivindicación política, no económica. Este no es un tema solo de pobreza, se agudiza por la situación de pobreza, pero tiene una dimensión social, económica, cultural. Es más, al referirse a la cultura lo hacen como parte de un activo para apoyar emprendimientos. O sea, incluso la cultura se plantea como una mirada utilitarista para un objetivo económico y no como un valor en sí mismo.

Entonces, me parece que se debe ampliar la mirada para comprender la magnitud de la situación. Invito a quienes están acá a que hagan ese esfuerzo, más allá de que es obvio que se paran desde lo que son. Pero creo que este reconocimiento mutuo es comprender unos a otros y entender la profundidad de lo que estamos hablando.

Al respecto, me gustaría saber si nuestros invitados tienen una autocrítica, sobre todo porque representan a Corma en la multigremial y no veo ninguna autocrítica respecto de lo que ha ocurrido con la desregulación absoluta que hay en cuanto a las plantaciones forestales, de cómo eso ha afectado al recurso hídrico, a la conectividad, los caminos, la convivencia, pues esto ha tenido un impacto total en la forma de vida de las comunidades. No veo en la presentación de nuestros invitados una autocrítica y, repito, me gustaría saber si tienen una en cuanto a la expansión descontrolada de la industria forestal y cómo esto ha significado una agudización de situaciones de conflicto.

Ahora bien, me gustó mucho algo que dijo el pastor Silva. Se trata de una propuesta muy simple, la más sencilla de todas, después hizo muchas propuestas muy importantes, muy concretas, pero lo más importante que dijo fue cumplir los acuerdos alcanzados para enfrentar un ambiente de engaño y desconfianza.

Creo que efectivamente la relación entre el Estado y el pueblo mapuche está marcada por la desconfianza, porque los acuerdos no se han cumplido y eso dificulta el diálogo efectivo al que nos llamó el gobernador en la mañana. Como dijo el señor Domingo Colicoy, eso hace que muchos no estén interesados en participar de esta instancia, porque no tienen ninguna confianza de que aquí salga algo, como no salió nada de los diálogos en el Germán Becker ni en el Ñielol o de las mesas de diálogo que se instalaron en todas las comunas del gobierno anterior, que luego de instaladas nunca más sesionaron.

Un **INTERVINIENTE**.- En este gobierno, con la gobernadora.

El señor **CHAHIN**.- También, pero en el anterior sucedió lo mismo: en Victoria el intendente con el director de la Conadi constituyeron mesas. Y eso ha pasado permanentemente.

Además, ¿qué ocurrió con el documento marco "Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad", de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato? De verdad, si no abordamos la desconfianza, el diálogo será estéril.

Ahora bien, tan importante como las propuestas y los objetivos, son los medios para su legitimidad. Entonces, me gustaría consultar a todos nuestros invitados cuál es el camino para lograr ello, cuál es el mecanismo de participación de diálogo adecuado. Hemos hablado de un pacto social y político en la región. Pero, ¿cómo lo construimos? Es ahí donde tengo mis dudas.

Quizá, una solución puede ser a través de esta institucionalidad que se está creando, los consejos de cada uno de los nueve pueblos indígenas. Esa puede ser una solución.

Otra, hacer un gran parlamento, como se hizo en su momento, el tiempo que sea necesario para acercar posiciones hasta construir un acuerdo.

En lo personal, creo que podemos construir una base de acuerdos sobre las propuestas, pero para que tenga la legitimidad necesaria la manera cómo llegemos a ella es fundamental. Ahí, sinceramente, creo que tenemos una debilidad y me gustaría escuchar a nuestros invitados si han pensado en cuál debería ser ese camino.

Por otra parte, debemos evacuar un informe de la Comisión Investigadora en el cual vamos a verter nuestras propuestas, y seguramente todos los miembros estaremos de acuerdo, pero, probablemente, van a acusar que no tiene legitimidad, que no escuchamos a todos, que no hubo suficiente participación, que no sé qué cosa, de uno y otro lado.

Entonces, tenemos un problema que nos impide avanzar. Además, el Convenio N° 169 nos obliga a consultar. En esto, el cómo es tan importante como el qué si queremos tener una nueva política indígena, una nueva política de tierras y un nuevo pacto social y político para La Araucanía.

Me gustaría saber si alguno de nuestros invitados nos puede ayudar a buscar el camino y no solo el destino.

Gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, llevo muchos años en este tema, por lo que quiero hacer una reflexión, sincerar la situación que pasa con este tremendo tema que tenemos en La Araucanía.

Estoy absolutamente frustrado de la situación a nivel político-nacional. He deambulado por todos los partidos políticos y ninguno me ha querido dar un espacio para explicar este tema. Tengo un trabajo en un powerpoint, que en 50 minutos explica por qué estamos donde estamos y ningún partido político me ha recibido.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Nosotros sí, en la comisión.

El señor **TUMA**.- Escúcheme.

En segundo lugar, falta compromiso; hay que sincerar las cosas. Recién, hace dos meses, los parlamentarios fuimos invitados por primera vez a la intendencia. Estuvimos ausentes dos años, durante los cuales nunca conversamos en la intendencia cómo buscar una solución. A la primera invitación, de 14 parlamentarios llegamos 11 parlamentarios. En la segunda reunión estuvimos 7 y, a la última, realizada Santiago, se presentaron 4.

El señor **BECKER** (Presidente).- Estuvimos presentes más parlamentarios.

El señor **CHAHIN**.- A la reunión que se sostuvo en Santiago no fui invitado.

El señor **TUMA**.- Bueno, no sé. Hay un coordinador encargado de las invitaciones. Solo quiero señalar dónde están las debilidades.

Este problema es tan complejo que es necesario que también en la región podamos concordar una unidad de criterio. Sé que estamos enfrentados respecto de distintos temas: hay personas que tiene una opinión y quienes tiene otra. En ese sentido, se observan situaciones complejas desde el punto de vista de las víctimas, de una deuda histórica que reclama el pueblo mapuche, la cual siempre he apoyado; sin embargo, como dijo el diputado Chahin y como ha ocurrido en todos los gobiernos, no existe una política sobre La Araucanía, ¡no existe! Y por ello nuestra sensación es de frustración. Reitero, si en la región no concordamos una unidad de criterio y buscamos una mesa donde todos podamos empujar, no obtendremos ninguna solución.

Por lo tanto, hago un llamado al gobierno de turno para que asuma una política y resuelva los problemas.

Se cruzan los intereses políticos. Hace un año y medio, conversé con el expresidente Lagos, con quien hemos trabajado este tema. Le dije: "Oiga, Presidente, por qué no conformamos en Santiago una mesa. Usted saque de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo trato o de otros sectores diez personas que estén interesadas en tomar este tema." Me respondió: "Y por qué no lo hacen ustedes en la región.". La respuesta es que la mayoría somos incumbentes: a la mesa se sientan los dueños de las forestales, los agricultores, los mapuches o los parlamentarios que se quieren reelegir. Es decir, siempre hay intereses cruzados.

Tenemos que hacer un esfuerzo y, por ello, llamo a todos los que estamos presentes -saben que no me voy a reelegir; no tengo ningún interés político- a hacer un esfuerzo, cada uno desde su trinchera, y decir: "Tengo mi opinión, pero me voy a sentar en la mesa en busca de consenso.".

También es importante considerar que uno no puede pedir más allá de lo que es posible y, en ese sentido, recuerdo lo del Presidente Aylwin. Reitero, no se pueden pedir

cosas que no son posibles y, por ello, entiendo cuando alguien dice: "Si no se pone plata, no se resuelve el problema.". Cabe considerar que estamos en una situación compleja, en un país que hoy está en un minuto económico difícil y hay gente que no conoce quién maneja este país. El país no lo maneja el Presidente de la República -nunca lo ha manejado-, sino el ministro de Hacienda. Por lo tanto, cuando tenemos estos problemas es el ministro de Hacienda quien debe decir si hay o no dinero, es decir, si es posible. A veces se pide más allá del contexto donde estamos.

Pero solicito a todos los que están en La Araucanía, a mis amigos y amigas, que busquemos la instancia para conversar el tema, cedamos un poco y encontremos un punto que nos pueda llevar a una solución para empujar al gobierno de turno, a todos los gobierno, a que esta solución llegue a una región donde hoy el problema no es solo la falta de confianza, como comparto con el diputado Fuad Chahin, sino también de inversión.

Si no hay inversión, no tenemos trabajo. Hoy, se están devolviendo a las regiones 55.000 mineros que han sido despedidos del norte por la situación que afecta a la minería y están llegando a la zona, donde no hay inversión. Naturalmente, los inversionistas huelen el peligro y no vienen a invertir.

En la actualidad, para que sepan, en la región el Estado está pagando 15 por ciento más por cada licitación pública, pues las empresas no compiten por la construcción de caminos, de puentes, es decir, de obras públicas. La propia Cámara de la Construcción de Santiago nos lo ha dicho: no quieren venir a la región. Además, los bancos no prestan dinero a quien es vecino de una comunidad indígena y las compañías de seguros no aseguran nada.

Por lo tanto, ¿cómo voy a invertir en la región?

Si no hay inversión, no hay trabajo y si no hay trabajo, tenemos un conflicto mayor de pobreza, de vulnerabilidad y toda esta situación.

Creo que todos tenemos que hacer el esfuerzo de tener una mirada común.

No está presente el alcalde Juan Carlos Reinao a quien quería formular una pregunta, pues sencillamente la

asociación de alcaldes mapuches nunca ha hecho una declaración contra la violencia y tiene que hacerla, porque todos tenemos un punto de vista, pero dónde están los actores de todos los sectores para paralizar esta situación que realmente ha llegado a un límite insostenible.

Esto de atacar las iglesias ya es lo último; nunca me lo habría imaginado. Falta que ataquen a la Cruz Roja, a los hospitales, no sé. Uno lucha por sus ideas y considero que hay espacios para avanzar.

Hemos avanzado y nadie puede decir lo contrario. Se han entregado muchas tierras y faltan por entregar, pero el tema tierra es una arista, no es lo único por lo cual hay que luchar y en eso tenemos que concordar basados en qué han hecho otros países, por ejemplo, cómo cerró el tema Nueva Zelanda, qué ha hecho Australia y Canadá para concluir el proceso y en ello estamos trabajando.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, diputado Tuma.

Parece que estamos cambiando los papeles, pues los que están exponiendo son los señores diputados y, en general, venimos a escuchar. Pero lo entiendo, porque tiene mucho interés en expresar su opinión respecto del tema.

No obstante, prefiero que se formulen preguntas, porque a eso venimos: a escuchar las respuestas.

Tiene la palabra el diputado el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero ser bien concreto en los comentarios y en las consultas.

No sé si solo el atentado genera irresponsabilidad directa del Estado, pero tengo claro que cuando hay resguardo policial y se produce el atentado, claramente debería haber responsabilidad del Estado respecto de no cumplir con el debido resguardo. Por lo tanto, la consulta para los gremios es si creen que son suficientes las medidas de resguardo que se han aplicado hoy.

Por otra parte, todos los que venimos de la región sabemos que este tema ha ido evolucionando. Se partió con la destrucción de bosques -lo de los camiones fue mucho después, incendio forestal, después el tema agrícola, el tema de los transportistas -transportistas en general, no solo los que transportan madera o insumos agrícolas- y llegamos a la situación de las iglesias.

Por lo tanto, y retomando las palabras del diputado Joaquín Tuma, ¿dónde vamos a llegar? ¿Hasta dónde vamos a llegar para finalmente parar?

La pregunta es para los expositores, particularmente para los representantes de las iglesias, de los gremios. ¿Qué situación anormal vieron antes y con la cual pudieron haber previsto que podrían verse afectados? Formulo la consulta pensando en que podrían existir otras actividades, hoy impensadas, que eventualmente serán afectadas, a fin de observar qué síntomas se van dando para evitar llegar a un clima insostenible y casi sin vuelta atrás.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer a todos los invitados su presencia y sus exposiciones que son tremendamente relevantes para la comisión, a fin de sacar luego nuestras conclusiones.

En primer lugar, quiero reconocer al intendente, quien por cierto no está. Si hubiera estado presente, podríamos haberle agradecido personalmente por el esfuerzo que está haciendo para convocar parlamentarios, incorporando a parlamentarios en la búsqueda de soluciones al conflicto.

El señor **BECKER** (Presidente).- Está en el edificio.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Además, considero que debemos reconocer que efectivamente hay ausencia de una política indígena y también que existe un esfuerzo multigremial para elaborar un documento, cuya intención es, sin duda, contribuir a mejorar las condiciones de vida de La Araucanía. A algunos les podrá satisfacer o no, pero claramente -y lo planteo antes de formular las preguntas- pedir autocríticas a la multigremial o a un sector específico es muy inoficioso, en circunstancias de que, si vamos a hablar de autocrítica, primero debemos partir necesariamente por el Estado y el gobierno de turno, que poco o nada ha hecho por enfrentar este conflicto.

En segundo lugar, no me parece que la autocrítica vaya en el sentido de cómo ha impactado en la convivencia y agudización del conflicto, porque, sin duda -y creo que todos lo compartimos-, ningún acto de violencia, como los

que hemos visto en La Araucanía, se justifica por todas las autocríticas que cualquiera pueda hacer desde su posición. Han sido tan brutales y han afectado tanto la convivencia social que ninguna de las falencias que puedan tener los sectores puede avalar esa brutalidad.

El señor **CHAHIN**.- Diputada Nogueira, no he justificado eso.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- A mí me pareció y es bueno que lo aclare.

El señor **CHAHIN**.- Jamás he justificado la violencia.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No me interrumpa, señor diputado. En verdad, las autocríticas están relacionadas directamente con instalar empresas hidroeléctricas, las siembras, o sea, todo eso que en su origen puede generar errores que alteren la convivencia social. Ninguna de esas cosas puede avalar ni de lejos ni justificar la agudización del conflicto a través de actos tan violentos como los que está viviendo y sufriendo La Araucanía todos los días.

El señor **CHAHIN**.- Tiene a su guardaespaldas, señora diputada.

El señor **URRUTIA**.- No interrumpa, señor diputado. No sea mal educado.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, aunque no ande con guardaespaldas, no le contestaré al diputado Chahin, porque creo que cometió un error, del cual debe hacerse cargo.

El señor **CHAHIN**.- No he cometido ningún error, señora diputada. Usted me tergiversó.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero que don Domingo me aclare lo siguiente. De alguna manera, usted focaliza el conflicto solo en el tema de las tierras y pide con urgencia aumentó para el Fondo de Tierras y Aguas. Se han entregado 158.000 hectáreas y 130 millones de dólares anuales para dicho fondo. Es una cantidad de recursos increíble, más allá de lo que contemplaba el Fondo de Desarrollo Regional para toda La Araucanía, en circunstancias de que a quienes se les ha entregado tierras siguen sumidos en la pobreza. No ha habido un gran desarrollo ni tampoco se les ha reconocido lo que hemos visto que esperan que se les reconozca, como su

calidad de pueblo originario y otra serie de dignificaciones, lo que, claramente, no se satisface con más entrega de tierras.

Entonces, me gustaría saber si solo es un problema de tierra o hay algo más que todos podemos contribuir a mejorar o erradicar este conflicto de una vez por todas. Si es por tierra, será una necesidad infinita. Por lo tanto, como nos convoca el conflicto en términos de reconocer la magnitud que tiene y todas las aristas que convergen allí, lo que tiene a la región absolutamente desestabilizada, empobrecida, deprimida, con muy poco crecimiento, por no decir nada, es precisamente la violencia. ¿Es necesario más tierras, si se está perpetuando la violencia? Me gustaría que usted hiciera un símil específicamente con la violencia.

Asimismo, quiero hacer los siguientes alcances a los representantes de las iglesias, a quienes, además, agradezco su asistencia a la Comisión.

Sin duda, fue muy interesante lo que dijo el obispo Héctor Vargas hoy en El Mercurio, al hacer una crítica. Me parece muy bien que las iglesias hablen de las desigualdades, discriminaciones e injusticias. Pero, con esa misma energía que las condenan, también me gustaría ver a las iglesias con más energía para condenar no al pueblo mapuche, que no tiene nada que ver con esto, sino a los grupos radicalizados, fuertemente ideologizados, por cierto minoritarios, que tienen convertida a la región en un incendio del alma y, además, en un incendio real. De hecho, todos los días tenemos una tragedia en la región. A mí me gustaría mayor energía en esa condena y en separar la situación. Me gustaría consultarles dos cosas.

Primero, el obispo dice lo siguiente: "La demora del Gobierno en buscar puntos de encuentros que permitan solucionar el problema de fondo." Aquí hay una falencia del Gobierno y de los parlamentarios. Me gustaría que en eso se pronunciaran con mayor certidumbre. Estamos de acuerdo con que la violencia en la zona se resuelve a nivel político y no policial. Pero hoy es necesario contar con más policías, cuando vemos que no existe un estado de derecho que asegure las mínimas condiciones para que los ciudadanos puedan tener seguridad y

desarrollarse integralmente. ¿Qué opinan ustedes sobre eso? ¿Los ha convocado el Gobierno alguna vez a una mesa de trabajo? ¿Están dispuestos a asumir ese liderazgo al interior de sus comunidades? Claramente, los grupos minoritarios actúan casi como agentes encubiertos en torno a lavarles el cerebro a jóvenes, meterlos en esta pseudo causa para ser ayudista, de alguna forma. De modo que ustedes tienen mucho que hacer y aclarar para aislar a los grupos subversivos versus el pueblo mapuche, que lo único que quiere es vivir en paz y que se les dé mayores oportunidades. A ustedes se les ha convocado para actuar activamente y ejercer liderazgo en sus comunidades. Sé que hay que tener harta capacidad de perdón, pero nadie está llamado a ser Cristo en la tierra, aunque nos gustaría. Por eso, cuando hay tanta vulneración a los derechos humanos de tantos ciudadanos todos los días, me gustaría que pudieran decirnos que el perdón también va acompañado de la condena, la reinserción y una serie de otras políticas. Cuando hablo de reinserción, me refiero a la de aquellos que han delinquido, algunos equivocadamente, porque estamos hablando de delitos y no de reivindicaciones justas. Me refiero a delincuentes y terroristas que alteran la paz social. Me gustaría que fueran sumamente claros al respecto; de lo contrario, que digan cuál es su visión.

Finalmente, deseo consultar a los representantes de la Multigremial si, primero, han reclamado por un fondo reparatorio y si el Gobierno les ha hablado y han avanzado en la línea no solo para ustedes, sino también para las iglesias y todas las víctimas. Asimismo, quiero saber si se está trabajando en esa dirección y si ustedes advierten que el Gobierno no satisface las necesidades mínimas que reclaman en materia de seguridad. Además, quiero saber si ustedes han pensado en recurrir a organismos internacionales, como aquellos que protege la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que protegen el desamparo en casos de vulneraciones tan brutales a los derechos humanos como están viviendo hoy las víctimas en La Araucanía.

Finalmente, quiero preguntarles si comparten la idea de que las autoridades debieran ser elegidas en las regiones. Si se trata de un intendente elegido por La

Araucanía, independientemente de este intendente, si estuviera aquí presente, le podría agradecer varias acciones que ha tenido en torno a volver a dialogar. Pero como no está, no se lo puedo decir. Estoy hablando en términos del intendente como figura que decide y tiene herramientas importantes para enfrentar los actos de violencia y, por consiguiente, la situación inseguridad. Entonces, ¿ustedes creen que es importante que se tenga que elegir al intendente? Así lo manifestó hoy el obispo Vargas, quien dijo: "Tremendas urgencias sociales existen en las regiones y el Gobierno de turno no lo ha podido dimensionar. No dimensiona estas grandes urgencias sociales. Tienen que hacerse escuchar y Santiago se come todo, incluidas las preocupaciones." Y ahí habla de elegir a la autoridad, que es el intendente. Tal vez, ese sería un buen camino, pero no el único por cierto. Además, consultar a los representantes de la Multigremial si tiene algún viso de la Comisión Asesora Presidencial, si ustedes se han sentado con las iglesias, con los parlamentarios y si hay un interlocutor válido, legitimado por las comunidades mapuches con las que ustedes pueden llegar a un diálogo. Además, me gustaría saber si el intendente lo encabeza, porque cuando hablamos de pacto social sin tener interlocutores legitimados por la comunidad, es bien difícil llegar a un gran acuerdo y diálogo. Entonces, me gustaría saber si converge y si hay alguna directriz clara para que se puedan juntar todos en la mesa y llegar a acuerdos, porque, de lo contrario, es bien inoficiosa la demanda o propuesta del Gobierno, a través del gobernador, de hacer un gran pacto social, si no hemos definido quiénes son los interlocutores.

El señor **BECKER** (Presidente).- Mi responsabilidad es mantener la paz entre los diputados. Al menos, mi idea, y creo que la de cada uno de los diputados que pertenece a la comisión, es tratar de sacar una propuesta unánime. Tengo confianza en que se podrá hacer, a pesar de lo que ustedes ven. Es normal que existan dimes y diretes, pero no pasa nada. Para mí es un poco más complicado, porque se alarga y todos quieren hablar.

El señor **HASBÚN**.- ¿Está diciendo que Urrutia es pura boca o que Chahin es pura boca?

El señor **BECKER** (Presidente).- No, solo que entre todos debemos sacar una propuesta, porque se trata de un tema serio, la región lo está pasando muy mal. Ojalá, nuestro trabajo aporte en algo a mejorar la convivencia en la región. Por eso es que hemos pedido propuestas. Hay varias sobre la mesa, nosotros teníamos algunas, y las que nos llegarán durante el día, servirán para hacer un informe contundente. Es de esperar que las autoridades recojan algunas de las propuestas para avanzar hacia una mejor convivencia en la región.

Respecto de lo que dijo el diputado Hasbún, hubo tres diputados que votaron en contra de ese cambio en la ley. La modificación fue porque en ese sistema, la presunción de responsabilidad penal era inconstitucional.

El señor **HASBÚN**.- No era inconstitucional, fue por la presión de los mapuches.

El señor **BECKER** (Presidente).- No vamos a discutir eso ahora, pero, por eso, el 98 por ciento de los diputados votamos a favor.

El señor **HASBÚN**.- Al eliminar la presunción, se eliminó tácitamente la ley Antiterrorista.

El señor **BECKER** (Presidente).- El problema es que el delito de incendio no es, por sí solo, un delito terrorista. Además, el fiscal dijo claramente -por eso a veces no hablo de delitos terroristas- que los umbrales de las pruebas son mucho más altos cuando se invoca la ley Antiterrorista. Por lo tanto, normalmente, cuando invocan la ley Antiterrorista, las pruebas no son suficientes para condenar, no condenan a nadie y quedan libres. En cambio, es más fácil condenar si no usan la ley Antiterrorista. La verdad, es una discusión bizantina.

Un **INTERVINIENTE**.- Pero sirve para investigar, diputado.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tampoco sirve para investigar, porque no tiene atribuciones como las que le estamos agregando ahora, de agente encubierto o de policía en comisión de servicio. Es un tema discutible, así es que, no digamos que uno hace esto.

Diputado Hasbún, estoy terminando de hablar.

El señor **HASBÚN**.- Presidente, usted me aludió directamente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Lo aludí, porque usted dijo que fue el único que votó de determinada forma.

El señor **HASBÚN**.- Presidente, ¿puedo hablar?

El señor **BECKER** (Presidente).- No por el momento. Después le daré la palabra.

El señor **HASBÚN**.- O sea, usted maneja la situación a su gusto.

El señor **BECKER** (Presidente).- Estoy hablando, después le doy la palabra.

Respecto de la devolución de tierras, don Domingo planteó que hay que otorgar más recursos. Estoy consciente y, en general, estamos conscientes de que existe una deuda de tierras, la cual se debe pagar. Sin embargo, cuando uno tiene una deuda en cualquier parte, uno sabe cuánto debe, pero acá nadie sabe qué cantidad de tierra se debe, ni cómo se va a pagar ni en cuánto tiempo.

Hay personas que consideran que hay que devolver territorio, lo que es muy distinto a tierra. Esa fue la polémica que tuvo el intendente el otro día, a raíz de que dijo que no reconocía una deuda territorial, lo cual me parece bien, porque lo que se debe son tierras, no territorio. ¿Le parecería bien que alguien hiciera un análisis o un estudio de títulos de merced para ver cuántas son las tierras que se deben y que el Estado, de alguna manera, dijera la deuda que existe, en qué plazo se pagará y para qué se van a destinar tales recursos?

Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, si vamos a hablar con la verdad, el ministro secretario general de la Presidencia de la época, presionó a los parlamentario de la Alianza, porque habían comuneros mapuches que llevaban más de 60 días en huelga de hambre, y si se moría uno de ellos, Chile iba a quedar en muy mal pie internacionalmente. Es por eso que el señor Larroulet pidió que modificáramos la ley Antiterrorista y que se eliminara la presunción. Al eliminar la presunción que existe en todos los países del mundo, se derogó tácitamente la ley Antiterrorista, y eso lo dijeron todos.

Respecto del delito de incendio, al eliminarlo de la ley, proliferó el delito de incendio en la región, lo que

es una realidad. Antes de la eliminación del delito de incendio en la ley Antiterrorista, los delitos de incendio no eran más de lo que son hoy. Hay muchos más, exclusivamente, porque se derogó ese artículo y la ley Antiterrorista al eliminar la presunción. Es casi imposible determinar que una persona haya causado terror al minuto o que tenga el objetivo de generar terror en la población, porque no hay una forma objetiva de medirlo. Por eso, no se puede aplicar la ley.

El señor **BECKER** (Presidente).- Esa es una discusión técnica que no nos va a conducir a nada.

Tiene la palabra el señor Domingo Colicoi.

El señor **COLICOI**.- Señor Presidente, la verdad es que cuesta para la gente como yo, que habla *mapudungun* como primera lengua, hablar en español. Buscar las palabras cuesta, uno siempre va a ser lento. Hago hartos esfuerzos, porque es difícil comunicarse en *mapudungun* si no se relaciona con el español más formal. Por eso, nos esforzamos en hablarlo y hacernos entender.

Respecto de la pregunta que hizo el *peñi* Ignacio Urrutia; primera vez que lo veo, pero le digo *peñi*, hermano.

El problema que tenemos en este país, es que se pretenden hacer cosas, se pretende avanzar, se nos exige a nosotros, pero no se valoran los pasos ni las concesiones que hemos hecho como mapuches. Se construye la misma situación de la ley Indígena, se construyen instrumentos, herramientas políticas y política, que no son situaciones domésticas, sino políticas, sobre la base de la desinformación, para no decir de la ignorancia. Lamento repetirlo a los parlamentarios, que el derecho sobre la tierra y el territorio, no tiene vuelta atrás entre los mapuches.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Esa es una amenaza.

El señor **COLICOI**.- No, no es una amenaza.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, el señor Colicoi está siendo interrumpido constantemente. Con ningún otro invitado se ha hecho lo mismo, me parece discriminatorio que no se le deje terminar. Ya se ha interrumpido en tres ocasiones. Podemos estar de acuerdo o no con lo que está diciendo, pero hay que dejarlo hablar.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Está bien, pero ahora deja de interrumpir tú.

El señor **COLICOI**.- Señor Presidente, los escuché atentamente a ustedes, por lo que pido un poco de respeto.

En respuesta al *peñi* Ignacio Urrutia, ya tengo 54 años, puedo hablar desde varias experiencias y varios ámbitos. Fui dirigente social desde muy joven. Ustedes me conocen y saben que no apoyé la ley indígena, no trabajé por ella. Con mi organización, *Aukiñ Wallmapu Ngulam*, Consejo de Todas las Tierras, trabajamos por traer a Chile el convenio 169.

Debemos asumir la realidad histórica. Me gusta el dicho: este ejercicio es sin llorar. En 1989 dije dentro de mi organización que habíamos fracasado, porque veía que tendríamos problemas con la ley indígena y no es porque no haya política de tierras, la hay, lo que ocurre es que es mala, insuficiente. Una política que no discutió lo que plantea el diputado Germán Becker.

Puedo asumir y hacerme responsable de que hay mapuches que creen que los *huincas* se deben ir de las regiones desde la del Biobío hacia el sur. No estoy de acuerdo con eso, tenemos diferencias como las tienen ustedes, porque somos una sociedad humana diversa culturalmente y lingüísticamente. Los *nguillatunes* no son todos iguales. En nuestro caso, las *machis* tienen que entrar en trance, sin eso, para nosotros, no hay *nguillatun*, pero hay *peñis* en la costa que no usan *machi*, usan *ñelpi* (fonética). Otros *peñis* de acá cerca, del Niágara hacia allá, los *nguillatunes* son dirigidos por los *loncos*, no por las *machis*. Esta es una sociedad diversa en todos los ámbitos y no le tenemos miedo a la toma de decisiones.

En 1641 el pueblo mapuche, no todos, firmó el pacto de Quillén, ¿dimensionan lo que tuvieron que hacer los *toquis* en aquella oportunidad? Entregar todo el territorio Picunche a la corona española.

Trajimos el convenio 169 y conocemos sus límites. No nos permite independencia, no garantiza autonomía ni autodeterminación, y después de 20 años algunos líderes están planteando tener autogobierno, y no es tan al margen de la ley. Pero está la discusión territorial que

plantea usted. En términos declarativos podemos decir que la ley nos garantiza eso.

No alcancé a explicarles a ustedes que tengo una vivienda en Temuco, en Padre las Casas, que he sido afectado por el proyecto del puente. Tengo una hija que tiene *quisu kuchan* (fonética), así lo decimos los mapuches, enfermedades que no son sobrenaturales, son súpernaturales porque no se pueden evitar. Para su sanación mi hija tuvo que instalar su *gusewe* (fonética), y con la salida del puente, sus agentes medicinales nos pidieron que hiciéramos abandono para que ella y su familia estuvieran bien de salud. Las enfermedades de ese tipo no son de los individuos sino de la familia en general. No del papá y de la mamá sino de todos los descendientes por la línea del padre y de la madre.

Se preguntarán de qué estoy hablando si estudié en la universidad. Así es, estudié en la universidad, pero hay muchos que después de terminar la universidad son machis, por ejemplo. Si les preguntan por qué dejaron su profesión, responde que tienen que ser machi.

Más allá de eso, decirles que solo le pedíamos al Serviu -ni siquiera indemnizaciones-, porque ellos habían intervenido en el territorio, que debían colocarse con recursos para hacer un acto ceremonial. No fueron capaces de hacerlo.

La seremi de Vivienda, Romina Tuma, nos dijo que lamentablemente el convenio 169 no podía ejecutarse acá. No estábamos pidiendo indemnización, simplemente dijimos que ustedes, los *huincas*, intervinieron aquí y deben hacerse cargo del ceremonial.

¿Saben qué ocurrió? Que el tercer tribunal de justicia los obligó a hacer una evaluación antropológica sobre el tema.

Por lo tanto, cuando ustedes preguntan si avalamos la violencia, tendríamos que ser sádicos. Supieran cómo hemos sufrido los mapuches durante el último tiempo. ¿Creen que no nos afectan las cosas? ¿Creen que nos gusta que fallezcan ancianos por esta situación? No.

Antes de la ley indígena, hace 20 años, venimos luchando por nuestras tierras. Mi tío que era lonco, murió; mi tía murió esperando las tierras; también murió mi mamá y tengo a mi papá hace un año hospitalizado en el

hospital de Maquehue, y se va a morir. Por lo que les escucho decir, no vamos a tener solución.

En 1933, mi abuelo le envió una carta al ministro de Tierras y Colonización donde le decía que quería que le entregaran tierras igual que a los colonos en la zona de Carahue, Santa Celia, porque veía que no iba a tener tierras para sus hijos. El problema no es reciente.

Nos han calificado de todas las formas. Hace dos años instalamos una mesa de conversación con el gobierno y por eso decimos en las comunidades que participamos en la mesa por el artículo 20 letra b, tenemos esa aplicabilidad. Nos hemos vuelto a colocar a la cola.

Los vi en las sesiones por televisión, tranquilitos con los informes de 2014 y 2015, pero creo que sumando lo que vemos en la comisión con la mesa, no hay más de 30 comunidades de las 150 a las que se les iba a comprar desde 2014. ¿Cuántas comunidades de las 150 quedan? Porque, además, hay otras que se han ido sumando al listado. A algunas se les dio aplicabilidad en 2014 y se compró inmediatamente.

Por esa razón, nos preguntamos qué le vamos a decir a nuestra gente, porque no tengo la seguridad de que vayamos a seguir sentados a la mesa. La gente joven no quiere escuchar a los adultos y dicen: ya llegó Colicoy con su diálogo.

Obviamente nos preocupa que se vinculen las tierras con la violencia, porque ustedes tienen herramientas jurídicas y son los mandatados a tomar decisiones políticas, los que deben decirnos que conversemos. Últimamente nos hemos paseado por prácticamente todas las oficinas de los parlamentarios contando nuestro drama, pero solo nos hemos encontrado con engaños. Usted nos acompañó a conversar con el ministro en Santiago; fuimos en dos oportunidades.

El subsecretario de Desarrollo Social, Juan Eduardo Faúndez, se enojó con nosotros porque en Santiago entendimos que nos íbamos a juntar un día miércoles, ya que nosotros viajamos desde el campo a Temuco todos los miércoles, y no podíamos ir nuevamente el viernes; por eso acordamos ir un día miércoles. Fuimos el miércoles y estuvimos esperándolo, pero nos dijeron que no iba a venir. Supimos que estaba enojado cuando volvimos a

Santiago, donde nos exigió que el grupo que fuera a entrevistarse con él estuviera conformado por cuatro personas. Allá supimos que estaba enojado con nosotros, porque nos dijo que nos juntáramos en 15 días y hubo dos días de diferencia. Ese es el tratamiento que hemos tenido.

El director nacional es bueno para firmar acuerdos y los ha firmado con nosotros. Les voy a hacer llegar la carpeta donde tenemos ordenados todos los acuerdos de compras de predios que hemos firmado. En una oportunidad se reunió con nosotros para que cuestionáramos esa tabla que a ustedes también les entregaron, donde consta el avance que existe en los procesos de compras. Revisenla, revisenla bien.

Respecto de la pregunta que hacía mi *peñi* Fuad Chahin: es precisamente lo que esperamos de ustedes. Nosotros ya sabemos que la política de tierras es insuficiente, es débil y tiene problemas estructurales. Por ejemplo, permite que las comunidades se dividan en grupos de diez personas.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos ahí, que no se pueden evitar, me hago responsable de lo que digo a continuación, porque soy una persona adulta: así, el tema de la demanda y de la compra de tierras no tiene para cuándo terminar. En eso quiero ser responsable y hacerme cargo de lo que digo.

Cómo vamos a resolver el tema de la compra de predios, si un día casi le pegué a un funcionario de la Conadi, porque trabajamos dos años para comprar un predio, pero siempre había algún factor que lo impedía; hasta hicimos una evaluación antropológica y resulta que, al final, fuimos un día a la oficina y nos dijeron que el predio se vendió porque el dueño se aburrió y se lo vendió a una empresa agrícola. Él tenía un compromiso de venta de ese predio con nuestra comunidad, que está al lado, y ese funcionario, a quien agredieron en una de las comisiones, sigue ahí a cargo de ese tema, que es tan delicado.

Sé que aquí hay muchos parlamentarios que no son de este gobierno, pero hay otros que sí lo son y deben hacerse cargo de esa situación, porque estamos viendo que en la Conadi hay gente que no tiene ninguna *expertise* ni

delicadeza para tratar esos temas; es increíble como se le falta el respeto a las personas.

Les voy a extender una invitación, porque ese es un mandato que me dio la gente que conforma la mesa de trabajo. Pensé que iban a ser invitadas otras personas de la mesa, pero finalmente entendí que estaba invitado solamente yo, por lo que les transmito que nosotros queremos seguir conversando con ustedes. No sé si será posible. Me gustaría llevarme esa respuesta, si es posible seguir conversando con ustedes, porque hay que entender muchas cosas y también tomar decisiones respecto de temas que desconocemos.

Quisiera hablar sobre otros temas que es necesario profundizar.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señor Colicoi, en este momento tenemos poco tiempo.

El señor **COLICOI**.- No voy a profundizar, solamente le voy a decir a la señora Claudia Nogueira que, cuando hablamos del Convenio 169 de la OIT, referido a los derechos e igualdad de oportunidades, derechos de reconocimiento diferenciados, derechos económicos, derechos políticos y derechos culturales, no estamos hablando solamente de la situación de la tierra, sino de aquel abanico de garantías que consideramos que hemos conseguido ordenar en esos instrumentos legales. Por lo tanto, no es solamente nuestra preocupación.

Uno de los aspectos centrales de nuestra problemática es precisamente el tema de la pobreza y del desarrollo. En ese aspecto concuerdo mucho con el diputado Joaquín Tuma; no hemos tenido oportunidad de conversar, pero concuerdo bastante con él porque, si no implementamos políticas en ese sentido, aunque la tierra no sea exclusivamente para los mapuches, el proceso de sembrar la ley tendrá otro carácter.

Nosotros los mapuches seguimos diciendo *puelmapu fatun*, *puelmapu ñuqué*, *puelmapu chao* (fonética); hablamos de las tierras del otro lado de la frontera, de las que están en Argentina, pero que siguen siendo parte nuestra. Nosotros decimos que nos acompañan en nuestro sistema de creencias, siguen siendo parte de nuestra religiosidad.

Por lo tanto, sería importante que también pudiéramos conversar esos temas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Don Domingo, le pido que conversemos después de la sesión para ponernos de acuerdo sobre eso. Probablemente podamos hacer una reunión con algunos diputados que estén interesados en seguir tratando esos temas.

Un **INTERVINIENTE**.- Sobre la mesa.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Santibáñez, en representación de la Multigremial de La Araucanía.

El señor **SANTIBÁÑEZ**.- Señor Presidente, voy a tratar de contestar rápidamente las preguntas que se han hecho, en honor al tiempo. Emilio Taladriz seguramente también va a querer intervenir.

En primer lugar, sobre el tema que partió planteando el diputado Hasbún, respecto de la existencia de grupos que pueden ser considerados o no terroristas, obviamente que hay grupos que están organizados para ejecutar actos de sabotaje y actos violentos. Lo han declarado así y eso es así.

Queda pendiente definir si cada una de esas acciones corresponde o no a un acto terrorista, o si es conveniente la aplicación de la ley antiterrorista. Lo que me parece más grave -y creo que a ustedes también les debiera parecer, porque son parte involucrada- es que se comete una cantidad de delitos impresionante y casi nunca hay detenidos y menos hay condenados. Eso es parte del trabajo de ustedes, y realmente creo que aquí hay un déficit importante.

Mi primera interrogante es qué pasa con la efectividad policial y con la efectividad judicial en relación a los delitos.

Después, se menciona la ley antiterrorista. Ustedes tienen una discusión en torno a la conveniencia de usar o no esa norma legal. De acuerdo, puede ser, pero cualquier país moderno necesita una buena ley antiterrorista. Por lo tanto, hagan los cambios que tengan que hacer y denos seguridad a los ciudadanos.

Después, alguien preguntó sobre la deuda histórica del Estado de Chile con el pueblo mapuche. Creo que en nuestra historia efectivamente han existido situaciones de despojo e injusticias que han afectado a mapuches -

también han existido otras que no han afectado a mapuches-, pero no creo que se pueda explicar toda la situación actual de pobreza por una sola causal, como dice el pueblo mapuche. Puedo citar la calidad de la educación que entrega el Estado, entre otras causas. Por consiguiente, creo que es errado reducir el análisis solo a ese tema.

Respecto de las tierras, obviamente que todo el mundo puede tener pretensiones, y es lógico que las tengan. Emilio Taladriz me decía que un empresario puede tener la pretensión de pagar el mínimo de impuestos, pero finalmente debemos transar para llegar a una ecuación razonable. Por lo tanto, creo que la eventual solución a esa deuda debe tener un norte, un coto y una fórmula para tratarla; que se defina el marco legal, que quede claramente establecido en qué consiste esa deuda, qué situaciones ameritan resarcirla y cuáles no.

Nuevamente, creo que allí hay una indefinición, que la ley se ha aplicado según el gobierno de turno y bajo los criterios de un solo funcionario, el director de la Conadi. Eso no me parece.

Respecto de la crítica que nos hace. Creo que todos debemos hacernos una autocrítica.

En relación con la excesiva mirada económica. En este punto le voy a devolver la pelota, porque creo que lo que se ha hecho es mirar desde un lado sin ver los efectos que eso ha provocado en la sociedad completa en términos de violencia y de desarrollo económico que son fundamentales para superar el problema. El problema no se supera si no hay desarrollo económico y oportunidades de progreso para todos. Obviamente, todos nos podemos equivocar en el lenguaje, pero nuestro ánimo es buscar puntos de encuentro, una solución y conversar. Por eso estamos aquí.

Después, se refiere al sector forestal y a la invasión forestal. Primero, las plantaciones forestales son el 18 por ciento, más menos, de la superficie de la región, el 9 por ciento, es decir, la mitad de las plantaciones forestales corresponden a los socios de la Corma, en general, a las empresas forestales y el resto a particulares. En la región, hay otro millón de hectáreas

de bosque nativo. Entonces, en términos de agrupación es preciso colocar los números.

En segundo lugar, todos los terrenos se han comprado a personas que tienen sus títulos inscritos en el Conservador de Bienes Raíces y ninguno de ellos eran Mapuches. Probablemente, en la misma condición que tiene un pariente que tiene un título.

Entonces, no hay una invasión a un territorio. Compramos títulos de propiedad de acuerdo a lo que está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

Respecto de la autocrítica en el sector es referente y hace mucho tiempo que estamos haciendo esfuerzos. Dos o tres cifras sobre el sector representan más o menos el 18 por ciento de superficie, grandes empresas el 9 por ciento. Las principales industrias que están en la región son forestales, van a encontrar en la localidad de Mininco varias industrias, en Angol, en Loncoche y en Carahue también. Además el 60 por ciento de las exportaciones de la región son forestales.

Estimamos, que hay 50.000 personas que trabajan en nuestro sector, lo que significa que una de cada seis familias de la región obtienen ingresos, entre ellas, muchas de origen Mapuche, particularmente, en Malleco.

Las empresas y los empresarios, desde algún tiempo, hemos adecuado nuestro sistema. Hace cinco o diez años, recibíamos 500 reclamos por usar ese camino, hoy recibimos 50, ¿por qué? Porque consultamos para operar. El principal impacto viene de los camiones, debe pensar que la industria forestal mueve alrededor de 10 millones de toneladas en producto, toda la cosecha agrícola mueve un millón y si se fija en los caminos verá que los vehículos que pasan con mayor frecuencia son camiones forestales, pero detrás de eso hay puestos de trabajos y gente que está vinculada. Otro punto importante es que ese trabajo mayoritariamente está, 85 por ciento de la superficie, en terrenos forestales que no se utilizaban antes de que fueran comprados.

Entonces, si usted mira, las comunidades normalmente viven en los valles, los terrenos forestales son cerros que están dando trabajado y riqueza a una región que no la tenía, pero que la necesita.

Claramente, hacemos un esfuerzo, podrá ser imperfecto, pero hacemos un esfuerzo en relacionarnos con las comunidades y en buscar oportunidades de proyecto y de desarrollo.

Entonces, debemos autocriticarnos, debemos hacerlo, debíamos preocuparnos antes, probablemente, pero hacemos los esfuerzos.

Medidas de resguardo. Respecto de lo que preguntó la diputada, creo que es imposible cuidar todos los bienes materiales de la región porque no hay policía, regimiento ni nada. Sin embargo, lo inaudito es que hay personas que anuncian que a van realizar un atentado, lo hacen y nunca se les pilla y eso es una parte sustancial del conflicto. En el resto podrá haber diferencias, pero no conflicto. Sin embargo, hay hechos de violencia todas las semanas y todos los días que obviamente nos afectan, hay propietarios que han perdido todo su capital de trabajo y, por tanto, los costos de la industria son mucho más altos para ellos. Hay una pérdida importante.

El balance, creemos que todos deben ser parte del progreso, pero hay que hacer un balance -que los políticos no lo han tenido en este caso- entre que hay una producción, hay efectos sociales y ambientales. Acá se ha mirado una parte y se ha olvidado los efectos que eso tiene sobre la producción regional, lo que a la larga es más pobreza.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Emilio Taladriz

El señor **TALADRIZ**.- Señor Presidente, me voy a referir, brevemente, a algunos aspectos que se mencionaron, como a la autocrítica que nos planteó el diputado Fuad Chahin y también respecto de algunas líneas interesantes que planteó al final el señor Domingo Colicoi.

Se nos invitó para hacer propuestas a esta comisión. Para eso estamos, hemos hecho varias y vamos a seguir haciéndolas. De partida cuente siempre con nuestra disposición a colaborar en la solución de los problemas de nuestra región.

En ese camino, diputado Chahin, estamos siempre disponibles para caminar juntos y para buscar un fin positivo. Sabemos que una parte de ese camino debemos

iniciarlo desde acá, porque desde la Moneda está claro que no va a nacer.

El diputado Urrutia preguntó sobre el porcentaje de tierra que se ocupa. Le respondo con estudios que ha hecho la propia Conadi a través de la Universidad de La Frontera indican que el 60 por ciento de las tierras compradas quedan abandonadas.

Entonces, nos dicen que hagamos propuestas, les contesto que estamos destinando 200 millones de dólares al año, 140 millones de dólares en el Fondo Tierras y Aguas Indígenas de la Conadi.

Estamos quemando el futuro de nuestra región con esas tierras abandonadas. Alguien dijo: pobres con tierra, pobres sin tierra. Otro 40 por ciento está en un nivel de producción de autosubsistencia apenas, hay un desafío enorme allí y hay que corregirlo. No podemos quemar el futuro de nuestra región, lo dijeron acá, y equivale a los fondos que entrega el gobierno para el millón de habitantes de esa región y estamos quemando eso, sobre todo, en un ambiente de falta de recursos de nuestro país. Vimos los malabares que hizo el gobierno para atender malamente el desastre de Isla Grande de Chiloé con apenas 5.000 millones de pesos. Acá en un solo campo se van 5.000 millones de pesos al agua. Estamos mal y eso hay que corregirlo.

¿Estamos en presencia de un grupo subversivo? Claramente que sí. No vamos a cargarnos ese tema, pero está claro que son conocidos, anoche actuaron por última vez, quemaron iglesias evangélicas, en fin, son parte de los grupos.

Alguien planteó lo de deuda histórica, pero hay que analizarlo, pero si la compra de tierras funciona, creemos que no. Llevamos 20 años en el camino equivocado, hemos puesto cada vez más recursos y esa no es la solución, estamos generando más pobreza de agua. Analicemos lo que han hecho otros países que han avanzado en la dirección correcta, veamos en que está Australia y Nueva Zelanda. En los años 90 estábamos haciendo malas leyes, porque la ley Indígena es una mala ley, quizá, una buena intención, pero una mala ley. ¿Por qué somos el país que va en la dirección equivocada y ellos en la

correcta? Hagámonos esa pregunta y corriamos lo que está mal.

El diputado Jorge Rathgeb preguntó si eran suficientes los resguardos. Claramente, esa no es la solución, es solo una medida transitoria.

La diputada Claudia Nogueira preguntó si habíamos recurrido a instancias internacionales. Le quiero contar a la diputada que hace dos días estuve todo el día en el edificio del excongreso de Santiago, acompañando a Jorge Luchsinger, tratando de recurrir al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) que estaba sesionando en Santiago y que termina hoy. Presentamos una carta en marzo de este año, se nos denegó. Volvimos a solicitar audiencia y se nos dijo insistan en marzo del próximo año. Ayer, uno de los acusados por el asesinato de la familia Luchsinger-Mackay, presentó una solicitud y le dijeron que en dos semanas tiene respuesta.

Lamentablemente, vemos que esos organismos internacionales y los nacionales también, en eso debo ser claro, el trabajo que se ha hecho..., que dicen defender los derechos humanos, están lamentablemente ideologizados, pero nosotros, señora diputada, vamos a insistir en ese tema porque creemos que todos tenemos derechos humanos, derecho a la vida, derecho al tránsito; mapuches, no mapuches, chilenos, descendientes de donde sea. Aquí somos todos chilenos.

Yo les veo los apellidos en la mesa a ustedes: Chahin, Hasbún, Tuma, Becker, Rathgeb. Son chilenos ustedes, ¿no son colonos!

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Todos esos son de afuera.

El señor...- Si somos todos chilenos tenemos que mirarnos de frente. Entonces, ese discurso de ponernos en esos dos ámbitos.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Pacheco no tiene descendencia, por eso mencionó a los otros.

El señor...- Sí, mencioné a los que llaman más la atención.

Pero el punto, señora diputada, es que tenemos que apartar ese lenguaje o si no nunca nos vamos a entender.

Nosotros somos todos chilenos, de distinto origen, y tenemos que respetarnos así, o si no, vamos por mal camino.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Pero con un lenguajito menos violento, sí.

El señor...- Es un ejemplo, señora diputada.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Sí, sería bueno.

El señor...- Es un ejemplo. Es para ejemplificar lo que siempre se nos dice como colonos.

El señor **CHAHIN**.- No hay que negar la identidad.

El señor...- Por eso dije: somos chilenos de distinto origen. Nunca negamos la identidad.

El señor **CHAHIN**.- No es solo origen una identidad. Es distinto.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia). No sé cuál es la complejidad de esto.

Un **INTERVINIENTE**.- Respecto del tema de los títulos de merced, que mencionó el diputado Becker, hay estudios que se han hecho en distintos gobiernos, con el aval de opiniones de distintas miradas políticas. Están los títulos de merced, están los buenos cimientos, y nosotros vemos que en los títulos de merced hay una fuente de partida para acotar este problema.

En esta región se han comprado cuatro veces la cantidad de títulos de merced. No sé quién lo consultó, pero había 26 mil hectáreas en esta región, solo en esta región, faltantes del desmedro título de merced. Ahí puede haber de todo.

Se han comprado cien mil en esta región, solo en esta región, que es cuatro veces la cantidad, pero además se deben doce mil hectáreas de los títulos originales de merced. ¿Por qué? Porque se han comprado, recomprado, requetecomprado a comunidades que no tenían aplicabilidad, hasta nueve veces a una misma comunidad.

Aquí quiero hacer una reflexión final acerca de lo que decía don Domingo. El mencionó que llevaba varios esperando, e incluso ha cumplido con todo lo que dice la ley en su artículo 20 b).

Esta es una de las fallas que tenemos en la Conadi.

Quiero ser súper franco -y si se me pasa un poco la rabia, me lo hacen saber-; uno habla privadamente en esta región con los diputados de esta región, y no voy a decir

los nombres. A veces se hace más públicamente, y siempre caemos en los vicios que al interior de la Conadi, porque pasa lo que describió recién don Domingo.

Hay comunidades que respetan el orden y la institucionalidad, y esperan pacientemente en la fila. Hasta que viene una comunidad, que ejecuta un acto de violencia, se saltan la fila, por ejemplo, tenemos el sector del aeropuerto.

*Hablan varias personas a la vez.*

Estoy dando el ejemplo de la fila. Donde se les dio una aplicabilidad, en 2015, y compraron terrenos. Acá tenemos el ejemplo del caballero, que dice que espera...

Una **INTERVINIENTE**.- 11 mil millones de pesos y fracción.

Un **INTERVINIENTE**.- 22 mil en total.

Una **INTERVINIENTE**.- ...que ha hecho la Conadi y ha dejado a más de la mitad de la gente afuera, por un capricho arbitrario de la Presidenta que se le dio todo el poder y donde el señor Alberto Pizarro le dio todo el poder a esa señora para que hiciera y deshiciera en esa comunidad.

El señor **BECKER** (Presidente).- Bueno, todos sabemos el tema de la comunidad...

Un **INTERVINIENTE**.- Está muy interesante la conversación porque...

Una **INTERVINIENTE**.- Señor Presidente, por eso estamos aquí, para que se conozca públicamente el descarado acto que hizo ese caballero, Alberto Pizarro, en contra de nosotros.

El señor **BECKER** (Presidente).- Le pido que redondee.

Un **INTERVINIENTE**.- Hay que corregir el tema de la Conadi porque ya es un escándalo lo que está pasando.

Aquí no puede funcionar porque el amigo de un senador movió la carpeta y algún comisionista se ganó unos millones muy indebidamente.

*Hablan varias personas a la vez.*

Está el ejemplo de Piedras Blancas, donde la Conadi pagó más de lo que se vendía. ¿Dónde fueron a dar esos dineros? Yo les pido a ustedes que investiguen.

Reitero, el campo de llama Piedras Blancas, y se perdieron 300 millones de pesos.

Una **INTERVINIENTE**.- Sabemos en los bolsillos en donde está ese dinero.

Un **INTERVINIENTE**.- Termino redondeando. Recogemos lo que usted plantea. Estamos dispuestos a caminar en ese camino, pero, tal como aquí se ha dicho, con urgencia, porque no podemos aceptar que haya más muertos en esta región, y no podemos aceptar que personas se apropien del nombre mapuche para cometer estos actos absolutamente injustos.

No podemos caer en esa generalización, y nosotros estamos disponibles para ahondar en las propuestas que se han hecho a esta Comisión Investigadora.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Le ofrezco la palabra a moseñor Francisco Javier Stegmeier, obispo de Villarrica

El señor **STEGMEIER**.- Señor Presidente, agradezco esta instancia de conversación, y ojalá que llegue a buen puerto, y que haya una voluntad seria de llegar a una solución a esta dificultad.

Mi experiencia acá es que uno se siente muy bien en La Araucanía. Siento inseguridad en Santiago, no acá. En Santiago me asaltan y me roban. En cambio, yo ando por La Araucanía tranquilo; paso por diversas partes; voy a Temuco, Villarrica, a comunidades mapuches, y nunca siento miedo. Esa es la verdad.

Por lo tanto, el tema de la violencia en La Araucanía está muy concentrado en ciertos puntos, y son grupitos. Puede ser un grupo o personas, y que no puedo decir quiénes son.

Entonces, el peligro está en que esta violencia y los atentados que se producen, nos distraiga del tema de fondo.

Uno se fija en un atentado incendiario, pero no se fija en lo que está más de fondo. Creo que en ese sentido hay que tratar de separar el tema de la violencia, extremista y terrorista, del tema del fondo.

Esa violencia hay que neutralizarla. *Inentendible*.

(...) Busquemos instancias de diálogo; busquemos soluciones. Hay distintas posturas que podemos encontrar para converger y nos ayude a todos nosotros.

Uno sufre también los atentados a los templos, entonces, quiero separar el tema de fondo, y qué cosa entendemos por interculturalidad, por deuda histórica.

Aquí hay que precisar términos porque se pueden estar entendiendo cosas distintas.

Uno condena totalmente la violencia, de donde venga. En el caso de la Iglesia Católica, ya se han quemado varias iglesias en Temuco; varias en Villarrica, y no se sabe muy bien quienes lo han hecho.

Ahora, hace un mes atrás, o un poco más, se quemó una iglesia en Osorno, y en tres horas se pilló al autor. Era un pirómano.

Mi pregunta por qué a ese pirómano lo pillan al tiro, pero aquí pasan los años y uno se siente un poco vulnerado; y no se sabe por qué allá, al poco tiempo se encontró al pirómano.

En cambio, aquí ha pasado que alguien ha dicho: voy a quemar. Luego coincide que algo se quemó, y no se sabe quién fue.

Entonces, hay un problema que separo completamente del tema de fondo. Ese tema de la violencia ... *inintendible*... y cómo se puede neutralizar un poco a ese grupo pequeñito, que equivalen a uno, dos, tres o cinco personas ...*inintendible*... puede ser extranjeros, españoles, alemanes. Entonces, por eso esto es importante.

Hay un problema, como que de repente, uno viene para acá, lo que está bien, pero se viene con cierta incredulidad... *inintendible*.

Eso es un poco lo que quería decir.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, don Francisco Stegmeier.

Tiene la palabra el señor Nicolás Donzé.

El señor **DONZÉ**.- El diputado Hasbún preguntó claramente que si estábamos de acuerdo con que existían grupos subversivos. La respuesta es sí. Salió en un reportaje en TVN hace dos semanas -estamos claro en eso-, simulando los grupos subversivos en el extranjero. Quizá, aquí un poquito más folclórico. Se dijo perfectamente que hay 60 células que está involucrados con ellos, pero estas son células de antaño, conocemos a las dos y de ahí viene la violencia.

También se preguntó si las compensaciones van por el lado de comprar más tierras. No sé si comprar más tierras sea la solución, pero sí van por el lado de dar más oportunidades. Obviamente, dentro del marco de la

multiculturalidad y de la religiosidad de nuestros compatriotas de origen mapuche.

EL señor **URBAN**.- Señor Presidente, me quiero referir a si son suficientes las medidas de seguridad o protección. En verdad, todo indica que no, pues se siguen cometiendo esos delitos, pero si no estuvieran esas medidas de protección, no habría nada. Entonces, hay que reconocer que, gracias a esas medidas de protección, se ha logrado sujetar algo la violencia, pero no son la solución. Al menos, con ellas podemos seguir viviendo, descansando y trabajando relativamente tranquilos.

Quiero señalar dos cosas. La primera respecto del Instituto Nacional Derechos Humanos. Nosotros somos víctimas y, como mucha gente de la región, sentimos que no tenemos derechos humanos, porque hay un cierto apoyo a un grupo que está cometiendo delitos, que está en otra trinchera en este tema, porque son atendidos y muy bien tratados. Nosotros quedamos totalmente a la deriva. Como víctimas, sentimos que el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la señora Lorena Fries no han estado a la altura respecto de nuestros derechos humanos.

Por último, el obispo dijo que no siente miedo. Quiero decirle que nosotros tenemos mucho miedo en el campo. Muchas familias estamos muy amenazadas. Nuestros niños duermen mal, lo han pasado muy mal. No solo mis niños, sino los de mucha gente de la región, por problemas de toda índole. También en el sector mapuche sufren muchísimo. He visto que sus niños son utilizados para cometer algunos ilícitos o hacer algunos actos muy reñidos con la ley. Entonces, quiero recalcar que hay mucho miedo y sufrimiento. Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Quiero agradecer a todos los invitados. Reanudaremos la sesión a las 15.00 horas.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **BECKER** (Presidente).- Continúa la sesión. Esta sesión tiene por objeto escuchar a la gente de la Región de La Araucanía que resulta difícil concurrir a Santiago o Valparaíso.

Queremos escuchar propuestas e ideas que puedan ayudarnos en las conclusiones para el informe de la comisión investigadora.

En nuestro trabajo, hemos logrado contar con una serie de propuestas que enviaremos al Ejecutivo, o bien, las concretaremos en un proyecto de ley a fin de mejorar la convivencia en la Región de La Araucanía. Si no, nuestra labor va a quedar en la nada.

Queremos lograr nuestros objetivos. Por eso, hemos pedido propuestas concretas. En la mañana, nos entregaron varias ideas a seguir. Nos hemos enriquecido bastante con las reuniones.

Para exponer, cada agrupación cuenta con quince minutos. Ojalá no se excedan del tiempo asignado, porque quisiéramos escuchar a mucha gente en la tarde.

En el caso de que en una agrupación quieran hablar dos personas, sugiero que ojalá dividan el tiempo asignado.

Esta mañana varios señores diputados se explayaron bastante. Ahora, queremos escuchar las propuestas y planteamientos.

Tiene la palabra el señor Lorenzo Dubois.

El señor **DUBOIS**.- Señor Presidente, quiero agradecer la invitación, y señalar, como información, que llevamos tres años y medio estudiando y evaluando las políticas indígenas.

La información que obra en nuestro poder nos lleva a contribuir al desarrollo sostenido y a valorar la interculturalidad.

Como fundación, vamos a presentar los antecedentes y propuestas que surgen de nuestra labor.

En primer lugar, tenemos varios estudios, dentro de los cuales, hay uno sobre la población general de La Araucanía.

Esta región se define principalmente como solidaria, racista, insegura, intolerante, discriminadora y poco confiable.

Respecto de la violencia, la encuesta del 2013 señala que el 81,6 por ciento de los mapuches de La Araucanía considera ilegítimas las acciones de violencia tendientes a recuperar tierras. Incluso, en las zonas rurales es mayor el porcentaje: el 85,2.

En cuanto a la violencia, el 94 por ciento de los mapuches de La Araucanía considera que la violencia afecta su imagen.

Respecto de la prioridad de las políticas indígenas mapuches, según las encuestas, el 2013, dentro de las prioridades y de qué políticas indígenas deberían ser importantes, la entrega de tierras aparece con un 13,0 por ciento.

La educación, también, figura con 13,9 por ciento.

La protección a la cultura, un 13 por ciento. Y la salud, un 12,7. La situación previsional, el 12,6.

O sea, podemos damos cuenta que no necesariamente la tierra la ven como la única solución.

En cuanto a la prioridad para llevar a cabo las políticas indígenas, le preguntamos a la población en general. La otra consulta se hizo solamente a la población indígena.

La población de la región en general dice que el empleo es el principal problema, el 23 por ciento; la educación, el 18 por ciento; la capacitación, el 16 por ciento y, la entrega de tierras, un 16 por ciento.

Así nos pudimos dar cuenta que la población general opina muy parecido a la población indígena.

Según la encuesta del 2013, la pobreza en La Araucanía alcanza al 73,6 por ciento de los hogares mapuches, que declara un ingreso familiar mensual inferior a 210 mil pesos.

Por lo tanto, nos dimos cuenta que hay un tema de pobreza importante en los hogares mapuches y por bajo los niveles de la región.

En consecuencia, vamos a presentar cuatro propuestas: una, referente a la nueva institucionalidad indígena; otra, respecto al reconocimiento constitucional; la tercera, el reconocimiento del mapudungun como lengua oficial, y, por último, la mesa de diálogo regional que hemos tratado de instalar.

Respecto de la primera, según un estudio que engloba a Latinoamericana, se demuestra que todos los países quieren, de una u otra manera, representación política de los pueblos indígenas.

En México tienen representación 28 distritos electorales indígenas en la Cámara de Diputados; en Guatemala, aunque sin voto parlamentario, tienen un partido político. Pero,

en todas partes hay representación política. Las cuotas parlamentarias no existen. Sí se está impulsando en la nueva institucionalidad, pero se logrará a futuro.

También, en Nueva Zelanda vemos que el pueblo maorí cuenta con siete cupos parlamentarios. Actualmente, y dada la representación del pueblo maorí en el Parlamento, estos cupos están siendo revaluados. Hoy día, hay más representantes indígenas en el Parlamento que las cuotas que se les dieron en su oportunidad.

En Australia, no existen asientos reservados para indígenas en el Parlamento Federal y pese a un respaldo transversal. Pero igual hay representantes.

Respecto de la nueva institucionalidad, el 83,3 por ciento de los mapuches de La Araucanía vota normalmente en las elecciones. Eso es importante.

El 17,4 por ciento de los mapuches de La Araucanía ha participado en las elecciones de la Conadi. Es decir, a la Conadi el pueblo mapuche no la ve como un representante. Sí ellos están participando en las elecciones nacionales. No así en las elecciones de sus mismos dirigentes, a través de la Conadi.

El 62,5 por ciento de los mapuches de la Araucanía se siente mejor representando por un consejero de la Conadi, pero se sentiría mejor representado por un consejero independiente a la Conadi.

Respecto del reconocimiento constitucional, el 76 por ciento de la población general de La Araucanía está de acuerdo y muy de acuerdo con el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

Y el 46 por ciento de la población general de La Araucanía está de acuerdo, o muy de acuerdo, con el reconocimiento total del pueblo y como una nación autónoma dentro del ámbito nacional. Hay un reconocimiento general de la gente de La Araucanía.

Respecto del mapudungun, el 81 por ciento de la población de la Región de La Araucanía considera que junto con el castellano deberían ser lenguas oficiales de La Araucanía. El 36,7 por ciento de los mapuches de La Araucanía habla mapudungun, igual o mejor que el castellano. Si la encuesta se hace en Santiago hablan menos que acá, pero es una lengua que se está perdiendo y por tanto es necesario reforzarla.

Nosotros estamos proponiendo una mesa de diálogo. Durante los últimos gobiernos se han generado, de 1989 a 2016, cuatro mesas de diálogo: Acuerdo de Nueva Imperial, en 1989; la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), entre 1990 y 1995; la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, entre 2001 y 2003 e Instancias de Diálogo, del gobierno de Piñera, en 2013. Estas cuatro mesas no han solucionado el problema porque no han sido vinculantes. Se han generado, la mayoría de los acuerdos están, pero no se han cumplido.

Nosotros hoy estamos proponiendo de nuevo una nueva mesa de diálogo regional ya que todas la anteriores se hicieron en Santiago, y proponemos una instancia de encuentro de todos los sectores de la región sin agenda previa, ni plazos y que sea vinculante y que tenga poder. Además, la mesa sujeta a un procedimiento, acordado de común acuerdo, y destinada a acordar las condiciones para la convivencia pacífica de la región y su proyección hacia el futuro. Creemos que debemos sentarnos regionalmente para buscar una solución, ya que hoy día están dadas las condiciones.

En las conclusiones generales tenemos que los distintos gobiernos no priorizan este grave problema regional que requiere urgentemente una solución, con una mirada regional y autoridades locales empoderadas.

La oficialización del mapudungun en La Araucanía tiene un amplio apoyo y constituiría una acertada manera de avanzar hacia el reconocimiento del pueblo indígena.

Los proyectos de Ministerio de Asuntos Indígenas y de Consejos de Pueblos otorgan una oportunidad para dar a estos temas la jerarquía que se merecen. Sin embargo, ello no reemplaza eventuales cupos parlamentarios de los pueblos indígenas. El reconocimiento constitucional es una medida prometida desde los años noventa, contemplado en la mayoría de las constituciones del continente y daría por parte del Estado una señal política importante. Finalmente, hacemos un llamado para constituir de manera urgente una comisión presidencial para la Región de La Araucanía -creemos que la violencia es un tema, pero debe ser más amplia- transversal, representada no solo por parlamentarios, sino por representantes locales y de nivel central; poderes del Estado; pueblo mapuche;

organizaciones civiles, sociales y económicas; Iglesias y mundo académico -entre otros- y donde tomemos decisiones responsables y consensuadas para el desarrollo, el respeto y la paz en nuestra región.

Esa sería nuestra mirada sobre el tema. Dejamos los antecedentes y los estudios que hemos hecho, en donde se basan. Además, me acompaña el vicepresidente de la fundación, señor Carlos Llancaqueo, para resolver consultas.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Le agradecemos la cantidad de antecedentes presentados y su propuesta que nos van a servir de mucho.

Tiene la palabra el representante de la agrupación Paz en La Araucanía, señor Juan de Dios Fuentes.

El señor **FUENTES**.- Señor Presidente, quiero dar las gracias a la comisión por habernos invitados y querer considerar nuestra opinión.

Me llama la atención la temática propuesta aunque el tema que nos ocupa es la violencia, más allá de lo que pueda suceder adelante con los intereses de los pueblos originarios que no están en contraposición con nuestras asociaciones y organizaciones y que son legítimos. No es ese el tema que nos ocupa, sino la violencia y el terrorismo que está instalado.

Todas las personas que están presentes, incluyendo los diputados, conocen la situación de la región y lo que me ha pasado a mí, en particular, como víctima de este conflicto -no me gusta el concepto de víctima- o a mi familia o a las cientos de personas cercanas a la agricultura que están sufriendo los azotes del terrorismo. La oportunidad amerita una crítica y autocrítica de lo que está ocurriendo en esta región.

La situación actual todos la conocemos, el Estado de derecho está sobrepasado y quien crea lo contrario es no ver la realidad. Actualmente, hay un atentado cada 1,5 días, y va incrementándose y los que hemos estudiado y entendemos esta realidad va a ser cada día peor.

Los activistas cambian cada vez más los objetivos. Un día señalan que van a atentar solo contra las forestales, al otro día contra los latifundistas. Después señalan que contra los parceleros y siguen avanzando y cambiando los

objetivos. Atentan contra la Iglesia porque se opuso a todas aquellas personas que han señalado -en todas sus declaraciones- que no van a aceptar que nadie se interponga en el camino planteado de la violencia para llegar a su objetivo. No hay que olvidar lo que ha venido planteando Llaitul, líder de la CAM, durante estos últimos cinco años donde se ha llamado, claramente, a enfrentarse y han señalado que no aceptan oposición en su camino. Cambian de estrategia, primero son las forestales, luego los agricultores, los transportistas y por cierto la Iglesia. Los gobiernos siguen desorientados y no me refiero solo a este gobierno. No hay posible solución y solo contradicciones de los distintos actores. Todos los días hay contradicciones. Además, hay intentos desesperados para convencernos que lo que está pasando en la región, realmente, no está pasando y que lo que hay es tensión "étnica" y se nos lleva, como se hizo con la fundación Aitue, a discutir de temas que no nos ocupan. No soy quien para opinar sobre las aspiraciones legítimas que puedan tener los pueblos originarios, -aplauzo todas las culturas- pero el tema que nos ocupa es la violencia. Nos han manipulado los equipos políticos para discutir aquello que no nos compete. Por tanto, los gobiernos siguen desorientados, sin encontrar soluciones. Tenemos ya tres ministros del Interior solo en este gobierno y dos intendentes, cada uno de ellos hablando un idioma distinto y seguimos con las contradicciones y desorientados.

Esta situación, ¿hasta cuándo la economía regional la soporta? Un año o dos años más... Leí un artículo de las forestales que señalaban que estas condiciones no soportaban más allá de dos años.

¿Qué viene después? Claramente, se ha dicho que se va a atentar contra el sistema neoliberal. En este escenario es imposible desarrollarse y el terrorismo ya está instalado, ya es tarde. Lo digo con toda responsabilidad e invoco, por su intermedio, señor Presidente, a los parlamentarios para que tengan la misma responsabilidad. Desde hace quince años advertimos al mundo político que hay que hacer modificaciones legislativas. El fondo de Tierras y Aguas Indígenas está causando la violencia. En la historia fidedigna de la ley N° 19.253, durante la

discusión, dos parlamentarios de la región, en su última intervención, señalaron que quizá se estaba abriendo el camino a la violencia y que quizá generaría el odio en la Región de La Araucanía, pero concluyeron que bien vale la pena correr el riesgo y votaron a favor de la ley. Ese riesgo costó la vida a la familia Luchsinger-Mackay y a tantos más y la violencia a la que estamos sometidos hoy. Nadie nos saca de la cabeza que el problema está generado en la ley indígena y de eso son responsables muchos parlamentarios que siguen siéndolo.

Por lo tanto, creemos que debe partirse por esa base y entendiéndola, ver cómo solucionarlo. Hoy ya es tarde, la sola modificación legislativa no soluciona este problema. Cualquiera que haya estudiado la historia de Chile se da cuenta que una vez que se inician estos procesos, no concluyen bien. Las heridas más grandes nos han dividido como chilenos y hemos tenido que sufrir -algunas familias más, por cierto- por este tipo de desencuentros que se han generado por leyes y normas que han relativizado el derecho de propiedad.

En la región está operando el Ejército de Liberación Nacional, como se han definido ellos mismos; es un grupo organizado, armado, entrenado, adoctrinado, ideologizado, antisistémico y liderado por una idea final, que es destruir el sistema neoliberal; eso es lo que está ocurriendo hoy día, es decir, tenemos una copia fiel de lo que, probablemente, en sus mejores tiempos, fue el MIR, y del señor Miguel Enríquez. Hoy día tenemos al señor Llaitul, que pareció en Televisión Nacional de Chile, señalando que están dispuestos a seguir esta lucha.

Las personas encapuchadas dicen que no hay ninguna posibilidad de derogar nada más y que la única vía es la armada. Esa es la realidad, los campos siguen siendo tomados y seguimos siendo violentados todos los días.

La multigremial habrá mostrado su barómetro, pero sepan ustedes que menos de la mitad de los hechos son denunciados. Yo, por lo menos, ya no denuncio.

Señores diputados, no puedo dejar pasar la oportunidad para hacer esta crítica y discúlpenme, porque no soy quién para ofrecerles propuestas. Son ustedes, los parlamentarios, los llamados a generarlas. Nosotros

estamos esperando las proposiciones del mundo político, desde hace tiempo.

Hoy, luego de quince o veinte años de estar sumidos en la violencia y en la más absoluta desesperanza, nos piden propuestas ¡Perdón, pero los que tienen que generar esas propuestas son ustedes y, van a tener que escuchar nuestra crítica! Lamento tener que golpear la mesa en ese sentido.

Seguimos con los campos tomados, seguimos trabajando con carabineros al lado; seguimos enfrentándonos con personas jóvenes, chilenos igual que nosotros, que nos han convencido de que vale la pena morir por una causa, para nosotros vale la pena vivir por muchas.

Lo de los atentados ya lo saben y lo que pasa con nuestra bandera chilena, también. Los derechos de propiedad están absolutamente cuestionados, no solo desde el punto de vista político.

Hubo un intendente que les decía a los agricultores que debían entregar sus fundos, así lo mostraba la prensa. Los derechos de propiedad no solo están cuestionados desde el punto de vista de todos aquellos actores del mundo indígena, que señalan que ellos tienen derecho sobre los territorios que nosotros tenemos legítimamente constituidos como propiedad en nuestro ordenamiento institucional, sino además, desde el punto de vista bancario.

Para que ustedes entiendan, señores diputados, ¿cómo obtenemos un crédito! Cómo lo hago, en mi caso particular, si ni siquiera me aseguran... porque lo primero que me dice el banco es: señor, usted va a tener que entregar su campo, va a tener que salir de ahí, a usted lo están atacando todos los días. ¿Cómo progreso? ¿Cómo sigo trabajando? Ahí es donde opera la extorsión que hace el Estado de Chile a través del Fondo de Tierras que ustedes crearon.

La historia está manipulada y no vale la pena discutir este tema, probablemente serán los historiadores quienes se encarguen de eso. Insisto, la historia no es como se pinta, no es tal como creen.

El Ejecutivo no sabe qué hacer, la polarización y la intolerancia se tomaron la Región de la Araucanía. Hoy día, por el solo hecho de no ser mapuche o por serlo,

estamos enfrentados y pertenecemos a un sector distinto, cuando todos somos chilenos y habitantes de esta región. Las propuestas solo son de orden policial y judicial. Cuando se constituyó esta comisión ¿A quiénes citaron? A los fiscales y a todas las personas vinculadas al mundo judicial. Los temas judicial y policial son una consecuencia de lo que está ocurriendo. Esto no se soluciona con más penas ni con más carabineros, sino con intervenciones políticas. Qué pasa con eso, qué pasa con las modificaciones legislativas que estamos esperando desde hace tantos años. Hace unos días, un parlamentario me dijo que no tenían el *quorum* para llevar adelante esas modificaciones ;Por favor! Yo perdí mi campo, pero no se los voy a hacer fácil, no me voy a entregar sin pelear. Así es como piensa mucha gente de Collipulli. Entonces, si un parlamentario presenta un proyecto de ley, aunque no logre los votos, tenga la certeza de que vamos a estar en las tribunas, aplaudiendo y apoyando. Sabemos que es una guerra perdida a esta altura, que es tarde, pero vamos a pelear.

Hay pocas soluciones. Esto es un laberinto. Hay desconcierto absoluto, hay temor y hay dudas.

El origen de la violencia está absolutamente claro, según todos los análisis, por la ley N° 19.253 y por el convenio N°169. La primera, porque contempla el Fondo de Tierras y la segunda, porque son normas que colisionaron con nuestro ordenamiento institucional y el Parlamento y este país no han sido capaces de generar las normas adecuadas que permitan que subsistan ambos ordenamientos jurídicos. La Ley Indígena reconoce los derechos, crea tremendas expectativas en los pueblos originarios, impresionantes; afecta nuestros derechos, por cierto. Nadie se preocupó de adaptar eso para que no fuera así.

Lo peor de todo es el Fondo de Tierras; es un incentivo perverso, que crea el conflicto. El Estado compra de inmediato y financia ciento por ciento de la adquisición de los predios en la mayoría de los casos, cuando se aplica el artículo 20 b). Qué esperan para modificar eso, qué esperan para entender que cada vez que se toman un campo, que atentan contra un campo, los que ganan son el

Estado y la Conadi, porque pueden ejecutar un presupuesto y, sin embargo, a nosotros nos obligan a vender.

La pregunta que les hago a todas las personas que han vendido es cuántos lo han hecho, pura y simplemente, sin coerción. Yo diría que menos de cinco por ciento; todo el resto no ha tenido otra alternativa, porque cuando a usted le cortan los brazos, le queman sus maquinarias y queda endeudado, no tiene otra alternativa que vender y es ahí cuando aparece la Conadi, como el gran salvador, ofreciendo tremendos precios, distorsiona el mercado y eso es el caos absoluto, porque el Estado no puede y no debiera disponer fondos públicos para beneficiar a particulares, por muy comunidades indígenas que sean.

Nos extorsionan, y para ejemplificar, les pongo la imagen de una yegua que vi nacer, que es parte de mi cultura; así como las personas que pertenecen a los pueblos originarios tienen su cultura, yo también tengo una cultura, de campesino, de huaso, a mucha honra. Amo a los caballos y amo mi campo. A esa yegua yo la vi nacer y así me la dejaron en la entrada de mi campo, y el mensaje era que tenía que irme, que tenía que vender. Y, por supuesto, la Conadi está atrasito, esperando a que yo diga: está bien, pongámosle precio. ¡Eso no tiene precio! Esas son las personas que estaban a la orilla de mi casa a las tres de la madrugada, disparando. No estaban con escopetas ni con armas hechizas, sino con armamento de grueso calibre. ¿Para qué? Para tener tierras disponibles. Solo para eso. Esa es la única alternativa para que existan predios disponibles.

Señores, hay 83 mil millones de pesos para comprar tierras. El FNDR de esta región bordea esa cantidad. Son 83 mil millones de pesos aprobados por los parlamentarios de esta región y de todas las regiones, para comprar tierras, para que seamos extorsionados para vender. Eso es lo que está pasando y ese es el mensaje que quiero dejarles.

No se equivoquen, eso no soluciona la pobreza. Investiguen si durante los últimos veinte años las personas de los pueblos originarios que han recibido esas tierras han salido de la pobreza. Para nada, hoy están más pobres.

Consecuencias: tomas de nuestros fundos, tomas de las parcelas, quebrantamiento del Estado de derecho y, lo que es peor, la moral de los habitantes de la región, y me incluyo, absolutamente destruida.

Ya no vemos horizonte, de tierras pasamos a territorio; de territorio, pasamos a autodeterminación; a autodeterminación de los pueblos y, de ahí, a las cosas que escuchamos todos los días.

Las propiedades indígenas están exentas del pago de impuesto territorial al igual que los terrenos declarados forestales. Durante más de cuarenta años, alrededor de 75 por ciento de los costos de esas plantaciones fueron subvencionadas por el Estado de Chile, a través del decreto de ley N°701, que fue aprobado íntegro.

Los terrenos indígenas no pagan contribuciones y, con recursos de todos los chilenos, fueron entregados en forma gratuita a las comunidades y, nosotros, que nos hemos sacado la mugre para comprar nuestras propiedades, debemos pagar el impuesto territorial para seguir financiando al Estado de Chile ¿Es eso justo? Parece que no.

Gozan de protección. Ese es craso error, porque aquí debiera haber una modificación ni siquiera una propuesta. Aquí hay una propuesta. No pueden seguir protegiéndolos. La protección no puede consistir en que no se pueda hipotecar, gravar, enajenar o arrendar, porque nos dejan fuera del proceso productivo. No son embargables ¡Por Dios santo! ¿Quién le presta recursos a un particular, cuyos bienes son inembargables? Están fuera del proceso productivo, condenados a la pobreza, en una región agraria. Están fuera del proceso productivo y de la libertad de emprendimiento.

Raya para la suma, ese es el conflicto mapuche, el diseño del derecho de propiedad ¡Así de simple!

Las propiedades comunitarias, no se pueden dividir. Tienen vedadas sus facultades de disposición. Tienen prohibición de enajenar, de arrendar, de hipotecar y son inembargables. ¿Ustedes saben qué es eso? Eso significa matar el libre emprendimiento, dejarlos clientes absolutos del Indap para el resto de la vida; o sea, doscientos mil pesos al año. Los que somos de campo, sabemos que con eso no se mueve un campo. El costo de la

hectárea de raps en esta región, bordea los novecientos mil pesos, y eso, ningún agricultor, por muy financiado que esté, puede hacerlo por sí solo, requiere de los bancos y esas personas quedan fuera.

El problema que tiene esta región, después del proceso de las plantaciones forestales, es que debió haber sido de otra manera. Fue bienvenido como negocio en algún minuto, pero insisto, debió haber sido de otra manera. Quedó un millón de hectáreas arables; de ese millón, tenemos trescientas mil hectáreas afectas a este tipo de propiedad. No me refiero solo a las adquiridas por la Conadi, sino que **(inaudible)** 39 y otros procedimientos que son conocidos por los colegas presentes. En diez años, se han prometido trescientas mil más. Es más, hoy estamos llegando a un tercio de las hectáreas arables fuera del proceso productivo y tenemos 83.000 millones de pesos aprobados, en 2016, para compra de tierra.

Conclusión: pobreza, fuga de inversión y subdesarrollo implica más miseria. Propuesta/solución: ¿Fortalecer a las policías? ¿Dar mayores atribuciones a los fiscales? ¿Se soluciona esto con juicios y condenas? No, pues esto requiere de solución política. Pero ¿con quién vamos a dialogar si con las personas que están presentes no tenemos ninguna diferencia? Probablemente somos de culturas distintas, pero no tenemos diferencias en lo que queremos. Por lo tanto, hoy requerimos necesariamente modificaciones legislativas que ayuden a terminar con el terrorismo que ha estado presente en Chile, ya que este destruye la convivencia democrática, pues no tiene ni héroes ni mártires, sino solo destrucción. Por lo tanto, ¿qué esperamos las víctimas? ¡Señales! de parte de nuestros representantes y proyectos de ley que solucionen algo en 20 años. Sin embargo, ¿qué dice el Gobierno? Solo contradicciones y no ahondaré en ese tema, porque no me alcanza el tiempo.

Por último, reitero, requerimos de señales claras, que nos muestren el camino y la coordinación del mundo político. En el fondo, que por favor se hagan cargo del país y de la región que tenemos y que las modificaciones sean legislativas y no semánticas. Es urgente modificar el Fondo de Tierras y restablecer el estado de derecho. No sé cómo lo van a lograr, pero lo van a tener que

hacer; es urgente reparar a las víctimas de este conflicto y que los políticos se hagan cargo del problema que han creado en esta región.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Marilú Balboa, secretaria de la Asociación de Víctimas de la Violencia en la provincia de Malleco.

La señora **BALBOA** (doña Marilú).- Señor Presidente, nuestra asociación está compuesta por personas de escasos recursos, todos parceleros y víctimas, de distinta índole, de la violencia de la provincia de Malleco.

Cuando nos constituimos lo hicimos con 44 víctimas de distintos sectores de la provincia de Malleco. Entre ellos, Surco y Semilla, Perasco, que corresponden al sector Curaco; Lolcura, Mininco, que corresponden a Malleco; Bajo Malleco; comuna de Collipulli; sector Juan Antinao, Loncomahuida, Nupangue, comuna de Ercilla. Hay un sector de Nupangue que también pertenece a la comuna de Los Sauces.

La mayor parte de nuestros asociados, como ya dije, son adultos mayores, parceleros y pequeños propietarios que adquirieron en su gran mayoría sus predios por herencias. Tenemos víctimas de asalto y robo en sector urbano de Collipulli; ataques con resultados de muerte; ataques con resultados de lesiones graves; secuestros, incendios intencionales, amenazas de muerte, hostigamiento, usurpación y despojo de nuestros predios. Respecto de las víctimas de estos últimos actos, por más de cuatro años han debido dejar sus predios y, en algunos casos, emigrar a la ciudad, sin embargo, han tenido que seguir pagando los impuestos territoriales, como son las contribuciones de un predio del que no han tenido ningún beneficio.

Cabe mencionar que casi todos los afectados son adultos mayores y tienen una pensión mínima que les permite subsistir solo en su propiedad, ya que en otro lugar deben pagar un arriendo, lo que resulta imposible para una familia de adultos mayores con esos ingresos.

Las víctimas de amenazas son aquellas que por varios años han estado viviendo con amenazas y hostigamiento, que se traduce en ataques violentos a sus viviendas, con disparos, de armas cortas y largas, y que, a pesar de

vivir día a día con resguardo policial -con punto fijo diurno y nocturno-, de igual manera son atacados.

Las víctimas de incendios intencionales son aquellas que se dedicaron a la silvicultura y que durante el 2015 y 2016 vieron sus predios y sus casas envueltas en llamas, teniendo que vivir en la actualidad en deplorables condiciones, cuyas mediaguas no tienen ni agua ni baño.

Tenemos víctimas de secuestro, robo e incendio, quienes han sido secuestrados en caminos rurales por violentos encapuchados, llevados a sus predios bajo amenaza de muerte, obligándolos a abrir sus casas para robar lo que más se pueda antes de quemarlas y robar sus vehículos.

En general, como ya dijera, nuestros asociados son personas humildes, de trabajo agrícola, ganadero y forestal en pequeña escala; personas independientes, adultos mayores, como también, en algunos casos, personas con capacidades diferentes.

Los asociados de la comunidad Juan Antinao son más o menos 74 familias, de las cuales 14 no son mapuches. Estas últimas se encuentran en un hostigamiento terrible y han tenido muchos problemas.

Con respecto a los incendios intencionales de nuestra asociación tenemos: incendios de casas y galpones, un 61 por ciento; incendio de bosques, cercos y otros, un 39 por ciento.

Por ejemplo, en esta foto se muestra la casa de una de nuestras asociadas. Es una persona con capacidades diferentes, que trabajó toda su vida en Santiago como nana y su padre le dejó una herencia de 16 hectáreas. Ella, con los años, regresó, explotó un bosque que tenía y ahí se hizo esa casa. Sin embargo, en estos momentos, ella vive en estas condiciones. ¡Esa es su nueva casa!

Si bien, logramos que nos dieran agua, no había otra posibilidad más que dejar agua en las condiciones que se muestra en la foto.

En esta otra foto se muestra la casa de su hermano. Este es el señor que fue secuestrado, lo llevaron a su casa, le robaron todo y se la quemaron. En esas condiciones viven ahora: en dos mediaguas.

Ustedes pueden ver en las fotos que no son personas jóvenes, sino que son todos adultos mayores.

Estos son los incendios y ese el que corresponde a mi casa. Estuve desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche con ese foco. Donde se ve a los Carabineros era la entrada de mi casa. Esto fue el 29 de enero de 2015.

Esa es la vista del incendio desde Collipulli y, a pesar de encontrarme a dos o tres kilómetros aproximadamente, así quedó el campo luego de que se quemaran entre siete u ocho hectáreas de bosque nativo.

Esta imagen también muestra mi casa el 14 de febrero de 2015. El fuego se inició en la comunidad Ancapi Ñancuqueo en Ercilla, cruzó la carretera, llegó al sector de Bajo Malleco, cruzó el río y en la tarde nuevamente llegó a mi casa.

Esta imagen muestra el cementerio de Collipulli en 2015. Nosotros de diciembre a marzo de 2015 todos los días estuvimos respirando y oliendo a humo. ¡Todos los días!

Esta imagen muestra un atentado en la casa de don Arzoindo Bascur, en la comunidad de Antinao. A este caballero lo han atacado muchísimas veces, de hecho, pueden apreciar a carabineros heridos, balines y cartuchos de balas.

Esta imagen muestra el campo, lugar donde todos los días hay humo.

Esta imagen es de 2008 y muestra la casa de Marilyn Vallejos, Presidenta de la Asociación de Víctimas de Violencia en la Araucanía. Su casa se encuentra en el sector de Bajo Malleco y pueden apreciar cómo era y en las condiciones en que está hoy. Ella desde 2008 que no puede llegar a su campo.

En la foto aparecen tres galpones que son utilizados por las personas que usurparon esos terrenos. Ellos postularon a un proyecto de Indap y se los entregaron, pero están instalados en un terreno usurpado.

Los tres camiones de la imagen se utilizan para robar madera a Marilyn Vallejos. Ella solo logró rescatar un camión de los tres.

Esta foto muestra el sector de la comunidad Juan Antinao, con el camino cortado. Hay personas, específicamente, adultos mayores que se encuentran aislados porque les cerraron el camino. Ahí, ustedes pueden ver los árboles que impiden el paso.

Esta otra imagen muestra al señor Santiago Villalobos. Él es un anciano de la comunidad Mininco y tiene 92 años.

Esta imagen muestra su parcela de seis hectáreas y, la siguiente, a pesar de ser fuerte, demuestra cómo fue perdiendo sus animales.

Este es el frente de su casa.

Esta persona es humilde y, en general, todos son personas que trabajan en sus pequeños predios.

De todo lo expuesto tenemos denuncias en Fiscalía, en algunos casos con protección policial de punto fijo día y noche, en otros casos rondas periódicas; pero los ataques violentos superan a la policía, ya que son con armas de verdad.

Lamentablemente, los bajos resultados en las investigaciones han generado que la mayor parte de nuestras denuncias hayan sido archivadas en la Fiscalía de Collipulli.

Los hechos violentos han crecido durante los dos últimos años, vale decir 2015-2016. Por ejemplo, hechos de violencia, como quema de camiones, han ocurrido dentro del radio urbano de nuestra comuna.

Con los hechos que a grosso modo he relatado, nuestros asociados, que han sido despojados de sus predios ya sea por amenaza de muerte o quema de sus casas, como también los que hemos decidido seguir a pesar de lo vivido, no solo hemos perdido la tranquilidad, la paz y la armonía en los hogares si no también la desvalorización de los predios, ya que los incendios han quemado cercos, casas y bosques. Ya no podemos mantener animales en nuestros predios, pues como pequeños propietarios, nuestra economía se ha visto afectada en gran manera.

Como Asociación, requerimos:

- 1.- Que se reconozca que en la Región de la Araucanía hay violencia y terrorismo y, por ende, que se nos reconozca como víctimas.

- 2.- Que se restablezca el estado de derecho en la región.

- 3.- Que el Estado de Chile nos indemnice como víctimas, pues para nosotros, como pequeños agricultores, los daños son cuantiosos, sin dejar de mencionar los daños psicológicos que hemos y seguimos viviendo.

- 4.- Pedimos que se modifique la Ley Antiterrorista.

La Asociación de Víctimas de la Violencia en la provincia de Malleco, en ningún momento está en contra del pueblo mapuche, ya que gran parte de nuestros asociados tienen orígenes mapuches. Somos conscientes de que los actos de terrorismo y violencia son provocados por un grupo pequeño, pero muy violentos.

Lo único que queremos, como chilenos, es vivir en paz en nuestros pequeños predios.

Estimados señores, que esta instancia nos ayude a devolver la confianza y esperanza en nuestras autoridades, en el Estado chileno, para una mejor convivencia en nuestra región y que se pueda vivir en una zona de progreso y paz, ya que todos vivimos bajo el mismo sol.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el Presidente de la Cámara de Comercio Mapuche, señor Jorge Reinao.

El señor **REINAO**.- Señor Presidente, como emprendedores, queremos manifestar que el tema Mapuche se ha manipulado mucho.

La impresión que me queda después de ver las fotografías es que estamos enfrentados a una violencia muy compleja. Sin embargo, como comuneros, nos sentimos muy marginados. Por ello, considero que este es el camino para empezar a conversar y ver los temas con las autoridades, pues nos cuesta mucho llegar a ellos.

Particularmente, represento una Cámara de Comercio que nació en 2013. Partimos con diez empresas asociativas mapuches y, en este momento, agrupamos a más de cincuenta emprendedores. Abarcamos la Región de La Araucanía y parte de la Región del Biobío y terminamos en Puerto Montt.

Dentro de los emprendimientos que tenemos, el 70 por ciento han sido de iniciativa propia, es decir, el Estado no ha colocado recursos. Entonces, cuando vemos cifras tan abultadas también debemos tener una opinión al respecto, pues para ganarnos un proyecto dentro del Estado nos cuesta mucho. De hecho, nos cuesta mucho más que cualquier proyecto común y corriente.

Como pueblo estamos muy estigmatizados, por una parte, nos dicen que somos flojos, borrachos y, por otra, que servimos, casi, solo para empleados. En realidad,

nosotros creemos que este sistema es distinto y que el problema es que no tenemos una real participación, ya sea política o económica, que son las que mueven el mundo.

También creemos que la base para llegar a conversar sobre estos temas, está en el emprendimiento. Somos una cultura milenaria que posee mucho conocimiento, de hecho, hemos sobrevivido al negociar con un ejército de nivel mundial, como fue el ejército Español. Eso nos da la tranquilidad de que es posible insertarnos en la economía regional.

Como Cámara de Comercio creemos que lo importante es cómo podemos manejar la autonomía económica y cómo ustedes, como parlamentarios, tienen la disposición de apoyar nuestros emprendimientos.

La compra de tierras es muy importante, pero también lo es que se podamos contar con los recursos para concretar nuestros emprendimientos. Por ejemplo, nos resulta preocupante que la Universidad Católica certifique a los profesores que hablan mapudungun, en circunstancias de que nosotros debiéramos estar a cargo de determinar si en realidad pueden hablar y manejar nuestro idioma. Asimismo, no va a faltar que en poco tiempo tengamos que certificar en alguna universidad el origen y la calidad de nuestros productos, pero somos nosotros los que debiéramos hacerlo. El que seamos parte de la autonomía del desarrollo de La Araucanía es lo más importante para poder ser un aporte real para la economía regional y nacional.

En la actualidad, como gremio tenemos una facturación que supera los 3.000 millones anuales, monto que nunca habíamos alcanzado en materia de nuestro desarrollo económico, lo que a futuro nos permitirá llegar a cifras con fuente confiable, porque seremos nosotros mismos los que podremos demostrar lo que estamos haciendo.

Por otra parte, consideramos que hay muy poco apoyo del Estado en materia de políticas de desarrollo. En ese sentido, como organización, nos gustaría tener participación en las discusiones sobre aspectos económicos que se lleven a cabo en el futuro Ministerio de Pueblos Indígenas, porque tenemos la *expertise* económica que se requiere, aunque quizás no la de carácter político, pero nuestro pueblo está bien formado en ese aspecto.

Se nos dice que los recursos que se nos entregan son abundantes. Sin embargo, gran parte de lo que se nos aporta es para proyectos medianos y chicos, la mayoría de los cuales tienen como destino final las consultoras que nos atienden. Hay muchas ONG y otras organizaciones que vienen a ganar plata con el desarrollo de pueblo mapuche. Nosotros no queremos hablar más de que somos empleados, a pesar de que somos muy buenos empleados, muy leales, cuando logramos obtener un puesto dentro de alguna empresa, sea del ámbito privado o público, de manera que creemos que ustedes, como autoridades, tienen que potenciar el desarrollo económico. Nosotros somos emprendedores, y como tal consideramos que debe cambiar la mirada y la relación entre el mundo mapuche, el Estado y el empresariado.

Por último, quiero señalar que algunos se han atrevido a decir que como grupo no existimos, pero creo que en esa misma línea tenemos que mirar el entendimiento económico, en el sentido que si tenemos participación tanto económica como política, sin duda que podremos estar sentados en la misma mesa y hablar de igual a igual, porque vamos a hablar el mismo idioma.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- En nombre de la Comisión, agradezco la participación del señor Jorge Reinao, quien nos ha dado a conocer una mirada distinta, la que permitirá enriquecer el informe que debemos elaborar.

A continuación, corresponde la participación de los exconsejeros de la Conadi señora Ana Llao y los señores Marcial Colil y Andrés Matta.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Andrés Matta.

El señor **MATTA**.- Señor Presidente, junto con agradecer a los diputados de la Comisión la posibilidad que nos brindan de dar a conocer desde nuestra mirada sobre la materia, indistintamente del sector en que nos encontremos, quiero aclarar algunos aspectos señalados en las intervenciones anteriores.

En primer lugar, quiero decir que los mapuches no somos pobres, el Estado nos hizo pobres, porque hoy tenemos cultura y cosmovisión, así es que ese análisis, un poco concertado desde la otra mirada, me parece que no corresponde.

La primera medida que debe tomar el Estado de Chile es cambiar de los textos escolares la mal denominada Pacificación de La Araucanía. Esa es una primera etapa: se debe reconocer que el Estado aquí llevó a cabo un asalto a mano armada para la usurpación de tierras. Al terminar la Guerra del Pacífico, la forma que tuvo el Estado para pagar al Ejército fue decir a sus integrantes que fueran a La Araucanía y que ingresaran las tierras que quisieran al Estado de Chile. Así empezó la mal denominada Pacificación de La Araucanía. En todo caso, no les voy a dar una cátedra histórica, porque no corresponde, pero sí quiero aclarar algunos aspectos puntuales respecto de lo que algunos aquí han planteado sobre ese proceso.

Nuestra primera propuesta es que se debe efectuar la modificación inmediata del decreto 395, sobre Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, y esa es una instancia entre la Conadi y el mundo político, ya que tiene que ver con los procesos de compra de tierras.

El procedimiento de compra de tierras no puede seguir como está. Hoy existen ciento cuarenta comunidades ordenadas, las que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena tuvo la capacidad de ordenar de acuerdo con determinados parámetros y estándares, como antigüedad de la reclamación y grupos de familias, entre otros. ¿Pero qué ocurrió? Llegó este gobierno, cambió las autoridades políticas y empezó el desorden, de modo que el mundo político también debe ponerse de acuerdo.

¿Por qué y dónde nace el conflicto? Este comienza cuando una comunidad presenta sus tres predios para saldar su deuda. Una comunidad está compuesta por treinta familias, por lo tanto, hay que reponerles trescientos. Sin embargo, la Conadi, en lugar de comprar a esas treinta familias al tiro, lo hace solo con diez, y les dice a las otras "vuelvan después". Esas otras regresan a los siete años a reclamar, porque la directiva a lo mejor no siguió peleando o debido a que el que recibió primero estaba dentro de la directiva, y murió la demanda. Entonces, aparecen siete años después y vienen a reclamar esos veinte que no estuvieron en la primera compra, cuyo dirigente dice a la Conadi: "Aquí nos falta". "Pero ya no somos veinte; han pasado siete años y somos cincuenta".

Entonces, ¿por qué para evitar ese problema la Conadi, los actores políticos o el Estado no definen el proceso de compra? Por ejemplo, podrían señalar que respecto del proceso de compra comunidad Juan Paillán 1, inmediatamente se compra la demanda a todos y se termina en ese instante, porque si se empiezan a hacer estos procedimientos extraños se comienza a generar parte del conflicto. Por lo tanto, se deben tomar decisiones que nos lleven a agilizar este procedimiento.

La Conadi debe dejar de estar cooptada por el movimiento político de turno. No puede ser que la persona que asesora al director nacional de la Conadi en el proceso de compra de tierras sea el excofer del senador Quintana. Está bien que algunos quieran poner a actores políticos en determinados cargos, pero búsquenle otra pega al excofer del senador Quintana. ¿Cómo en el Indap o en el Fosis no va a haber un puestecito para él! Se debe colocar a gente calificada en los puestos que son de decisión política. ¡Por favor, señores parlamentarios, no se deben tomar decisiones que el día de mañana nos van a afectar directamente!

Asimismo, hay que terminar con el clientelismo del gobierno de turno con actores indígenas. Hoy, los representantes de la consulta son todos funcionarios del Estado, para que dijeran amén a la consulta. ¿Dónde estuvo la participación del pueblo mapuche en la discusión del proyecto de ley que establece la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas? ¿No dijo la Presidenta que esto se solucionaba en cien días? Han pasado más de cien días y seguimos estancados en el mismo problema, sin identificación clara de los problemas que hoy existen en la región.

Valoramos la creación de institucionalidad señalada, porque sabemos que el Ministerio de Pueblos Indígenas nos permitirá ejecutar una mayor cantidad de recursos, pero algunos actores tienen que entender que la demanda de tierra se tiene que consolidar en un análisis con los títulos de merced. Muchas veces los consejeros hemos dicho que se lleve a cabo ese ejercicio, tanto con la SOFO, con la multigremial de La Araucanía como con los parlamentarios: "Aquí están los títulos de merced,

definamos entonces a cuánto asciende la verdadera deuda que tiene el Estado de Chile con las comunidades, y terminemos con la especulación". Aquí hay un alto grado de especulación de algunos actores validados por los parlamentarios, validados por el gobierno de turno para que hagan su negocio.

Por otra parte, como el Estado ratificó el Convenio 169 de la OIT, ustedes deben entender que los estándares que se nos ha puesto a nivel internacional ya no nos permiten retroceder. Sin embargo, el famoso proyecto que propone la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas nos están haciendo retroceder, porque ese consejo es de carácter consultivo, mientras que con la Conadi por lo menos levantamos la mano, aunque perdamos, pero tenemos derecho de decisión. Hoy estamos retrocediendo nuevamente en los estándares en relación con esa materia.

Se ha dicho que hay que dar participación al mundo indígena. Pero eso es totalmente falso, porque en las asambleas constituyentes ¿dónde está el mundo indígena para cambiar la Constitución Política? Si estamos hablando de hacer un cambio en la Carta Fundamental, estamos hablando de que se debe modificar el Código de Aguas, algo que nos afecta directamente, así como enmendar leyes que hoy tienen fuerte incidencia en la política indígena. El mundo indígena no estaba, en las discusiones del Código de Aguas, y tampoco estuvo en la creación de algunos ministerios.

Se dice que la solución para el mundo indígena está en el establecimiento de cuotas políticas. Yo he discutido con mis colegas al respecto, y fíjense que hay comunas en las que el mundo indígena tiene el 80 por ciento, y va un huinca y les gana a todos los indígenas que están ahí. Algo pasa entre nosotros. El mundo mapuche también debe hacer una reflexión acerca que nos está pasando, porque, en definitiva, el señor Edwards, que vino de Santiago, me ganó lejos, al igual que a los otros *peñis* que están sentados hoy en algunos cargos. Es un tema que debemos analizar profundamente.

Por último, las elecciones de alcaldes o diputados son muy distintas a la elección del Consejo Nacional de la

Conadi, porque la elección para dicho Consejo vulnera todos los derechos de participación. Todos.

Lamento que aquí no estén las autoridades que ejecutan las políticas públicas.

¿Dónde está el señor intendente?

¿Dónde están los consejeros regionales?

¿Dónde están los alcaldes?

Ahí hay un Consejero Regional presente, y lo felicito por ello, señor Herrera.

¿Dónde están las autoridades políticas?

Porque esto se está transformando en una acción para lograr protagonismo al hacer mesa y crear instancias de discusión, pero al final, todo queda en un panfleto liviano que no genera solución alguna.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la exconsejera de la Conadi, señora Ana Llao.

La señora **LLAO**.- Señor Presidente, *(la señora saluda en mapudungun.*

Quiero precisar dos cosas, porque se malinterpretaron algunos de los planteamientos que hicimos cuando estuvimos frente a la Comisión la primera vez, gracias a su gentileza de invitarnos a Valparaíso.

Primero, hablé de la compra de tierras pero nunca dije de compra de tierras sin aplicabilidad, sino que hablé de la aplicabilidad exprés. Creo que la Cámara de Diputados tiene la potestad y la facultad de pedir la lista de concesiones de aplicabilidad exprés desde 2012 a 2015, y el listado de compras de tierras, para que puedan hacer la triangulación de la información. Esta comisión lo puede hacer.

¿Por qué deberían pedir esa información?

Porque no traje esa lista y, además, porque hemos sido cuestionados al interior de la Conadi.

Puedo decir con la frente en alto y mirándolos a todos, agricultores, los que hoy dicen que la ley indígena no es válida, en 1989, mientras aún estábamos en dictadura y no en democracia, un grupo de dirigentes entre los cuales se contaba la que está hablando, firmó el compromiso de Imperial para tener una ley indígena. Para discutir una ley indígena.

¿Por qué digo una ley indígena?

Porque teníamos una ley indígena que se llamaba 2568, la cual dividía y subdividía las tierras mapuches, y que provocaba que dejaran de ser mapuches no solo las tierras, sino también los habitantes.

En ese contexto, en los años 80 no era fácil reunirse, nos reunimos en pleno período de 1982 -como dice este historial que está en la página si ustedes desean verlo- y hablamos de autonomía y autodeterminación, para los que se asustan con esos conceptos ahora, y de la recuperación de nuestros territorios, de nuestras tierras mapuches. También, en aquel tiempo, manifestamos los efectos negativos que iban a tener las forestaciones en nuestras comunidades.

Hoy también se señaló el tema del agua. Pero el problema del agua no es solo un problema para ustedes, sino también para nuestras comunidades. Algunos municipios gastan gran cantidad de recursos en otros temas en lugar de actuar sobre el problema del déficit hídrico, y eso lo saben perfectamente ustedes, señores honorables.

En 1982, nosotros hablamos de este tema.

¿Qué es lo que quiero decir?

Aquí tengo el compromiso de Imperial. En el compromiso de Imperial en 1989 -algunos pocos de los presentes son de esa época, pues quedamos muy pocos con vida- hablábamos del ministerio indígena. El ministerio indígena no es una panacea que puede traer cada candidato cuando va a postular a Presidente de la República que cada cuatro años, que viene y nos dice que va a crear el ministerio indígena. Incluso, durante el gobierno de don Patricio Aylwin, hablamos que el proceso político era diferente para entrar a un proceso democrático, por lo que se bajó el nivel del diálogo desde el ministerio indígena a Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), y dentro de esta, hablamos de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

La pobre Conadi, que está tan vilipendiada, fue producto de la acción de los dirigentes de las organizaciones de aquellos tiempos. Eso era diálogo. Eso era participación. No fue un favor que nos hicieron los partidos políticos de la Concertación por la Democracia.

Por esto cuestiono las críticas que se formulan a la ley indígena. Señores, los respeto y escuche con calma, pero

la ley indígena no fue producto de la decisión de un gobierno, sino que fue resultado de la acción del movimiento social mapuche de aquellos años, porque no queríamos tener esta confrontación.

No voy a hablar de violencia ni de terrorismo, porque algunos quieren que se produzca una confrontación entre mapuches y no mapuches en la región.

Fíjense en el vocabulario del Intendente cuando habló hace dos semanas y dijo que no reconocía la demanda territorial. Señores honorables, ustedes escucharon que él dijo que no reconocía al pueblo mapuche.

¿Qué está haciendo el intendente?

¿Está dialogando, o está intentando dialogar con bencina, parafina y fósforos?

¿Quién es el que provoca la violencia?

¿Quién es el que provoca el terrorismo?

Es el Estado, y dentro del Estado...

También quiero decir, pese a que muchos critican mucho al pueblo mapuche, quiero criticar de manera constructiva y honorable, como honorables son ustedes, y decir que pienso que en este problema, disculpe que se lo diga, los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, han fallado.

Y frente a estos temas, si nosotros queremos tocar el tema de raíz, tenemos que sincerarnos, sentarnos y entregar... porque si quisiera... las fotos que mostraron eran muy dramáticas, lo puedo decir, pero yo también podría venir a mostrar todas las fotos de cómo reprimen nuestras comunidades. Podría mostrar cómo los Carabineros ejecutan los allanamientos a nuestras comunidades, cómo mujeres embarazadas... cómo ancianos, loncos, les han partido la cabeza, y las fotos de ello son mucho más dramáticas que las que se han mostrado aquí.

Pero no venimos a confrontar con fotos, porque creo que tenemos que venir a conversar. Pensamos que somos personas civilizadas, y dentro de la civilización debemos ser tolerantes, y aquí, los tolerantes hemos sido nosotros, el pueblo mapuche.

Como pueblo mapuche tenemos identidad, prácticas religiosas y lenguaje.

Si quisiera podría hablar solo en mapudungun, pero qué saco con hablar en mapudungun. Podría estar toda la tarde

conversando en mapudungun, pero los honorables no me van a entender, y no hay tanto tiempo.

Y también, como pueblo teníamos nuestro territorio.

El Estado está en deuda porque ha escondido la historia de un país y de una sociedad, y en esa historia oculta están los pueblos originarios.

Por último, hablamos de participación, de dialogo. El colega Matte ya se extendió en los temas críticos.

Hemos trabajado tanto. Este es el 15avo subsidio de tierra donde trabajamos y entregamos propuestas técnicas -porque somos técnicos también, somos profesionales y podemos hacer valer nuestra expertise-, y en este 15avo concurso, por la inoperancia interna de la Conadi y los temas políticos, está en riesgo la subsistencia de los subsidios de los **Lamieles (fonética)**, que son 300 y tantos y que obtuvieron ese subsidio.

Lamentablemente, hoy a la pobre Conadi la han invadido, así como nos invadieron a nosotros, la invadieron los partidos políticos. Y eso es lo que nosotros dijimos la otra vez y ahí parece que salieron bastante molestos algunos, pero nosotros somos los representantes de nuestras comunidades y tenemos que señalarlo. Nosotros también somos electos, así como ustedes.

Y por último, el tema del diálogo y la participación, que el Estado no ha querido realizar. ¿Sabe por qué? Porque aquí nos llamaron para entregar una propuesta del consejero nacional ante la Conadi 2016-2020. Participamos en el proceso. Las comunidades entregaron sus candidatos, sus nombres; fuimos a la campaña, algunas campañas muy independientes.

Lamentablemente se me quedó el tema de que yo he sido acusada de diferentes formas, incluso hasta al Senado llegó de que hubo algunas malversaciones de fondos públicos, cosa que yo nunca tuve nada que ver. Yo no he militado nunca, ni siquiera en el período de la dictadura militar. Solo he militado en la causa mapuche, en la que voy a seguir militando.

Sin embargo, fui de candidata a consejera nacional de la Conadi. El resultado: fui la segunda mayoría aquí en la región.

¿Qué está pasando hoy? Creo que algunos honorables saben más o menos qué está pasando.

Miren, le entregamos la carta a la señora Presidenta el 28 de marzo, haciéndole todas las indicaciones del tema del proceso de los consejeros, y el mismo 28 de marzo se lo entregamos al ministro de Desarrollo Social. Pero hasta el día de hoy la Conadi no ha nombrado el consejo, que es el órgano principal, que determina las políticas indígenas y el que tiene que dialogar con ustedes.

Yo les pediría a ustedes que dentro de su investigación también vean esto.

Yo tengo supuestamente 1.371 votos por el escrutinio, pero sé que la Conadi me escondió votos, como la primera vez que fui candidata. Creo que allí obtuve sobre los dos mil votos.

Imagínense que yo dijera ahora, ya, qué tengo que ir a hacer con los señores delegados, por qué no llevamos mis dos mil y tantos votos y golpeando la puerta o pateando la puerta. Hoy hemos visto cómo hay gente que anda negociando con los humildes votos que sacan. Sin embargo, yo no estoy negociando y hoy vengo a decir acá que hay un Estado que no quiere dialogar, que no quiere conversar. Es más, cuando nosotros participamos en estos procesos de diálogo, nos esconden la participación y no nos quieren reconocer con nuestra gente. ¿Qué podemos hacer! ¿Quién llama a la violencia? ¿La está llamando la Ana Llao? La está llamando la Conadi, que no ha sido capaz. Hoy día nosotros podemos denunciar al director nacional de abandono de deberes, porque no hay consejo de la Conadi. Perfectamente podríamos ir a la justicia, como ciudadano común.

Pero quiero terminar con eso, señores honorables.

Más que entregar propuestas, creo que aquí las propuestas de fondo, para que lo vean ustedes como comisión investigadora, se trata de una cuestión política. Nos guste o no nos guste, este es un tema político, donde tenemos que sentarnos todos los actores, y no solamente llevar a los militantes de los partidos políticos, llevar a los señores que dicen que hicieron una consulta excelente para el tema del ministerio indígena, los señores que dijeron que hicieron una consulta excelente para el consejo, pero que no la hicieron. Hoy no están validados en las comunidades esos dos proyectos de ley, que ustedes mismos están discutiendo. Sería bueno que

ustedes también analicen ese tema y amplíen la participación.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿Tú, tienes una copia de la carta que mandaste al Ministerio de Desarrollo Social?

La señora **LLAO** (doña Ana).- Puedo mandar a sacarla.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcial Colin.

El señor **COLIN**.- Señor Presidente, muy buenas tardes.

Trataré de sintetizar en siete minutos bastantes años de historia mapuche y de relación con el Estado. Es difícil, pero creo que quienes estamos medianamente ilustrados en esta relación podemos dar cuenta de que no ha sido muy amigable y que siempre la violencia ha estado de por medio. Sin embargo, más allá de eso y de lamentar los 500 años de colonización, la invitación que se me hizo ya no es para hablar del diagnóstico, que, creo, no hay que ser tan buen observador como para darse cuenta de la situación en que estamos, sino para hablar un poco de qué es lo que podría venir, qué tipo de propuesta o cómo relacionarnos de mejor manera, que, en el fondo, es el tema. No se trata solo de la violencia, sino de un problema mucho mayor, que tiene que ver con la forma de relacionarse con los indígenas, particularmente el pueblo mapuche con el Estado chileno.

Me preocupa que en esta invitación para buscar soluciones se utilice un lenguaje demasiado violento. Si queremos encontrarnos, no podemos provocarnos.

Quiero recordarles que aquí se ha hecho mención específica al Convenio 169, que es un tratado de derechos humanos. La misma Constitución Política le pone un límite al Estado cuando se trata de fomentar los derechos humanos. Por lo tanto, decir que un tratado de derechos humanos es negativo para las relaciones, sencillamente es no entender el contexto o el piso jurídico que hoy tenemos.

Y no solo eso, el convenio es bastante antiguo. Tenemos otros instrumentos jurídicos, como la declaración de las Naciones Unidas, que de alguna manera, como dijo James Anaya, contextualiza todos los derechos reconocidos en otros instrumentos jurídicos. Pero además recientemente también la OEA saca su declaración americana. Por lo

tanto, cuando el mundo avanza jurídicamente en la discusión para relacionarse, no entiendo por qué tendríamos que retroceder y partir de una situación que yo creo que no es la apropiada ni contextualizada. Creo que así no se encuentran soluciones.

En ese sentido, de alguna manera comparto los diagnósticos cuando dicen que el Estado ha fallado, y me refiero a los tres poderes del Estado, como dice mi colega, porque claramente el Estado ha caído en la inobservancia de los propios instrumentos que ha ratificado.

Y uno se pregunta si la relación violenta, si la relación de crisis o la relación de tensión que tenemos es producto de no tener instrumentos o mecanismos, es producto de los métodos o de la incapacidad de quienes gobiernan para realmente sentarse a conversar. Yo creo que puede ser un poco de todo. Pero a veces tiendo a pensar que es un poco de incapacidad política para sentarse a conversar bajo este contexto. Ustedes saben que "lo que natura no da, Salamanca no presta", y no siempre quienes llegan de mandatarios son los más ilustrados. Y yo creo que se requiere, sobre todo para esta región, tener una visión distinta, por lo menos saber y sentarse a conversar. En ese sentido creo que se debe enfocar la relación.

He visto cómo los grandes panfletos no son solo de las marchas, los grandes panfletos también los he visto de parte del Estado. O sea, han tratado, maliciosamente, de decir a los pueblos indígenas que un ministerio, por ejemplo, va a solucionar algunos problemas o que el Consejo de Pueblos va a solucionar los problemas. Y se ha dicho maliciosamente que ha sido con amplia participación. Sin embargo, se ha vulnerado claramente el derecho a la consulta, y el convenio establece que la consulta es un diálogo formal, democrático, que profundiza la democracia, que está hecho para lograr acuerdos, no solamente para escuchar a la gente.

Creo que ahí tenemos una tremenda diferencia: cuál es el problema que se tiene para reconocer como sujeto de derechos a nuestro pueblo, con el cual se puede lograr un acuerdo político. Es una visión muy anticuada, incluso

antihumana, no creer que seamos capaces de llegar a acuerdos políticos.

Hoy tenemos un marco jurídico bastante amplio como para decir: partamos de ahí. Bueno, partamos desde ahí, dialoguemos de los derechos que se nos han reconocido. Yo creo que ese enfoque no ha sido aplicado, sino que se sigue aplicando el enfoque de la necesidad: los mapuches necesitan agua potable, necesitan luz eléctrica, está bien. Ese es un enfoque que ya fue ampliamente superado por los diálogos internacionales, incluso yo diría por la doctrina.

Me alegro de que el Congreso Nacional, o por lo menos una comisión, analice o trate de analizar en profundidad este tema. El fondo debe haber, a lo mejor, un sentimiento de culpa, porque debemos entender que en la historia, en el Congreso, se planificó toda la masacre de nuestro pueblo. A lo mejor, hoy día, partiendo desde esa deuda histórica podríamos reconstruir una relación con el Estado de Chile. Me alegro sinceramente de que se hable en profundidad, pero también quiero plantear temas no solamente desde la teoría, sino más bien prácticos.

Uno dice: ¿Cómo puedo avanzar? ¿Qué puedo hacer? Hay muchos elementos. Algunos ya han sido mencionados, pero aquí tenemos informes de relatores de Naciones Unidas que han hecho sugerencias a Chile, los cuales no se han tomado.

Hay informes concretos, basados en eso, y ¡qué mejor fuente que la de los relatores internacionales! Tenemos varios momentos e instancias de diálogo realizados, donde han participado muchos hermanos indígenas, que después niegan su participación, pero estuvieron ahí, tuvieron la posibilidad de decir algo. La Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, por ejemplo, fue una de esas instancias.

Otro punto es cómo, a partir de los instrumentos jurídicos, hacemos revisión, y sobre este tema comparto que tenemos que hacer necesariamente revisión de la legislación. ¿Con qué sentido? Con el sentido de armonizar los derechos humanos que están reconocidos. Hay muchas normativas domésticas que hoy día están muy lejos de lo que es el Convenio 169, muy lejos de lo que es la

declaración, y esa es una labor que se debe realizar en conjunto.

Ahora, las instancias de diálogo político siempre van a ser válidas. No menospreciaría los diálogos, porque, al contrario, son estos los que permiten encontrarse, más allá de los nombres que se den, como también comparto que hace falta un diálogo regional.

Eso también lo planteó en su momento uno de los relatores. Dijo: "Hay que establecer una comisión que dé resultados y que discuta profundamente los temas, incluso el tema de la restitución territorial".

O sea, son conceptos que existen y no solamente entre los relatores. Hace poco, el 30 o el 27 de mayo, los tribunales ambientales reconocieron y establecieron en una sentencia, relacionada con la central "Doña Alicia", que faltó la consulta previa y que hay un territorio ancestral. Por lo tanto, tenemos jurisprudencia para, desde allí, empezar a conversar. Para mí, eso habla de profundidad.

Y en lo práctico, cuando todo el mundo dice la Conadi está superada; no sé si la Conadi esté superada, pero sí los mecanismos. Claramente, hay que revisar el mecanismo de compra de tierras. No es posible, por ejemplo, que se pierda más del 60 por ciento de los subsidios -ahí pasamos a algo práctico-, como tampoco es posible que el gobierno no evalúe lo que está haciendo la Conadi.

Un ejemplo concreto: aquí se han ido dos ministros del Interior, se ha ido un intendente, y resulta que la Conadi, que, supuestamente, es la institución a cargo de la temática indígena, sigue bailando al ritmo de la misma música. Creo que eso no puede ser. Le pido muy sinceramente a la comisión que revise, que analice esa situación y que se le haga una petición a la Presidenta, porque, además, voy a entregar antecedentes, donde claramente queda demostrada la falta de interés por parte de la actual administración, la que está relacionada, incluso, con el cumplimiento de sentencias judiciales.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, consejero Colil.

Le pido entregar su informe a la Secretaría.

Tiene la palabra la señora Valeria Ceroni, de la organización "Mujeres por la Araucanía",

La señora **CERONI** (doña Valeria).- Señor Presidente, queremos agradecer la oportunidad de estar acá.

El año pasado estuvimos en otra comisión. No sé si ya no existe o...

Un señor **DIPUTADO**.- La otra era de Seguridad Ciudadana.

La señora **CERONI** (doña Valeria).- Imagino que todos han oído hablar que las distintas culturas, a través del tiempo, tienen calendarios.

En La Araucanía, nosotros también tenemos un calendario. Este es nuestro calendario de la vergüenza. Aquí hay dos meses. Ojalá lo puedan mirar. Dejamos en el escritorio de cada uno de ustedes un calendario. Eso es lo que estamos viviendo.

Nosotras, como mujeres, estamos aquí no para abordar el área política, ni el área de estadísticas, ni el área de cifras, porque no es algo que nosotras manejamos. Para eso están los especialistas. Nosotras somos ciudadanas que estamos viviendo una situación dramática y que estamos en franca desesperación por lo que ocurre y sigue ocurriendo.

Nosotras somos una agrupación formada por mujeres de distinta convicción. Ya somos de cuatro regiones y contamos con redes de apoyo en diversas partes del país, desde Arica, Iquique, Atacama; en distintas partes ya nos están apoyando.

Nosotras nos reunimos a principios del año 2015 para darnos apoyo, denunciar, difundir lo que ocurre en nuestra región y en el sur, y para pedir ayuda.

Si nosotras estamos hoy aquí, si ustedes están hoy aquí, si estamos todos sentados hoy aquí es debido al rotundo fracaso del Estado. Creo que todos en algunos puntos estamos coincidiendo. El Estado no ha sabido o no ha querido resguardar las más mínimas garantías constitucionales, que es nuestro derecho a vivir en paz. Llevamos años, demasiados años, sufriendo atentados terroristas, que no discriminan en su objetivo. Hay atentados a templos católicos, evangélicos; a agricultores grandes, pequeños y medianos, y a parceleros humildes. También atentados a personas de origen mapuche, trabajadores, bomberos, brigadistas, carabineros, choferes, turistas, furgones escolares, empresarios, etcétera.

El que crea que esto es normal y aceptable le pido que levante la mano; si cree que lo que estamos viviendo es normal, aceptable. Parece que no.

Si ninguno cree que esto es normal, entonces la próxima pregunta que les hacemos es por qué esto sigue sucediendo, si los que están aquí son los llamados a asegurar que funcione el Estado de derecho, que las leyes y la Constitución se cumplan. Acaso el gobierno, las autoridades, las instituciones y los parlamentarios, ¿no han estado a la altura?

Si esto sigue sucediendo; si el terrorismo campea impunemente, se acrecienta y se expande a otras regiones, es porque nadie tiene la real voluntad de terminar con esta situación, y pareciera que todos andan con un termómetro midiendo los costos políticos que pueda significar tomar una u otra decisión al respecto. Estos intereses políticos están pasándole la cuenta a mucha gente inocente. Son cuatro regiones las afectadas. Pronto podría ser el país entero.

Ejemplos hay muchos en otros países, y quizás para ustedes el caso de Colombia es muy lejano, porque uno habla de Colombia, de las FARC, y lo ven casi como de Netflix o de alguna cosa como de película. Sin embargo, podríamos mirar un caso más cercano; podríamos mirar a nuestros vecinos peruanos.

En Perú, en el año 1980, el Presidente Belaúnde, a través de su ministro del Interior, aseguraba que los actos de Sendero Luminoso eran abigeato. Incluso removieron al general Balaguer por afirmar que era terrorismo.

En los años 80, los actos terroristas se limitaban a Ayacucho, Junín y Cusco, y en los 90, se habían extendido por todo el país, con ataques en ciudades y en la capital.

El terrorismo le costó al Perú casi 70 mil vidas, según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de dicho país. El minimizar la realidad, el errar en el diagnóstico inicial, demorar en la reacción y no contar con estrategias, le costó a nuestro vecino país miles de vidas.

En Chile se ha cometido el mismo error, pues se han identificado las acciones violentas en La Araucanía y regiones vecinas solo como delictuales; omitiendo el

verdadero propósito y efecto deseado por quienes cometen estos actos y, definitivamente, omitiendo el impacto de esta violencia en la población afectada.

Los atentados no son delitos comunes, no son para robar. Son para destruir, son para producir terror, son para amedrentar. Todos los países que sufren o han sufrido el terrorismo también pasaron por etapas previas, y no tomaron medidas de prevención a tiempo. Si no se toman las acciones a tiempo, después la situación se hace incontrolable.

Para entender y definir el terrorismo hay un punto en el que no debemos perdernos y es preguntarnos si las acciones que están ocurriendo aquí producen o no terror.

La mirada debe ser objetiva y desprejuiciada de lo ideológico. No se debe amparar a ninguno de estos grupos, ni debe haber debilidad ni impunidad. Si continúa la debilidad del Estado, van a surgir grupos paramilitares. Quienes eligen el terrorismo, muchas veces se esconden en estas causas supuestamente nobles, como la defensa de grupos sociales, recuperación de tierras, independentismo o causas religiosas, y lo hacen para conseguir simpatías en la población.

Se han perdido años, se ha desperdiciado tiempo valioso, que ha costado vidas a personas inocentes, sin hablar del costo emocional, familiar y económico, no solo de las víctimas, sino del entorno y finalmente de una región completa.

Se debe separar definitivamente, lo que nosotros llamamos, arbitrariamente, el mundo mapuche político de aquellos grupos terroristas.

El mundo mapuche político o el mundo mapuche busca ciertas reivindicaciones, oportunidades, reconocimiento, no ser discriminado, ser respetados, tener oportunidad y desarrollarse en paz.

Los terroristas, sin embargo, no quieren diálogo, buscan independencia total, control territorial, con riesgo de la soberanía nacional, desconocen al Estado y dicen que usarán la fuerza para conseguir sus objetivos. En el corto y mediano plazo plantean el control de franjas territoriales y en el largo plazo buscan el control total del Biobío al sur. Aquí la solución no es política, señores, sino que es policial.

El 24 de agosto de 2013 se realizó un foro de voceros mapuches en la Ruka Kuyen Rayen. El diario La Segunda publicó en septiembre, "En una "ruca" del Hospital Barros Luco se produjo un encuentro clave y monitoreado por el Gobierno: representantes de las comunidades "en resistencia"-Trapilhue, Temucuicui, Curacautín, Lleu lleu- viajaron desde sus tierras para una cita, en la que habían representantes extranjeros". Dicha actividad fue monitoreada por el gobierno de turno, hablo del año 2013, durante el gobierno de Sebastián Piñera, fue grabada y transmitida por radios, monitoreada por inteligencia policial.

Continúa la publicación: "...Hablaron de "guerra", de la violencia como estrategia legítima y el "éxito" que han tenido en el control del territorio de Ercilla". Se reconocía tener caminos públicos controlados y con prohibición para circular vehículos particulares del Estado.

José Huenchunao, fundador de la CAM, habló de dirigir una facción separatista. Carbone decía "...esto se viene más fuerte". Huenchunao agregaba que se debían potenciar los conflictos en Santiago. Y así podríamos seguir enumerando, pero lo que queremos reflejar es la inexplicable e irresponsable inacción del Estado. Es incomprensible el abandono a sus ciudadanos.

El Estado debe tomar posesión de su rol, de sus obligaciones constitucionales, proteger y dar seguridad a sus ciudadanos, sin distinción de ningún tipo.

Por último, para conocer, controlar y resolver el terrorismo, hay que estudiarlo a fondo y tener la absoluta claridad en el momento de atacarlo, sobre todo tener voluntad y decisión.

Se debe trabajar en distintos ejes de manera simultánea, coordinada y convergente:

- 1) Conocer los fundamentos de las acciones violentas (esto requiere tiempo, pero no debe paralizar las acciones a corto plazo).
- 2) Se debe determinar el tipo de armamento que usan estos grupos, cómo los obtienen, por dónde trafican las armas, cómo se financian, de tal manera de bloquear estas vías.
- 3) Se debe disminuir el rango de oportunidad, es decir, prevenir y evitar nuevos ataques. Para esto se requieren

fuerzas policiales realmente operativas y la incorporación intensiva de tecnología de punta en prevención e investigación y por supuesto recursos humanos de calidad.

4) Se debe definir y dar tipificación jurídica pertinente.

5) Se debe captar, proteger y apoyar a los sectores pacíficos, que son la mayoría según todas las encuestas. La ausencia del Estado en este ámbito, o sea el abandono de los grupos pacíficos es fatal. Ese error fortaleció a las FARC en Colombia.

En 1997, el ministro del Presidente Frei, señor Carlos Figueroa, ya acusaba "infiltración subversiva entre los mapuches".

En 2009, el subsecretario del Interior de la Presidenta Bachelet, señor Patricio Rosende, habló de "Orgía de violencia".

Estamos en 2016, ahora la violencia ha recrudecido, se ha expandido y ha habido muertos. Las autoridades hablan de "robo de madera", "tensión intercultural", "violencia rural". No, señores, esto es terrorismo, no sirven los eufemismos. Por último, si no quieren usar la palabra terrorismo, denle el tratamiento de, por ejemplo, "crimen organizado con fundamentos ideológicos", o inventen la palabra que quieran, pero que refleje y que permita tomar acciones en relación con lo que estamos viviendo, pero por favor hagan algo.

La pregunta que hacemos a los políticos y autoridades es si quieren que esto termine. ¿Por qué no ha terminado? Y si ninguno de los aquí presentes quiere que esto siga, entonces, ¿por qué sigue? De ustedes, de las autoridades, de las instituciones de este país y del gobierno depende que esto no continúe.

Nosotras no podemos hacer nada, solo acoger y cobijar a quienes están sufriendo, acoger a las mujeres víctimas, a las madres y a sus hijos. Por ejemplo, a los niños que están acostumbrados a que cuando se dispara hacia sus casas se tienen que meter al baño, porque como es de cemento puede que no les lleguen las balas. Eso pasa aquí.

Como mujeres debemos seguir acogiendo a quienes tienen terror, sin distinguir condición ni etnia. En nuestra

agrupación hay mujeres víctimas de toda índole, mapuches y no mapuches, personas muy humildes, emprendedoras, dueñas de casa y estudiantes. Es una agrupación absolutamente transversal y todas sienten lo mismo. En sus manos está la solución.

Por último, les quiero decir algo desde el fondo del corazón y estoy segura que represento el sentir de las mujeres en nuestra agrupación. Estamos indignadas con ustedes, con las instituciones, con el Estado. Por favor, despierten y háganse cargo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el presidente del Encuentro Nacional Mapuche, Enama, señor Hugo Alcamán.

El señor **ALCAMÁN**.- Señor Presidente, mary, mary, miembros de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados. Mary, mary, amigos todos, hermanos todos, hermanos de esta humanidad, donde existe una sola especie, una sola raza, la raza humana, que luego para acomodarnos al medio ambiente que nos toca nacer y vivir, nos dividimos, entonces, en cultura, pero todos hermanos y ese es el tratamiento que damos los mapuches cuando nos saludan: de hermanos.

¿Quién habla? Hugo Alcamán Riffo, presidente de la Corporación de Profesionales Mapuche, Enama. Vivo en mi comunidad de origen, la comunidad de Caciques Federico Alca mi n y Juan Huencluial en Quepe. Me acompañan el secretario general de la Corporación, el abogado Richard Caifal, quien también es residente de su comunidad, Ricardo Rayín de Freire en Quepe; y el director regional, señor Ricardo Coñoepán. Por lo tanto, cualquiera de los tres va a responder las preguntas que ustedes quieran hacernos.

La verdad pensé que me iba a aburrir y me preparaba para un día tedioso, pero he quedado sorprendido por la tremenda divergencia y al mismo tiempo convergencia que tenemos.

La divergencia nace, y de eso soy un convencido, de la ignorancia. Los chilenos son víctimas de la ignorancia que el Estado ha instalado en la educación chilena.

Lamento que no esté el diputado Urrutia, con quien hablé a la salida en el café, no lo reté, pero le dije que él era un representante genuino víctima de la mala

educación. Él dice: Soy de otra región, no tengo por qué saber. ¡No señor, tiene que saber! De Arica a Magallanes todos tienen que saber quiénes son los que habitamos esta tierra y sobre todo tienen que saber de nosotros los pueblos originarios.

Efectivamente, en los textos de estudios se nos presenta como cazadores-recolectores, eso hasta cuarto básico, porque después desaparecemos. Por eso, son las divergencias, por la ignorancia. Eso hay que remediarlo y remediar las convergencias.

Después de tantos años en la dirigencia, en que he sido presidente fundador de mi comunidad y he participado en todas las mesas de diálogo de los últimos 10 años, estoy cansado, física y emocionalmente, porque esto cansa, aunque se ven luces. Cuando he escuchado a cada uno de los expositores, veo que hay puntos de convergencia y por eso lamentamos la ausencia de quien está llamado a liderar esta región, el intendente Andrés Jouannet, a quién, junto con la Asociación de Municipios con Alcaldes Mapuches le pedimos claramente la renuncia, solicitud a la que se sumaron después otras organizaciones, porque ha demostrado una absoluta incapacidad para entender y comprender y se ha transformado en parte importante del conflicto que tenemos. El intendente ha demostrado absoluta incapacidad política. Él debió haber estado acá. Perdónenme, este ha sido un día terriblemente interesante; ha sido un día muy pedagógico y si a él le interesara entender el problema de la violencia debió haber estado aquí con ustedes.

Agradecemos esta instancia, que reúne a casi todos los actores, capacidad que no se ha tenido desde esta región. Ustedes nos han reunido a todos acá. Pensamos diferente, pero conversando se entiende la gente.

Es necesario planificar nuestra postura y situación. Aproximadamente somos 1.500.000 mapuches en Chile y aproximadamente somos 300.000 en la Región de La Araucanía y estamos todos conectados. Nuestros parientes en Santiago, en Concepción, en Arica, están conectados con la causa mapuche. Por lo tanto, no miren números. Les aseguro que existe un "mapuchelandia" y estamos conectados por las redes sociales.

El señor **HASBÚN**.- Y la familia militar también.

El señor **ALCAMÁN**.- El 70 por ciento se dice que es urbano y el 30 por ciento es rural a nivel nacional. En esta región es al revés: 70 por ciento rural, 30 por ciento urbano y en el último censo se habló de 135.000 profesionales que se declaran mapuches y 245.000 estudiantes de enseñanza superior que se declaran mapuches. Esta es una fuerza nueva y emergente del pueblo mapuche. Por lo tanto, no somos un grupo de personas ignorantes, como dijo el periodista Matías del Río, cuando se despidió de su programa hace dos o tres meses. Dijo que a los mapuches también debieran dejarlos pasear frente a La Moneda con sus animalitos.

Cambiamos la mirada y cambiamos los paradigmas si queremos entendernos.

También quiero señalar que nuestra corporación Enama nace a raíz de esa fuerza que pide la visibilización y nace posterior al convenio 169. Hay que aclarar que cuando hablamos de violencia hay dos tipos: la física, que es la que estamos condenando, y la violencia simbólica del racismo, la negación, el desprecio. Esa acción del Estado durante tantos años por borrarlos del mapa y hacernos a todos chilenos. En Chile no hay indios ni hay indígenas porque eso es feo. ¡No, señores! Eso es violencia simbólica y esta región tiene más violencia simbólica que la violencia física que estamos viendo. Es como el iceberg. Lo que se ve es solamente la punta. Lo grande está debajo del agua, está oculto y esa es la violencia simbólica. Tenemos que cambiar.

Por otra parte, hay que señalar que es parte de esa violencia que se nos trate como descendientes de mapuches. Somos todos chilenos. ¡No, señores! Lo han dicho muy bien los peñi que me antecedieron. La legislación hoy nos reconoce el derecho de la autoidentificación. No somos etnia. Etnia es cultura y culturas en Chile hay muchas. Sí, somos una etnia originaria, pero a partir de 2009 somos pueblo y pueblo significa que somos sujetos de derechos individuales y colectivos y yo elijo ser mapuche y soy mapuche. No soy ni etnia ni descendiente de mapuches. ¡Soy mapuche! ¿Qué significa esto? Significa que soy chileno del Estado chileno, pero nacional mapuche.

Chile tiene un Estado que respetamos, pero existen 10 pueblos naciones. El pueblo chileno y los 9 pueblos originarios. Por eso exigimos la plurinacionalidad.

La constitución de esta comisión en territorio mapuche y los lamentables episodios de violencia, atentados y autoatentados nos obligan a hacer una declaración y la hemos hecho públicamente: Repudiamos de manera categórica todas aquellas acciones que vulneran o transgreden valores constitucionales esenciales, tales como la vida, la integridad, física y psíquica. La libertad, la propiedad, los símbolos y credos religiosos se han visto afectados por actos de inescrupulosos que solo generan división y polaridad. Lo hemos dicho siempre. Es raro que aquí se diga que los mapuches no hacemos declaraciones. Lo hemos dicho en la prensa, lo hemos dicho siempre.

Nuestra corporación, Enama, no ha estado ajena a ese sentimiento de dolor regional y, en consecuencia, exigimos de las autoridades la búsqueda y la aplicación del derecho y la justicia. Delitos de esta envergadura no son propios de una sociedad civilizada y solo representan a desadaptados y delincuentes.

Como lo hicimos presente en la sesión anterior, de fecha de 9 de noviembre, en que se nos invitó para exponer las causas que, a nuestro juicio, han provocado el conflicto intercultural, hoy decimos que es violencia simbólica y cobardía hablar de conflicto mapuche porque cuando hay conflictos hay más de uno. Nosotros, los mapuches, no estamos conflictuados. Tenemos un conflicto con alguien. ¿Quién es ese alguien? ¿La sociedad chilena, que no nos respeta, o el Estado que no nos permite ejercer nuestros derechos reconocidos?

Valoramos el esfuerzo de esta comisión investigadora de la Cámara de Diputados, sin embargo, reiteramos que esta comisión no es la instancia idónea para abordar las temáticas concernientes al pueblo mapuche ni su relación con el Estado. No obstante lo anterior y manteniendo nuestro propósito de contribuir al diálogo intercultural y la sana convivencia regional, les hacemos saber nuestras propuestas: *wallmapu*, también denominada Región de La Araucanía, requiere esfuerzos importantes y voluntad para transitar por el camino de la dignidad y el

respeto, el ejercicio de los derechos, la justicia, la participación y la democracia.

Para lograr lo anterior se requiere con urgencia crear una comisión presidencial, con la presencia de los diferentes representantes y actores regionales, para abordar la reivindicación y demandas que, a la fecha, se encuentran pendientes. Una comisión presidencial, no una comisión a cargo del intendente. Los intendentes no tienen ninguna atribución. Eso es tirar la pelota para adelante y contener el conflicto, no resolverlo. Por eso también nos alegramos de la salida del ministro Burgos, porque no fue capaz de instalar una comisión del más alto nivel en esta región.

El pueblo mapuche no encuentra cauces y vías institucionales para canalizar sus pretensiones, razón por la que la desconfianza y la falta de legitimidad institucional se convierten en fuente de desavenencias y descontento.

En virtud de lo anterior, se deben aunar las voluntades políticas y avanzar en el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y el carácter plurinacional del Estado de Chile.

Del mismo modo, siendo el idioma el puente comunicacional de nuestros antepasados con el futuro de nuestro pueblo, la fuente de conocimiento y reserva valórica que contribuye a un encuentro sincero de culturas y comunicación permanente con nuestra historia y nuestras raíces, decimos que se hace imprescindible y urgente abogar por la oficialización del *chesungún* o *mapuzungún*.

Habiéndose constatado un aumento progresivo de los hechos de violencia y en el ánimo de evitar eventuales vulneraciones de derechos, el Estado y los gobiernos deben comprometerse en la creación de un defensor de los derechos del pueblo, también denominado *ombudsman*.

Junto con lo anterior, y con la finalidad de avanzar a estadios de justicia y equidad, resulta de suma relevancia la creación de una ley de reparación para víctimas de la violencia.

De igual forma, se requiera avanzar en propuestas, creación de una ley de amnistía para presos políticos mapuche, excepto delitos de sangre.

Los estados modernos han enfrentado la violencia y el terrorismo con marcos jurídicos acorde y actualizados estándares que garantizan el respeto de los derechos esenciales, pero, al mismo tiempo, estableciendo sanciones ejemplares.

Junto con lo anterior, propuestas: urge modificar la ley N° 18.314, estableciendo conceptos y tipos penales que otorguen certeza jurídica y que cumplan con los estándares internacionales. Estas definiciones no pueden quedar entregadas a personas o grupos de interés que tergiversan la norma, haciéndola aplicable a hechos que no cumplen las exigencias legales y que, claramente, apuntan a figuras penales abiertas.

Habiendo constatado una importante presencia forestal en la región, las cuales se convierten en foco de controversia y disputas territoriales, toda vez que dichas entidades reciben significativos aportes estatales que generan desigualdad social y contaminación ambiental, se requiere una decisión política que tenga por finalidad la derogación del decreto ley N° 701 y, de igual forma, abrir el debate respecto de restitución territorial.

Siendo la demanda territorial la más compartida a nivel nacional y regional, encontrando su fundamento legal en el Convenio 169, se requiere aumentar el presupuesto de Fondo de Tierra y Agua de la Conadi.

En este mismo contexto, se requiere una revisión de la política institucional de uso de la fuerza de Carabineros, toda vez que actualmente existe una fuerte cantidad de recursos para proteger a las empresas forestales en desmedro de la población.

El Estado paternalista y las políticas expansionistas han avanzado hacia la asimilación y generación de una población con características de interdictos -así se nos trata, como interdictos-, lo cual genera descontento y protesta social constante.

La creación de mayor espacio de participación y toma de decisiones, tal como lo consagra el Convenio 169 de la OIT, obliga a proponer instancias de representación, tanto en el Parlamento como a nivel regional, razón por la cual la dictación de una ley de escaño reservado garantiza una interlocución permanente y una sana convivencia regional.

La economía no puede estar ausente de una propuesta para el diálogo y la paz. El apoyo a emprendedores mapuche no solo es importante para generar más fuentes de empleo, sino para generar un mercado con identidad y potenciar una industria turística incipiente y desconocida a nivel internacional.

La creación de una Corfo mapuche viene a dar respuesta a una constante reivindicación de este pueblo en materia de apoyo con pertinencia cultural, que, además, servirá para apoyar el Programa de Tierras de Conadi, con lo que muchas personas se podrán incorporar al mercado productivo, dejando atrás viejas prácticas de arriendo de tierras, lo cual ha sido ampliamente criticado.

Considerando la realidad y el tipo de economía propia del pueblo mapuche y lo dispuesto en el artículo 23 del Convenio 169, se debe apuntar a un trabajo conjunto con los municipios regionales, con el propósito de fortalecer y fomentar las actividades económicas tradicionales y evitar una discriminación de la labor productiva. Por ejemplo, los vendedores indígenas callejeros.

Los pueblos originarios requieren de una instancia que permita la revitalización de su cultura y prácticas ancestrales. Para lograr lo anterior, se requiere promover como feriado nacional el 24 de junio, esta instancia festiva se convertirá en un espacio de diálogo, relación intercultural y promoción de la tradición y manifestaciones propias del mundo indígena.

El Estado de Chile, a través de sus autoridades o instituciones, debe asumir la responsabilidad política e histórica y no solo hacer un reconocimiento explícito de la legítima reivindicaciones territoriales y derechos colectivos, sino que, además, realizar una petición de perdón que involucre tanto a agricultores como al pueblo mapuche.

La sociabilización de las voluntades y decisiones políticas deben darse a conocer a todos los sectores, mediante una campaña comunicacional a nivel regional y nacional. Debemos hacer conciencia acerca de nuestros valores identitarios y culturales. De igual manera, hacer un rechazo categórico de la violencia, privilegiando espacios de diálogo, respeto, participación y fortalecimiento de la democracia.

Por último, las autoridades e instituciones públicas requieren de una mayor capacitación en habilidades interculturales ¡Sí, señores! Les falta capacitación en habilidades culturales, las cuales posibilitan un mejor entendimiento y facilita los procesos de diálogo.

Para ello, la corporación ENAMA pone a disposición sus profesionales, sus competencias y sus voluntades para avanzar en tales propósitos.

Chaltumay.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, don Hugo. Hay varias propuestas bien interesantes, algunas de las cuales ya habíamos planteado y otras novedosas.

Tiene la palabra el director ejecutivo de la Asociación de Víctimas de Violencia Rural de La Araucanía, el señor Felipe Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, creo que no estamos muy alejados de los diagnósticos que han realizado los diferentes expositores.

Creemos que derechamente ha habido un problema serio en nuestra región, que ha atacado muy fuerte a todos sus estamentos.

En ese sentido, hemos venido a mostrar nuestro trabajo y propuestas a corto, mediano y largo plazo.

En cuanto al diagnóstico, desde 2008 al 2016 hubo un incremento de la violencia; en este primer semestre aumentó la violencia en contra de camioneros, con más de veintitrés ataques en la región. Esto ha afectado enormemente.

En cuanto al tipo de delito, en la presentación se puede observar que el 36 por ciento corresponde a incendios, el 23 por ciento a amenazas, el 12 por ciento a usurpación y 7 por ciento a daños calificados. Estos datos los obtuvimos de un trabajo que realizamos desde junio a diciembre de 2015. El resultado de dicho trabajo se acerca a los porcentajes establecidos por la fiscalía regional de La Araucanía.

Este tipo de hechos ha afectado enormemente a la región y la gente cada vez tiene mayor sentimiento de inseguridad y problemas psicológicos, que van aparejados con estas situaciones.

En 2015 realizamos un proyecto tratando no solo de brindar apoyo a las víctimas desde el punto de vista jurídico, sino, también, psicológico.

A mi parecer, el tema psicológico no se ha tratado, lo que es preocupante, pues más del 50 por ciento de las víctimas de violencia rural padecen de trastornos de estrés postraumáticos, más del 46 por ciento sufre episodios depresivos y un 4 por ciento arrastra estado angustioso. Es un tema bastante problemático dentro de la población que ha sido afectada con los hechos de violencia y creemos que debe ser tratada fuertemente también, ya que está generando un sinnúmero de problemas, incluso, en las nuevas generaciones, en niños de cinco o seis años, que tienen un problema serio con el mundo mapuche. A su vez, desde las comunidades mapuches también tienen un problema serio con las personas que no lo son. Esto va a generar un problema de largo plazo que, probablemente, nos va a llevar a que la violencia se ahonde aun más. Como dije, es un tema que debe ser tratado por parte del Estado.

Las críticas que se han hecho al gobierno acá, a mi parecer, son compartidas por todos, en el sentido de que el actual gobierno ha hecho absolutamente nada. Es más, en la cuenta pública la señora Presidenta no dedicó ni una palabra a La Araucanía.

En cuanto a los parlamentarios, hay muchas críticas, sobre todo a quienes son representantes de esta región, pues vemos que existe una constante inactividad respecto de los problemas, específicamente, de violencia rural.

Respecto de las policías, cabe señalar que cuentan con pocos mecanismos de gestión y, además, tienen problemas con los mecanismos de investigación de los delitos y, en ese sentido, se han hecho críticas muy fuertes al sistema judicial, por la lentitud y derechamente por los resultados de los diferentes procesos y, también, a otros estamentos, como Gendarmería, las cuales consideramos bastante potentes.

A nuestro juicio, lo anterior se resume en que, en el corto plazo y como propuestas de la Asociación de Víctimas, necesitamos ayuda desde el punto de vista social, psicológico y jurídico. Y hablo de víctimas en general porque no me refiero a una víctima de origen no

mapuche, sino también a las víctimas mapuches que hay en la región. Creemos que todas las víctimas de violencia rural debieran estar incorporados en un proceso de ayuda social, psicológica y jurídica.

En el mediano plazo -comparto lo que señaló Hugo Alcamán-, hay que hacer modificaciones serias, porque existen temas que se deben abordar, como lo es la ley antiterrorista. Se ha presentado más de algún proyecto de ley, pero ninguno ha atacado un aspecto presente en todas las leyes antiterroristas mundiales. Hoy, existen legislaciones bastante vanguardistas, por ejemplo, la española y la peruana, en las que se ha establecido una ley de reparación en la misma ley antiterrorista; hay que perder un poco el miedo a la palabra terrorismo. Por ello, además de considerar que esta ley solo debería aplicarse en casos muy determinados, debería incorporarse una reparación por parte del Estado a las víctimas del terrorismo, pues quien derechamente ha generado el terrorismo es el Estado que no ha sabido llevar adelante los problemas del mundo indígena y el mundo rural. Por lo tanto, es necesaria una ley de reparación para todas las víctimas.

Asimismo, se deben realizar modificaciones fundamentales a la ley indígena. El que diez personas de origen mapuche puedan constituir una nueva comunidad ha permitido diseminar un sinnúmero de organizaciones mapuches que probablemente hoy también necesitan tierras o que empiezan a buscar mecanismos que aporten a su comunidad. En consecuencia, consideramos que el particular deben delimitarse y, para ello, se debe establecer cuáles son las comunidades indígenas, cuánto es lo que se debe en tierras y cuántas comunidades necesitan otro tipo de apoyo en educación, en salud, en vivienda, en general en economía.

Ambas, la modificación a la ley indígena y lo que falta por hacer respecto del convenio N° 169, creemos que debe hacerse mediante una consulta a los pueblos originarios, lo cual es perfectamente posible y fácilmente realizable en el corto plazo o en el mediano plazo.

A largo plazo, concuerdo con la fundación Aitue, con Hugo Alcamán y distintas personas que han expuesto en la comisión, es necesario que nos reunamos a dialogar. En la

región, el diálogo no se ha dado y creo que es hora de empezar a pensar en él.

En ese sentido, creemos que el diálogo no puede generarse con algunas comunidades mapuches, pues deben estar todas incluidas, ya que no existe una representación única en el pueblo mapuche y, por ello, consideramos importante que estén todas. Hemos pensado que la mejor forma de hacerlo es a través de reuniones en las que participen todas las comunidades de una comuna, los agricultores de esa misma comuna, los transportistas, los representantes del gobierno, los parlamentarios y los alcaldes. Es decir, hay que conformar una mesa de diálogos comunales en la cual podamos establecer cuáles son los problemas de cada una de esas personas y, en consecuencia, hacer un gran acuerdo nacional respecto de este tema.

A mi juicio, aquella es la única forma en que podríamos obtener, en algún minuto, paz en la región. Hoy no visualizamos cómo llegar a un consenso, sin sentarnos a dialogar.

Considero sumamente importante realizar lo descrito y quienes debieran participar, reitero, son todas las comunidades mapuches, todos los agricultores de las distintas comunas, transportistas, representantes del gobierno, parlamentarios, alcaldes, etcétera.

Esa es nuestra propuesta y lo que hemos venido a mostrar hoy.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, don Felipe Romero.

La verdad es que hemos tenido una jornada bastante larga. Iniciamos la sesión a las 8.30 de la mañana y hemos escuchado a más de veinte organizaciones.

Para finalizar, ofreceré la palabra a los diputados, pero por un máximo de tres minutos, porque, de lo contrario, la sesión se puede extender demasiado. Además, he dado la palabra indiscriminadamente y sin tiempo a todos los diputados y la verdad es que ha sido muy larga la sesión. Ojalá formulen preguntas o pueden hacer algún comentario final.

Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora **PACHECO** (Doña Clemira).- Señor Presidente, he escuchado varias intervenciones y hay bastantes

similitudes en general en algunas y otras tienen algunas diferencias.

Algunas intervenciones son propuestas bastantes interesantes que podemos trabajar y, en ese sentido, a lo mejor Secretaría, durante la próxima semana y antes de la próxima sesión, es decir el jueves, además de entregarnos la carpeta con todas las intervenciones y las ideas más en detalle para trabajar, puede realizar un resumen, un cuadro comparativo entre las distintas organizaciones y las propuestas en las que hay similitudes y diferencias. Aquello no permitirá avanzar en la etapa final del trabajo de la comisión.

Tengo muchas preguntas que no formularé a nadie, porque dichas inquietudes nacen de las diferencias ideológicas que tengo con algunas personas que intervinieron en la sesión. Solo quiero hacer un comentario.

La violencia no es solo cuando incendian una casa, sino también la forma en que nos expresamos de uno a otro. Y yo vi mucho odio, mucha molestia y violencia en las palabras y la forma de expresar.

Por ello, y si queremos realmente buscar un camino en conjunto para respetar las autonomías, las autodeterminaciones, para lograr el entendimiento de los criollos, mapuches y otros pueblos originarios, tenemos que tratar de cuidarnos, sobre todo entre nosotros, respecto de cómo nos expresamos.

Por primera vez se constituyó una comisión que, por lo menos, trata de escucharlos a todos y siento que la responsabilidad la vinculan solo con el Estado chileno y los parlamentarios. El Estado chileno ha tenido responsabilidad y eso es historia, pero no se puede buscar alternativas de solución a un conflicto, que es de base de largo aliento, y decir en algún minuto que vamos con esta solución o vamos buscando el camino, con fuegos cruzados entre los mismos pueblos originarios y entre los mapuches y no mapuches.

Entendiendo que en algunos casos puede haber mucha molestia porque han sido baleados sus fundos, sus casas, han agredido a sus hijos, etcétera. No obstante, siento que hay mucho odio también entre uno y otro y mucha violencia en la forma de expresarlo.

Lo anterior es una autoreflexión. Entre todos debemos tratar de buscar el camino para una mejor reconciliación. Gracias, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, diputada Clemira Pacheco.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, hemos escuchado varias cosas y quiero insistir en que hay que separar los temas.

Una cosa es la deuda histórica que puede existir por parte del Estado chileno con los pueblos originarios y otra muy distinta es el terrorismo. Son cosas diferentes y se deben atacar de manera distinta.

Una cosa es que podamos ver las propuestas, analizar todas las cosas concretas que tienen que ver con cómo superamos y solucionamos un problema que se viene arrastrando, porque es una deuda pendiente. De las veinte agrupaciones que expusieron, no hay nadie que no esté de acuerdo con eso. Por otro lado, también tenemos una violencia incipiente que está relacionada con grupos subversivos que están operando. Cuando alguien me dice que no son grupos terroristas o puede justificarlos, es cosa de ver las imágenes de Televisión Nacional, porque - insisto- si uno le saca el audio al programa que mostró ese canal de televisión, pareciera que son guerrillas de las FARC o de otro país y no necesariamente de Chile. O sea, eso demuestra claramente que este no es un problema que lo estemos inventando, sino que es parte de una realidad que hoy estamos viviendo en Chile. Como reza el dicho, "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

En relación con eso, porque esta Comisión se creó para ver el tema de la violencia en La Araucanía, comparto lo que han dicho algunos de que efectivamente hay que modificar la ley Antiterrorista para devolverle las atribuciones que existían antes. En 2011, cuando se elimina la presunción, tácitamente se deroga la ley, lo que trajo consigo una serie de problemas. Y cuando algunos se ríen -al señor Hugo le gusta pedir respeto, pero no lo ejerce-, Francia, Suecia, Italia, España, Suiza, Holanda y Bélgica tienen leyes antiterroristas que son talibanes. Realmente donde existe terrorismo se

aplica el máximo rigor de la ley. Dado que he escuchado a muchos que no están a favor o prácticamente quieren derogar la ley Antiterrorista, algunos se comparan con Francia, Suecia, Bélgica o con otros países europeos. Pero, ellos se comparan con los países europeos cuando les conviene. Cuando no les conviene, se olvidan de que esos países tienen legislaciones mucho más duras para enfrentar la violencia política y una serie de soluciones para las víctimas de la violencia o, en este caso, del terrorismo. Esa es una realidad.

Finalmente, me gustaría que Marilyn Gallego o Marilú Balboa nos comentara si se han reunido con la directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, porque hay personas que han sido víctimas. No estoy hablando de empresas ni de grandes agricultores, sino de personas que tienen 5 o 7 hectáreas, muchos de los cuales fueron víctimas de la Reforma Agraria y que hoy viven en la zona de Malleco. En el fondo, me gustaría que nos contaran si han tenido vínculos con ellos y qué les ha dicho la directora de la citada institución.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, antes de entrar a las preguntas y, por su intermedio, con el mayor respeto y cariño a la diputada Pacheco, si hay algo que tenemos en común es que todos somos seres humanos. Es el sentido de la humanidad.

Además de entender las exposiciones de las víctimas de que sintieron mucha violencia, hace dos semanas fui objeto de un brutal asalto en mi casa por tres delincuentes.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Diputada Nogueira, lo lamento mucho, pero me refiero a una cosa distinta en cuanto a la forma y el fondo.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Respecto del acto brutal en el que amenazaron de muerte a mis hijos -hoy tengo a una hija en tratamiento psicológico para enfrentar un acto de violencia tremenda-, casi me ha dado pudor y vergüenza tener que oír la rabia, la frustración y el dolor de las víctimas. Cuando Valeria y Marilú hablaron de sus casos, sentí un odio que no te imaginas por el daño que les hicieron a mis hijos. Incluso, todos

los días pido a Dios que me dé una mayor humanidad para soportarlo y salir adelante, pese a esa dificultad que fue nada comparado con lo que ellas viven todos los días. Sin embargo, lo que a mí me sucedió es tremendo, porque tengo un hijo de 12 años y una hija de 9 años, los cuales creí que se iban a morir, pues tres delincuentes los amenazaron dentro de mi casa.

Entonces, entiendo el odio y la violencia en las expresiones vertidas, porque detrás de eso hay familias que sufren y padres frustrados, adoloridos y desesperados. El Estado no está actuando a tiempo. Si algo en común hay entre la Cámara, los consejeros y las víctimas es el total abandono por parte del Estado, del cual no se ha hecho cargo a lo largo de la historia, porque no hay ningún presidente o presidenta que pueda haber pasado la amargura o el dolor que se vive siquiera con nota 4.

Por lo tanto, ni siquiera quiero hablar de deuda, sino separar la violencia simbólica, como decía don Hugo, de la violencia física. Don Hugo, quien reconozco que es experto en la materia, tal vez pecó de soberbia por todo lo que sabe, porque no corresponde tratar a un diputado de ignorante y hacer algunas observaciones que, a mi juicio, estaban fuera de línea. Se nota que él sabe y que tiene mucho interés, al igual que todos los que estamos acá, de superar el conflicto y de erradicar la violencia tanto simbólica como física. Hoy estamos constituidos porque hay gente desesperada a consecuencia de incendios, amenazas y mucho dolor todos los días. Además, es una región deprimida moralmente, abandonada y sin productividad ni crecimiento.

Por lo tanto, cuando don Hugo se refiere a aquellos inescrupulosos, desadaptados y delincuentes, los cuales para mí y muchas otras personas son terroristas, por lo menos hay que hacer un reproche fuerte. Además, coincido con don Hugo en que el pueblo mapuche y su relación con el Estado no es motivo de esta Comisión, porque es un tema profundo. Se necesitan otras herramientas y otros actores sociales que arreglen o converjan para el arreglo de ese problema. De todos los que expusieron, no hay nadie que no haya dicho que aquí se necesita diálogo y un gran acuerdo social. ¿Cómo se puede forzar ese diálogo? A

10 años de esta crónica a una realidad anunciada, se ha visto que no ha habido intención o interés por parte de todos los que estamos aquí, incluidos nosotros, de generar ese diálogo. ¿Cómo forzamos a generar un diálogo que tenga resultados? A su juicio, ¿quiénes son los responsables del éxito de ese diálogo?

El señor **BECKER** (Presidente).- Por la vía de la interrupción, tiene la palabra la diputada Pacheco.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Señor Presidente, creo que la diputada entendió completamente al revés. Yo parto diciendo que entiendo muy bien el dolor y lo que pueda expresar, sobre todo, respecto de lo que viven sus hijos. Pero también entiendo lo que vivieron, lo que se vive y lo que vivimos.

¿Saben ustedes por qué lo entiendo muy bien? Porque también lo viví hace mucho tiempo. Mi marido fue preso y torturado.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Entonces, empatizas con el dolor.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Estoy empatizando, diputada Nogueira. Creo que me entendió muy al revés. Realmente lo entiendo, pero también siento -no lo dije específicamente por ella- que si queremos buscar una alternativa que nos permita avanzar, todos tenemos que colocar de nuestra parte. Nos tocó vivir casi 20 años de violencia, que llegaba a la casa. El Estado chileno ejercía violencia y ni siquiera teníamos la posibilidad de hablar.

*-Hablan varias personas a la vez.*

Un **INTERVINIENTE**.- Está fuera de contexto.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- No estoy fuera de contexto.

Un **INTERVINIENTE**.- Claro que sí, porque ella está hablando de 20 años atrás y eso está ocurriendo hoy.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Estoy hablando de sentimientos. Se puede callar, porque yo lo escuché.

Un **INTERVINIENTE**.- Señora diputada, con el respeto que usted se merece, eso está fuera de contexto. Nosotros entendimos lo que dijo la diputada Nogueira.

*-Hablan varias personas a la vez.*

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- El sentimiento que se puede tener en empatía se tiene, por lo tanto lo entiendo y comprendo.

Un **INTERVINIENTE**.- Estuvo más del 50 por ciento del tiempo de la reunión afuera.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Si queremos avanzar en tener la solución y buscar alternativas, ni nosotros, ni ustedes, ni los familiares ni el pueblo mapuche, con sus nueve grupos originarios, debemos buscar el camino de la reconciliación, como hace mucho tiempo se hizo. Cuesta, no es fácil.

Una **INTERVINIENTE**.- Porque usted no tiene empatía con las víctimas.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Tengo familiares en esta región.

Una **INTERVINIENTE**.- Usted no sabe...

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Viví la violencia.

El señor **BECKER** (Presidente).- Estamos terminando la reunión, la cual creo que ha sido bien provechosa para todos.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, agradezco la paciencia de muchas personas que están desde la mañana en esta actividad. Sé las críticas que se nos señalan como diputados y las asumimos, aunque muchas veces se critican a los que están presentes por los que no están. Debería haber estado presente desde el principio una persona, que no estuvo, y que no solo fue criticado por un sector, sino por muchos.

El señor **HASBÚN**.- El intendente.

El señor **RATHGEB**.- Me refiero al intendente.

Señor Presidente, prefiero que los acuerdos que vayamos a tomar, los analicemos con calma en la próxima reunión, particularmente, el oficio que hay que enviar a la Conadi respecto de la nominación de los nuevos consejeros, que es un tema que está creando tensión artificial en esta situación.

Por lo demás, este tercer bloque ha sido más distante, por así decirlo. Creo que, de todas maneras, si no llevamos adelante el diálogo, será muy difícil. Ese diálogo debe ser encabezado por el gobierno actual, y a futuro, por quien sea gobierno, porque quien puede

encabezar un acercamiento son las autoridades administrativas del país. Nosotros, como parlamentarios, podemos dar sugerencias y tratar de avanzar al respecto, pero la agenda en este tipo de cosas, la lleva la administración y el Ejecutivo, tanto en el curso legislativo como también en la administración del Estado. La seguridad pública y el diálogo son responsabilidad del Estado, por lo que los deben encabezar ellos. Reitero, siento que el representante del Ejecutivo en la región no haya estado presente en esta audiencia.

Una **INTERVINIENTE**.- Señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- No voy a dar más la palabra.

Una **INTERVINIENTE**.- Es fundamental, para no perder el foco. Todos los que estamos acá, estamos dispuestos a dialogar, pero Héctor Llaitul, la CAM y *Weichan Auka Mapu* no están con el diálogo, dijeron: vamos a recuperar por la violencia, por las armas, no vamos a dialogar, le declaramos al guerra al Estado de Chile. El Estado debe encargarse de solucionar eso, que no tiene que ver con lo que nosotros dialogamos acá.

Como ciudadanos de La Araucanía, les suplicamos que no pierdan el foco. Aquí hay un tema urgente, y esos grupos no están por el diálogo.

Un **INTERVINIENTE**.- Señor Presidente, independiente de que no estoy en ningún grupo, fui discriminado en el colegio. Sigo siendo independiente, pero no siento rencor hacia mis compañeros, nos reunimos una vez al año. Sin embargo, no sacamos nada con ver los problemas de cada uno, mi familia también tuvo problemas como mapuches. Entonces, ¿cómo logramos juntarnos y llegar a un punto, mirando hacia adelante? No lo que estamos viviendo, sino a futuro, mediano o largo plazo.

El señor **BECKER** (Presidente).- En eso estamos. Creo que esta ha sido una reunión muy provechosa para nosotros, con propuestas bien novedosas. Creo que todos los presentes quieren lo mismo, que haya paz en La Araucanía, que progrese, con distintos matices y distintas miradas del pasado, pero todos queremos lo mejor para la región y para sus habitantes.

Obviamente, siempre he dicho que la violencia va de forma paralela, que es un tema que el Estado debe reprimir de

la forma que estime conveniente. Sin embargo, nosotros también tenemos otro trabajo que son las reformas políticas, fundamentales para que no se siga generando más fuente de violencia. En ese sentido, tenemos un trabajo importante. La labor de las policías, de los fiscales, de inteligencia, está más allá de lo que podemos hacer nosotros, por eso, cuando nos piden que nos hagamos cargo de ello, es difícil, porque no tiene que ver con el ámbito en que nosotros actuamos.

Conozco la realidad de la región, nací acá, vivo acá y voy a morir acá. Hemos tenido atentados en el campo, nos han quemado, sé cómo es la situación. No he sufrido lo que han sufrido ustedes, pero sé de qué se trata. Creo que debemos trabajar en conjunto para avanzar en ambos ámbitos; uno, que termine la violencia y, el otro, avanzar en el reconocimiento constitucional, y en una nueva ley o nuevo fondo de tierras que todos han dicho que está mal diseñado, y que es un fondo de tierra que no ha cumplido con el objetivo que es devolver las tierras de buena forma, sobre todo, porque ha creado incentivos perversos que han sido fuentes de violencia, en mi opinión.

El señor **MATTA**.- Señor diputado, no es culpa de la ley lo que hacen actores políticos en sus respectivos procesos, porque cuando se creó el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, fue por la pérdida del título de merced, lo cual estaba totalmente identificado. Sin embargo, acá ha habido actores políticos de ambos lados. Si las personas nos ven desde el mundo de la derecha y desde el mundo de la izquierda, están equivocados, este es otro tema, mucho más profundo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Lo sé, estamos en eso. De todas formas, la ley está mal hecha. Además, se aprovecharon esos actores políticos, porque si hubiese estado bien hecha, no habrían podido hacerlo.

La señora **LLAO** (doña Ana).- Disculpe, pero esa ley fue vista por el Ejecutivo, luego por el Legislativo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Pasó por el Legislativo, lamentablemente, no estaba ahí, porque de haber estado, probablemente, habría votado igual. A veces uno no se da cuenta de lo que está aprobando, son complicadas las leyes con tantos artículos.

Nos reuniremos el jueves para tomar todos los acuerdos necesarios.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Señor Presidente, tomemos el acuerdo del comparado que solicité.

El señor **BECKER** (Presidente).- Es muy difícil que la Secretaría nos dé un comparado, pero nos puede pasar los antecedentes que se reunieron hoy, de modo que comiencen a trabajar nuestros asesores.

Una **INTERVINIENTE**.- Señor Presidente, ¿me da la palabra para responderle al señor Hasbún?

El señor **BECKER** (Presidente).- Usted puede hablar con Hasbún, porque no quiero más diálogo dentro de esta comisión.

Una **INTERVINIENTE**.- Quiere decir que a usted no le interesa lo que nosotros podamos decir. Nosotros que somos víctimas. La señora Fries nos citó a una reunión en Collipulli diciéndonos que solo nos invitaba a la directiva; sin embargo, a través de la radio de Collipulli, la radio Viaducto, convocó a todas las víctimas para que fueran a hablar con ella. Después, hizo un acta en que puso que ella andaba con abogados y asistentes sociales, pero, esa señora, no nos ha ayudado en nada. El Instituto Nacional de Derechos Humanos no nos ha ayudado en nada.

El señor **BECKER** (Presidente).- Le creo.

Una **INTERVINIENTE**.- Estamos esperando la respuesta, y todavía no nos llega.

El señor **BECKER** (Presidente).- Conversemos personalmente. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 19.00 horas.*

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.